

MEMORIA

1987 - 1990

31



**BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



MEMORIA 1987 - 1990

DEL CUADRAGESIMO AL CUADRAGESIMO TERCER EJERCICIO
ENERO 1RO. DE 1987 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1992

MEMORIA 1987 - 1990

Composición, Diagramación e Impresión:
*División de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana*

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Calle Pedro Henríquez Ureña esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990)

MIEMBROS EX-OFICIO:

LUIS F. TORAL
Gobernador del Banco Central
Presidente

NOE STERLING VASQUEZ
Secretario de Estado de Industria y Comercio

LICELOTTE MARTE DE BARRIOS
Secretario de Estado de Finanzas

MIEMBROS TITULARES:

HERIBERTO DE CASTRO
RAMON CACERES TRONCOSO
JOSE MIGUEL BONETTI
FELIPE VICINI CABRAL
MIGUEL GUERRERO
JOSE DEL CARMEN ARIZA
LUIS TAVERAS ANDUJAR

MIEMBROS SUPLENTE:

JAMES DOORLY
NICOLAS CASASNOVAS
JESUS HERNANDEZ LOPEZGIL
DOMINGO MARTE
JOSE RAMON HERNANDEZ
JOSE CALZADA
MANUEL GARCIA AREVALO

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario

FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990)

LUIS F. TORAL
Gobernador

MANUEL E. GOMEZ PIETERZ
Vicegobernador

JORGE A. MATOS FELIZ
Gerente

HECTOR VALDEZ ALBIZU
Subgerente General

ELIGIO E. BISONO B.
Subgerente Política Monetaria

Asesor Económico de Proyectos Especiales

LUIS ML. TEZANOS
Subgerente Administrativo

SANTIAGO R. SOTO BELLO
Subgerente de Desarrollo

PEDRO VELAZQUEZ BUSSI
Asesor de la Gerencia

RAMON A. CHECO R.
Subgerente de Operaciones

FRANCECLAIRE PEYNADO DETAVERAS
Subconsultora Encargada Consultoría

MARIA F. GUTIERREZ DE COLLADO
Contralor

VIRGILIO DIAZ GRULLON
Secretario del Banco

FRANCISCO DIAZ MORALES
Secretario de la Junta Monetaria

VIRGILIO MALAGON ALVAREZ
Director del Departamento FIDE

MARITZA AMALIA GUERRERO
Directora del Dpto. de Estudios Económicos

DIVANNA PONCEANO DE MONTAS
Contadora

GUARIONEX GUZMAN MARTE
Director del Departamento de la
Infraestructura Turística
INFRATUR

JOSE J. GARCIA TATIS
Subgerente Encargado
Oficina Regional de Santiago

NATALIA GONZALEZ DE GUZMAN
Directora del Departamento
de Cambio Extranjero

AURA N. MARMOL DE PERICHE
Directora del Departamento Financiero

LILLIANA HERNANDEZ K.
Subdirectora Encargada
Dirección de Biblioteca

JOSE ELIAS CEPEDA
Director del Dpto. Administrativo

SIXTO R. ORTIZ
Director del Departamento de
Emisión y Caja

SOCRATES DIAZ PICHARDO
Director del Departamento
de Prestaciones y Beneficios

GLADYS SANTANA
Directora del Departamento
de Deuda Externa

KENIA SERRATA DE DIAZ
Directora del Dpto. de Recursos Humanos

CESAR AUGUSTO READ
Director Departamento Informática

FERNANDA HEREDIA
Directora del Departamento de
Organización, Sistemas y Procedimientos

MARIO ESPINAL DIAZ
Director Departamento de Planeación
y Control Presupuestario

GUMERSINDO DEL ROSARIO
Asesor en Cuentas Nacionales
de la Gobernación

OCTAVIO AMIAMA
Director del Departamento
Museo Numismático y Filatélico

VICTOR ML. VASQUEZ
Director Dpto. Administración
Recursos Especiales

DIOGENES RODRIGUEZ GRULLON
Director Ejecutivo de INDOTEC

DONALD GUERRERO
Director del Depto. de Comunicaciones

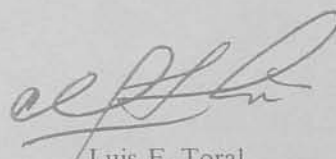
Señores
Miembros de la Junta Monetaria,
C I U D A D.-

Distinguidos señores:

Tengo a bien someter a la consideración de ustedes la Memoria de este Banco Central correspondiente al período 1987-1990, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de esta Institución, No. 6142, del 29 de diciembre de 1962.

En dicho documento se hace un análisis de los acontecimientos monetarios, financieros y económicos ocurridos en el país, así como de las actividades más sobresalientes realizadas por el Banco Central y se incluyen todos los anexos cuya publicación dispone la propia ley.

Saluda a ustedes, muy atentamente,



Luis F. Toral
Gobernador del Banco Central de la
República Dominicana

INDICE

PRIMERA PARTE:

EVOLUCION DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN EL PERIODO 1987-1990

CAPITULO I

COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1. Comportamiento de la Economía Mundial	15
2. Comportamiento de la Economía Nacional	15

CAMPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

1. Ejecución Presupuestaria	23
a) Ingresos	25
b) Gastos	25
c) Resultado Presupuestario	26

CAPITULO III

SECTOR EXTERNO

1. Comercio Exterior	29
2. Balanza de Pagos	32

CAPITULO IV

EVOLUCION MONETARIA Y CREDITICIA

1. Medidas de Política Monetaria	37
2. Reserva Monetaria	37
3. Emisión Monetaria	38
4. Medio Circulante	38
5. Bancos Comerciales	38
a) Prestámos	38
b) Depósitos	40
6. Intermediarios Financieros no Monetarios	40

SEGUNDA PARTE:

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

1. Política Económica	47
2. Financiamiento Interno del Banco Central	50
3. Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE)	50
4. Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR)	50
5. Relaciones Internacionales del Banco Central	51

CAPITULO VI

ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL

1. Junta Monetaria	55
2. Gobernación	55
3. Gerencia	56
4. Asesoría Económica	56
5. Consultoría Jurídica	57
6. Departamento de Estudios Económicos	57
7. Departamento de Deuda Externa	58
8. Departamento Financiero	59
9. Departamento de Cambio Extranjero	59
10. Departamento de Planeación y Control Prespuestario	60
11. Departamento Administrativo	61
12. Departamento de Organización, Sistemas y Procedimientos	61
13. Departamento de Recursos Humanos	62
14. Departamento de Informática	62
15. Departamento de Prestaciones y Beneficios	62
16. Departamento de Biblioteca	63
17. Departamento de Emisión y Caja	63
18. Departamento de Contabilidad	64
19. Departamento de Contraloría	64
20. Departamento de Comunicaciones	64
21. Museo Numismático y Filatélico	65
22. Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE)	65
23. Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR)	65
24. Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)	66
25. Cuerpo de la Policía Especial de Bancos del Estado	66
26. Oficina Regional de Santiago	67

ANEXOS

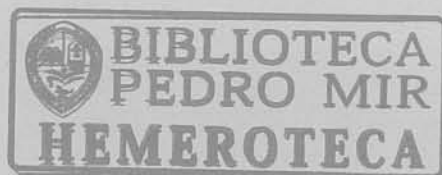
Nota: Para información, se incluyen como anexos finales los listados de los integrantes de la Junta Monetaria y de los funcionarios directivos del Banco Central al 31 de diciembre de los años 1987, 1988 y 1989.

PRIMERA PARTE

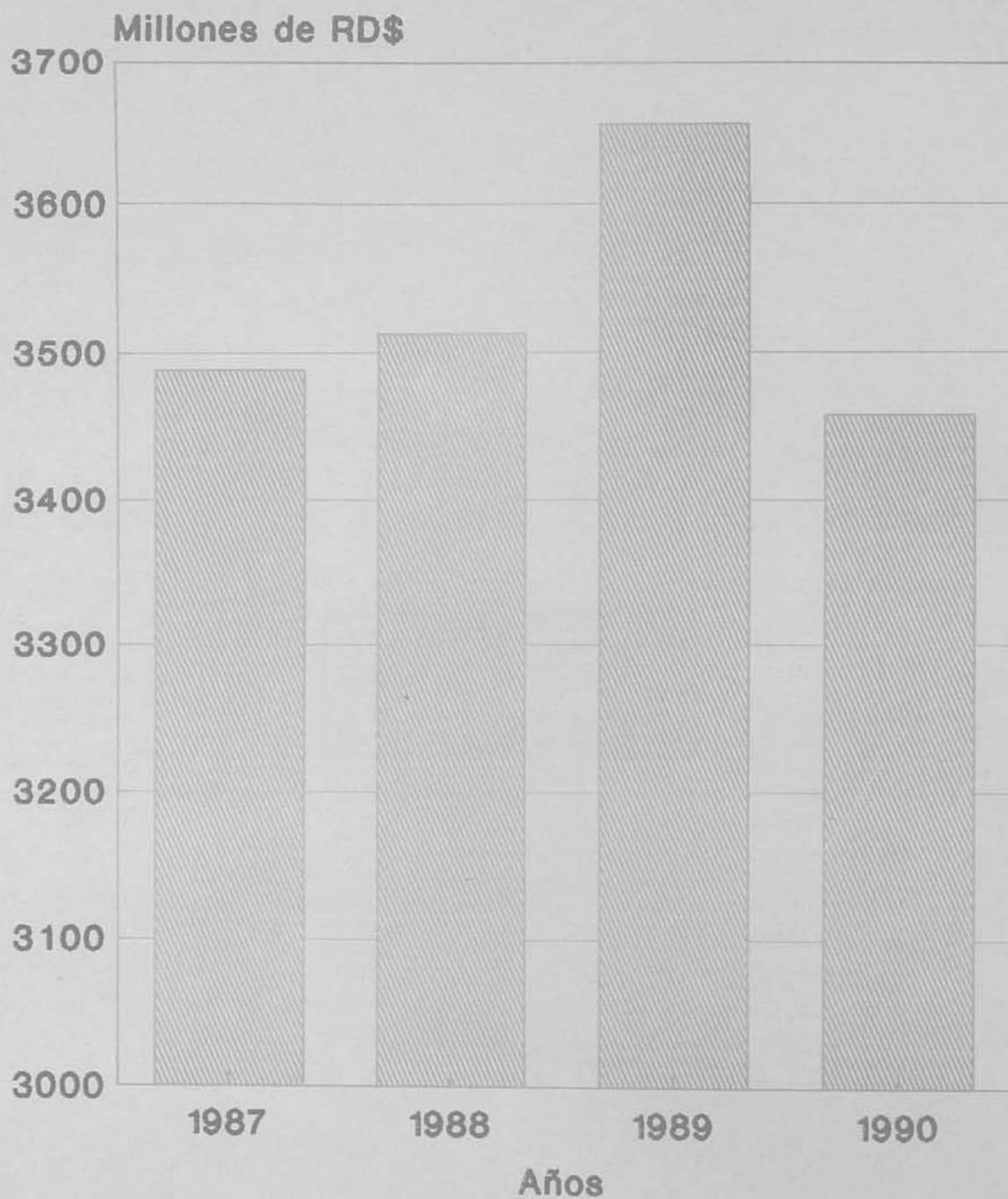
**EVOLUCION DE LA ECONOMIA
DOMINICANA EN EL PERIODO
1987 — 1990**

CAPITULO I

COMPORTAMIENTO ECONOMICO



PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1970



1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

A principios de la década de los años ochenta, la economía mundial entró en un proceso inflacionario como consecuencia del alza de los precios del petróleo y de otros productos básicos. Los países industriales reaccionaron ante esta situación con políticas monetarias contraccionistas, restringiendo el crédito y elevando las tasas de interés reales, situación que a su vez disminuyó el ritmo de crecimiento económico e incrementó el desempleo.

Al finalizar esta década, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe continuaron padeciendo los azotes de la inflación y tratando de estabilizar sus economías, que atravesaban por etapas de estancamiento o recesión. Otro factor que incidió en forma negativa sobre el crecimiento de estos países fue la agobiante deuda externa, la cual ascendió a US\$416,738 millones, en promedio, en el período 1987-1990. Los intereses pagados y devengados ascendieron a US\$36,305 millones, en tanto que la transferencia neta de recursos hacia el exterior fue de US\$21,981 millones.

En el período 1987-1990, el producto interno bruto (PIB) de los países industriales creció 3.3%, en promedio, destacándose Japón y España con 5.3 y 4.8%, respectivamente, mientras Estados Unidos de América y el Reino Unido sólo crecieron 2.8 por ciento.

En los países en desarrollo el crecimiento del PIB en el período bajo estudio, fue de 3.2%, en promedio. Estos se vieron afectados por una persistente inestabilidad macroeconómica, deficiencias en las políticas externas, baja de los precios de los productos básicos (excluido el petróleo) y elevadas tasas de intereses internacionales, entre otros factores.

Dentro de los países en desarrollo, en América Latina y el Caribe el PIB creció 1.2%, en promedio. Entre los países que registraron un mejor comportamiento se destacan: Costa Rica, Colombia y Guatemala con 4.4, 4.2, 3.7%, en promedio, respectivamente. Los que registraron el peor comportamiento de 1987 a 1990 fueron Panamá y Guyana, con -10.8 y -3.35%, respectivamente.

2. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Durante el período 1987-1990, la economía dominicana medida a través del producto interno bruto real (PBI), experimentó una tasa de crecimiento acumulada negativa de 0.2%, a causa, principalmente, de la drástica caída registrada en el año 1990 al reducirse la producción interna en 5.4%, rompiendo, a su vez, con el leve repunte económico ininterrumpido de los años 1986 a 1989, en los cuales se alcanzaron tasas del orden de 3.2, 7.9, 0.7 y 4.1%, respectivamente.

El comportamiento de la economía nacional en este período es básicamente un reflejo de la política trazada por el gobierno a partir del 16 de agosto de 1986, consistente en una agresiva política de inversiones públicas basada en la eficientización de los ingresos fiscales, la racionalización del gasto público corriente y rápida movilidad de los gastos de inversión estatal, haciéndose énfasis en la reactivación económica e impulso de la producción en base al ahorro interno.

En este sentido, se evidenció un crecimiento de 34.1% en el sector construcción en el año 1987, permitiendo una reactivación intersectorial de la economía que redundó en un crecimiento del PBI real de 7.9%, siendo éste el año en que se registró la mayor variación absoluta y relativa del período. Por el contrario, en el año 1990 la inversión en construcción, tanto pública como privada, se contrae significativamente rompiendo con la primordial política constructora del gobierno, traduciéndose en la caída de la actividad en 19.5%. La misma había generado desbalances fiscales y monetarios, los cuales aunados a la agudización de la crisis energética, mantenida a lo largo del período debido a los problemas técnicos y financieros que confrontara la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), provocaron que en el año 1990 la economía resultara virtualmente recesiva, decayendo la producción interna en 5.4 por ciento.

En el período 1987-1990, la economía nacional se vio afectada por la reducción de los precios de los principales productos de exportación y de la cuota azucarera en el mercado preferencial de los Estados Unidos, obstaculizando, básicamente, el desarrollo de los sectores agropecuario y minero. A estos elementos se une la disminución de recursos externos para financiar proyectos de desarrollo debido a la decisión

gubernamental, a partir de 1987, de no incurrir en nuevos préstamos con la banca multilateral y, además, a la imposibilidad de negociar con los acreedores privados y bilaterales, por el cúmulo de compromisos y atrasos. Esto impidió que los sectores productivos y de servicios, en su conjunto, evidenciaran un mayor dinamismo durante el período.

Por otra parte, los sectores comunicaciones y finanzas mantuvieron en este cuatrienio un ritmo de crecimiento constante, sobre todo en el caso del primero, ya que la actividad financiera, luego de una continua expansión en los tres primeros años (10.2, 15.5 y 18.1%), pierde dinamismo al finalizar el período registrando una tasa de crecimiento de 7.4%. Esto fue el resultado de una serie de medidas adoptadas por las autoridades monetarias tendientes al reordenamiento del sistema financiero nacional, y que suscitaron el cierre temporal de varias instituciones bancarias a fines del año 1990, por no cumplir con las condiciones de estabilidad requeridas.

Es importante señalar de este período el desequilibrio fiscal y la inestabilidad cambiaria registrados, destacándose sobre esta última, su agudización ante la eliminación de las facilidades de pago de la factura petrolera a finales del año 1989, y el desfavorable incremento en los precios del petróleo en 1990.

Estos elementos provocaron, entre otras causas, persistentes incrementos de los precios internos, alcanzando éstos en el año 1990, un nivel sin precedentes para el país. Lo anterior motivó que el gobierno se abocara a la implementación de un paquete de medidas de ajuste con el objetivo de sanear la economía, cuyo efecto inicial fue la caída de la producción interna a los niveles antes señalados en el último año del período 1987-1990.

Durante el cuatrienio 1987-1990, la participación del sector agropecuario dentro del producto global osciló entre 15.6 y 14.9%. Dentro de los subsectores componentes del sector, la agricultura fue el renglón de mayor contribución a la caída en términos de aporte económico, ya que la misma declinó a una tasa acumulativa anual de 4.4%, mientras la ganadería y, la silvicultura y pesca, registraron tasas de crecimiento acumulativas de 1.7 y 1.4%, respectivamente.

En términos generales, la producción agropecuaria (básicamente de exportación) fue afectada por una inestabilidad de precios en el mercado

internacional, factores climáticos y, de forma especial, por reducciones en el crédito frente a la velocidad presentada por la inflación del período. Esto se constata especialmente en los años 1987 y 1988, en los cuales el volumen del crédito real canalizado a través del sistema financiero regulado disminuyó 11.1%, en tanto el valor nominal creció 28.3%, indicando, en parte, que el incremento del flujo financiero fue absorbido por la inflación de costos del momento.

Las tendencias alcistas y los acentuados signos negativos para unos y otros renglones agropecuarios evidenciaron mayores deterioros, básicamente en los productos agrícolas de exportación, -6.1%; los cereales, -7.4%; oleaginosas, -12.3%; y en las legumbres y hortalizas, -3.7%.

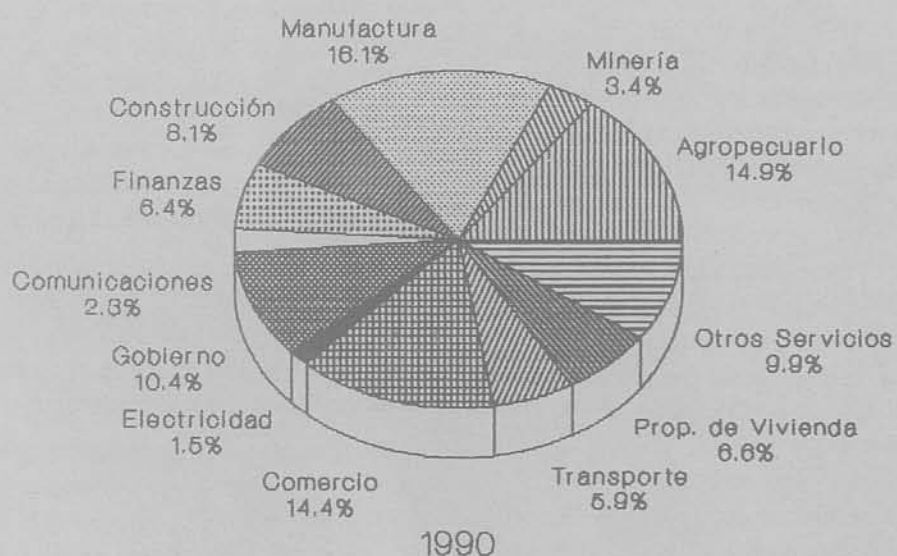
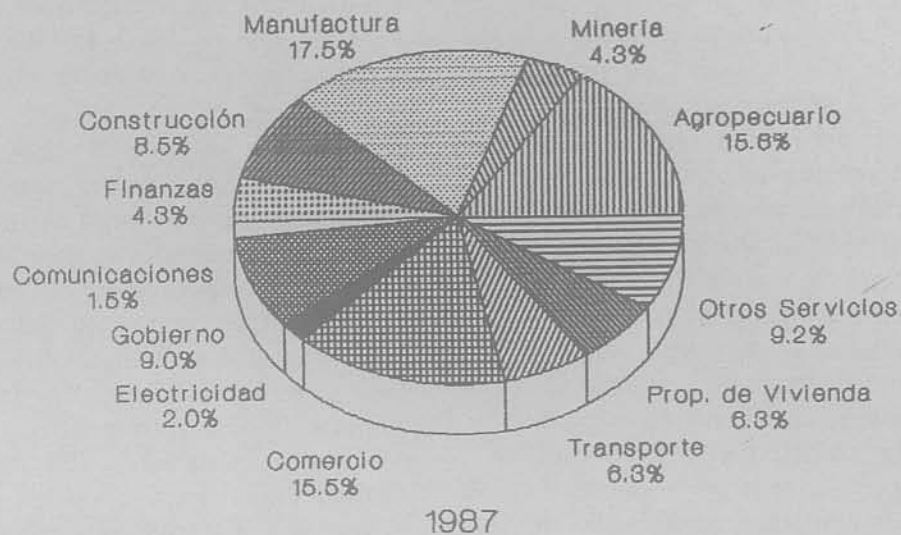
Mientras, otros grupos mantuvieron tasas positivas acumulativas de 2.6%, las frutas; 1.7%, los textiles; 1.3%, las carnes; 3.4%, los huevos, entre otros. Estos últimos productos fueron beneficiados, en el caso de la carne, por la apertura e incremento en la demanda externa y, en el caso de los huevos, por la implementación de algunas medidas gubernamentales para incentivar la producción (incremento de los precios a los productores, facilidades de insumos, etc.).

El sector manufactura, durante el período 1987-1990, registró un comportamiento inestable. Sus tasas de crecimiento fueron del orden de 10.7, -3.1, 2.2 y -7.8%, atribuibles fundamentalmente a los desajustes registrados en los aspectos financiero y cambiario, y el consecuente efecto de este último en la disponibilidad de materia prima importada, y al continuo déficit energético.

Dentro de la producción industrial se destaca la azucarera, que evidenció una tasa acumulada negativa de 9.0%, ya que reflejó sólo un leve crecimiento de 1.3% en el año 1987, manteniendo una tendencia negativa en el resto del período hasta llegar a experimentar una caída de 27.0% en el año 1990. Esto fue debido, entre otras causas, a las reducciones en la mano de obra para el corte de la caña y de la cuota azucarera en el mercado americano.

Por otra parte, se destaca el aumento en la participación de la industria de la construcción en la actividad industrial, en consonancia con la dinámica política de construcción del gobierno de los años 1987 a 1989, específicamente, que indujo a aumentos sustanciales en la producción de los renglones cemento, varilla y pintura, refle-

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES (A Precios de 1970)



jando tasas acumuladas en el cuatrienio de 1.3, 7.3 y 2.6%, respectivamente.

El sector construcción fue favorecido durante casi todo el período 1987-1990 por la intensiva política constructora del gobierno, iniciada en el año 1986. Se canalizaron recursos a proyectos de construcción en distintas áreas de la economía nacional, principalmente a los sectores agropecuario, energía, salud, agua, educación y vivienda. Al respecto, se destaca que, durante el trienio 1987 a 1989, el sector registró un crecimiento acumulado de 5.3%, contrarrestado por la declinación registrada en el año 1990 de 19.5%, ante la decisión gubernamental de suspender el inicio de nuevos proyectos u obras.

La dinamización de la actividad fue posible por el incremento de la inversión del gobierno en construcción. El sector privado contó con una mayor disponibilidad de recursos, en términos nominales, provenientes de las instituciones de crédito especializadas en la actividad, pero se vio más afectado en un año u otro, por medidas de corte monetario tales como el alza en la tasa de interés y en las comisiones. Sin embargo, el mayor dinamismo del sector en conjunto, contribuyó a la creación de empleos y al incremento de la demanda agregada, redundando en la reactivación de otros sectores económicos.

Por otra parte, la producción minera registró un comportamiento acumulado de -8.2% en los años 1987 a 1990, siendo éste un reflejo de la continua caída que verificara a partir del año 1988, en el orden de -7.0, -0.6 y -16.3%. En el año 1987 había registrado una significativa recuperación al crecer en 25.9%, frente a una tasa de -11.1% en 1986. Esta recuperación fue posible por el significativo aumento registrado en la producción de ferroníquel —mineral de mayor ponderación en el sector— como consecuencia de las innovaciones tecnológicas introducidas por la empresa Falconbridge Dominicana, S. A., en dicho año de 1987, así como por el incremento de la demanda internacional de este mineral.

La marcada declinación de la producción minera en los tres últimos años del período se debió, fundamentalmente, al continuo agotamiento de los óxidos de la Mina de Pueblo Viejo, Cotuí, frente a la imposibilidad que presentó la Rosario Dominicana, en lo tocante a no iniciar la explotación del "Proyecto de Transición" para extraer el oro y la plata, afectando los niveles de

producción de estos productos. Asimismo, influyó en dicha declinación sostenida la variación de los precios internacionales de los principales minerales nacionales.

En lo que a precios se refiere, el comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC) durante el período 1987-1990, presentó aumentos significativos, registrándose un alza de 15.9% en 1987, 44.43% en 1988, 45.42% en 1989, elevándose en 1990 a 59.44 por ciento.

Asimismo, la variación de diciembre a diciembre de cada año fue de 25.00, 57.57, 41.22 y 100.69%, respectivamente, para el período 1987-1990. El comportamiento entre los meses de un mismo año se mantuvo positivo, aunque a un ritmo fluctuante en todo el período citado. En agosto de 1990, es cuando dicha variación mensual alcanza los dos dígitos con 14.73%, en octubre y noviembre registró 11.89 y 11.36%, respectivamente. Los cuatro grupos del IPC: "Alimentos, Bebidas y Tabaco"; "Viviendas"; "Prendas de Vestir, Calzados y Accesorios" y "Diversos", mantuvieron en el período bajo estudio la misma tendencia del índice general anteriormente analizado.

Entre las medidas que afectaron el comportamiento del IPC en el período 1987-1990 se encuentra la eliminación de los subsidios otorgados por el Estado, especialmente a los combustibles, harina, electricidad y azúcar. Por ejemplo, el galón de gasolina pasó de RD\$3.60 en 1988 a RD\$6.00 en 1989, y en 1990 alcanzó los RD\$20.00. Por su parte, el kerosene pasó de RD\$2.75 el galón en 1989 a RD\$12.08 y a RD\$18.00 en 1990. Asimismo, los ajustes de la tasa de cambio para el cálculo del impuesto ad valorem a finales de 1990, afectaron el IPC, conjuntamente con la inestabilidad cambiaria y las medidas correctivas tomadas para eliminar dicha inestabilidad.

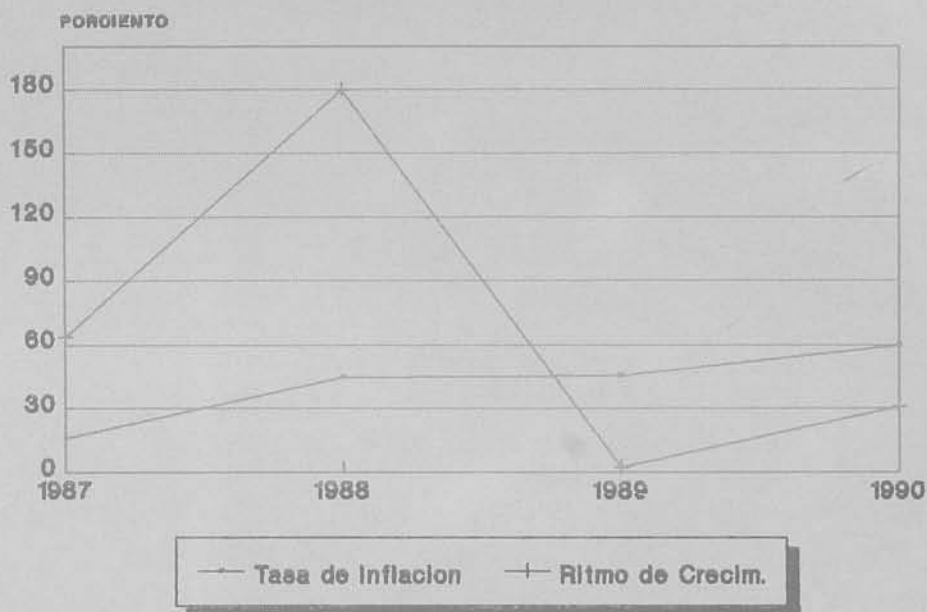
Como producto de los desajustes experimentados por la economía nacional durante los años 1988, 1989 y 1990, se registraron las más altas tasas de inflación en la historia dominicana.

Se mencionó en un párrafo anterior la inestabilidad cambiaria que caracterizó el período 1987-1990. El comportamiento mensual de la tasa de cambio del dólar en el mercado libre de divisas durante el año 1987 se mantuvo entre RD\$3.07 y RD\$4.88 por dólar en enero y diciem-

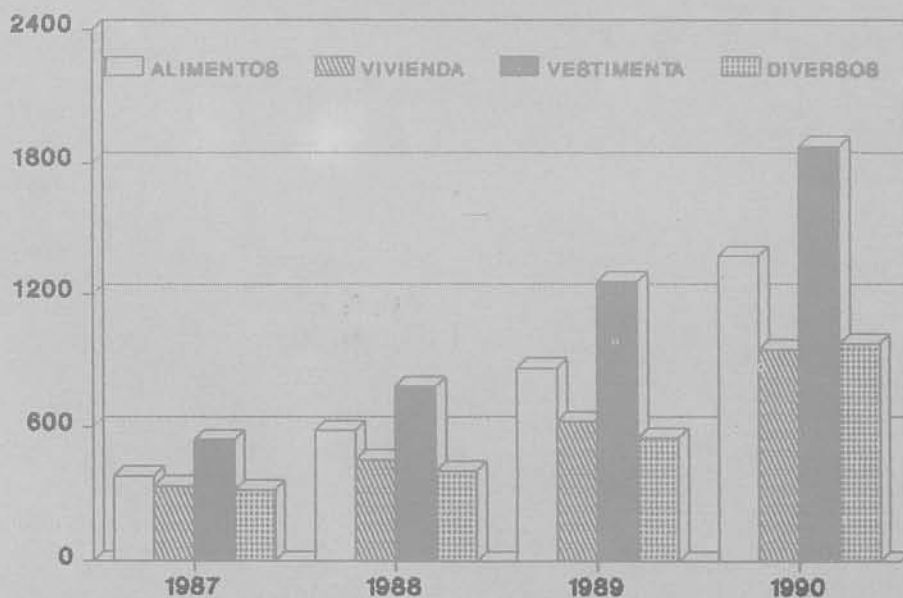
bre, respectivamente, lo que representó un incremento de 181 puntos, alcanzando el promedio del año RD\$3.84 por dólar. Para 1988 y 1989 dicho promedio fue de RD\$6.15 y RD\$6.97 por dólar, respectivamente. Desde el mes de octubre de 1989 la cotización del dólar sobrepasó el promedio del

1989, llegando a RD\$7.47 por dólar y a partir de entonces fue incrementándose hasta alcanzar los RD\$13.42 por dólar en diciembre de 1990. Entre los meses de enero y diciembre de dicho año hubo un aumento de 491 puntos y un promedio de RD\$11.13 por dólar.

TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA Y SU Ritmo de Crecimiento en la Rep. Dom.



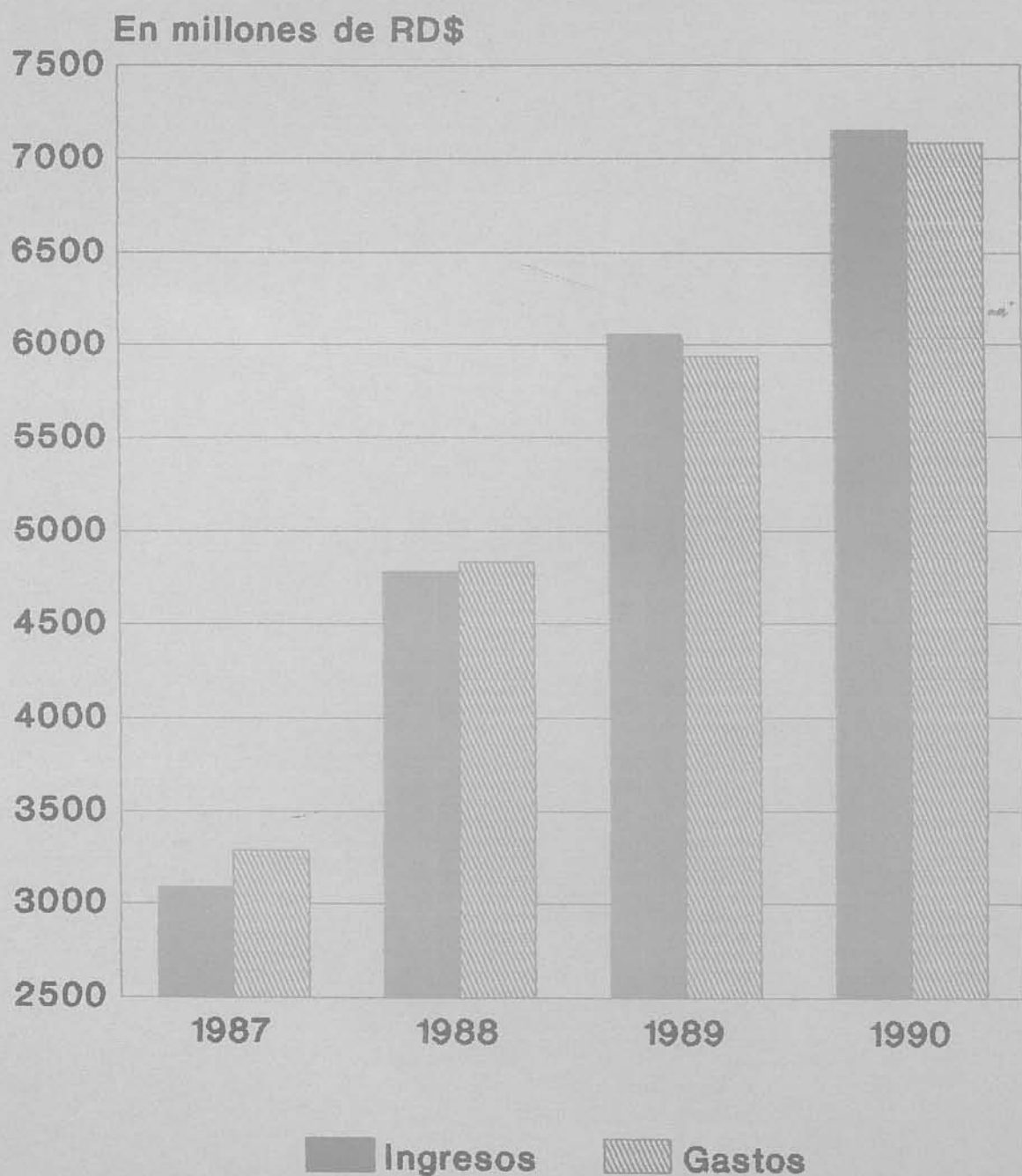
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Por Grupos de Bienes y Servicios



CAPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL (1987-1990)



1. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Durante el período 1987-1990, el Estado dominicano, frente a la necesidad de reorientar la economía, dictó una serie de medidas de política económica que, por su naturaleza, transformaron el comportamiento de los diversos agentes económicos. El gobierno desarrolló programas de reformas estructurales en el orden fiscal, como la reforma arancelaria, introduciendo además la privatización como una forma de aumentar la eficiencia y competencia entre las empresas públicas y reducir el déficit.

Dentro de este contexto, en los últimos años del período en cuestión se implementó una política de ajustes graduales en los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que se ofrecen a la colectividad, hasta que a finales de 1990 se decidió eliminar todos los subsidios existentes. Los efectos de la eliminación de los subsidios se empezaron a notar en ese mismo año de 1990. Por otra parte, se tomaron medidas encaminadas a cambiar las condiciones de vida de la población, a saber, mejoras salariales, en materia de salud, de energía, vivienda, y creación de empleos. En adición, el establecimiento del arancel provisional, con miras a fortalecer el sistema tributario nacional, implicó una sustancial reforma a los métodos existentes de recaudaciones aduaneras.

En 1988, el salario mínimo de los empleados del gobierno central fue modificado en dos ocasiones. En enero se estableció en RD\$300.00 mensuales (Ley No. 1-88/12.1.88), y en abril en RD\$400.00 mensuales (Decreto 157-88/2.4.88). El salario mínimo se había mantenido en un nivel de RD\$250.00 desde 1985. Luego, debido a los niveles crecientes de las tasas de inflación, se realizó una nueva modificación al mismo llevándolo a RD\$650.00 mensuales (Decreto No. 274-90/7.8.90). Además de estos aumentos salariales, se elevaron los sueldos del sector educativo, estableciéndose diferentes escalas desde los profesores hasta los directores de escuelas. Se dispuso también incrementos en las pensiones y jubilaciones del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), estableciéndose en un monto mínimo de RD\$150.00 (Ley No. 23-90/9.3.90).

Estas disposiciones obligaron al gobierno a tomar medidas adicionales para la captación de los recursos que cubrirían dichos aumentos. Entre estas medidas, cabe destacar:

- El establecimiento de un impuesto adicional de RD\$0.05 a las bebidas alcohólicas y a los cigarrillos de tabaco rubio (Ley No. 39-88/31.5.88) que generaría recursos necesarios para cubrir los aumentos salariales de la clase médica.
- La ampliación del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios —ITBIS— (Ley No. 59-89/30.7.89) que sustentó el aumento del 10% en los sueldos comprendidos entre RD\$500.00 y RD\$1,500.00 mensuales (Ley No. 57-89/27.7.89).

En el período estudiado se tomaron otras medidas, que si bien no aumentaron el salario nominal, amortiguaron en parte la caída del salario real. Entre estas medidas se deben señalar:

- La liberalización del pago del impuesto sobre la renta a los salarios de hasta RD\$1,000.00 en 1989 (Ley No. 58-89/30.7.89) y hasta los RD\$3,000.00 en 1990 (Decreto No. 328-90/12.9.90). También se exceptuó de este pago el ajuste de sueldo que al efectuarse no sobrepase los RD\$3,000.00 (Decreto No. 390-90/11.8.90).
- Exoneración del pago de impuestos de importación a los insumos ganaderos y avícolas; los medicamentos y productos biológicos para uso general en la agropecuaria y los equipos para la producción pecuaria, para equilibrar los costos de producción y el precio de adquisición de los huevos, carne blanca y roja, y sus derivados. (Leyes Nos. 91-88/16.11.88 y 15-89/16.3.89).
- Disminución de un 10% en los pagos de alquileres a la vivienda propiedad de particulares o del Estado dominicano, congelándose los montos en que se situaron luego de la disminución (Decreto No. 428-89/29.10.89).

El sector salud, que es uno de los sectores tradicionalmente más afectados por los factores característicos de nuestra economía en desarrollo, lesionándose fundamentalmente los grupos de menores ingresos, se vio favorecido parcialmente en los últimos años, ya que algunas medidas adoptadas tendieron a controlar, en cierta forma, la especulación, y a reducir los precios de los medicamentos.

Desde 1988 se exoneraron de todos los impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo el ad-valorem y el ITBIS (Decreto No. 152-

90/19.4.90), la importación de medicinas patentizadas, medicamentos genéricos esenciales, materias primas para la elaboración de medicamentos y los materiales médicos especificados en el Decreto No. 346-88 del 29 de julio de 1988. Asimismo, se liberalizaron de impuestos de importación por un (1) año, los equipos y maquinarias para la instalación y ampliación de las industrias productoras de medicamentos esenciales y materiales médicos.

Las disposiciones dictadas en relación al sector energético estuvieron ligadas directamente a la crisis energética que ha estado atravesando el país, cuya solución requiere de recursos económicos cuantiosos por parte del Estado dominicano.

Para atenuar el problema energético, en los últimos años del período analizado se tomaron medidas en las cuales intervienen directamente los recursos del sector privado para la generación de energía eléctrica. Primeramente, se otorgaron exoneraciones encaminadas a la generación de energía para consumo propio y, luego, se fomentó la participación del capital privado para producir energía para la venta. Esta apertura al sector privado surgió ante la imposibilidad del Estado de hacer frente a tan cuantiosa inversión.

Se motivó al sector privado a incursionar en la generación de energía para consumo propio exonerando de todo tipo de impuestos de importación, tasas, *ad-valorem*, y recargo cambiario, las plantas para la producción de energía eléctrica, los instrumentos para el aprovechamiento de energía solar que no se construyesen en el país, equipos para la instalación de sistema de energía eólica, inversores y sus componentes, molinos de viento y accesorios para la producción de electricidad y las baterías de ciclo profundo (Leyes Nos. 37-88/26.5.88, 45-90/29.11.90 y 14-90/1.2.90).

Por otra parte, se fomentó también la producción de energía para la comercialización, autorizando a la inversión privada (nacional y extranjera) a participar junto a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) en la instalación de nuevas plantas y nuevos circuitos de transmisión y distribución de energía, así como al mejoramiento de los ya existentes. Con esta finalidad, se concedieron exenciones fiscales por un período de 20 a 25 años en el pago de los principales gravámenes, tales como: impuesto sobre la renta, sobre la transferencia de inmuebles, constitución de sociedades comerciales o de aumento

de capital, impuestos nacionales, municipales y de patentes, derechos e impuestos de importación y demás gravámenes conexos.

En lo relativo al sector vivienda, se pueden señalar tres medidas importantes: Disminución de un 10% en las mensualidades a pagar por concepto de alquiler, la cual fue contemplada en los salarios (Decreto No. 428-89/29.10.89); obligación de los propietarios y encargados de cualquier tipo de construcción destinada a alquiler, a depositar y mantener en el Banco Agrícola las sumas exigidas a los inquilinos como depósito o cualquier otra denominación, para ampliar las fuentes de captación de recursos para financiar la producción agropecuaria (Ley No. 17-88/5.2.88); y, establecimiento de un impuesto anual a las viviendas consideradas suntuarias y a los solares urbanos no edificados. Los ingresos recaudados por este último concepto serían distribuidos de manera tal que el 80% se destinase a financiar programas de viviendas y a mejorar las funciones del Catastro Nacional para, en cierta forma, paliar el déficit habitacional del país. El 20% restante se destinaría a los ayuntamientos.

La creación de fuentes permanentes de generación de empleos y divisas fue uno de los principales problemas que enfrentó nuestra economía en el período 1987-1990. Por ende, se fomentó la creación de nuevas zonas francas y el crecimiento de las ya existentes, concediendo incentivos y exenciones en el pago de los siguientes gravámenes: impuesto sobre la renta, transferencias de inmuebles, constitución de sociedades comerciales o de aumento de capital, impuestos nacionales, de importación y exportación y derechos consulares, entre otros. (Ley No. 8-90/15.1.90).

En adición a las medidas de política fiscal mencionadas precedentemente en cada uno de los sectores involucrados, tendentes a mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, el Estado estableció otras disposiciones orientadas a mejorar el sistema tributario dominicano. A la vez, se perseguía elevar las recaudaciones para el desarrollo de programas prioritarios.

En lo que al sector externo se refiere, se estableció una comisión del 20% sobre las importaciones para el pago del servicio de la deuda pública externa, y el arancel provisional de aduanas. Al mismo tiempo, se eliminaron exoneraciones, y se autorizaron determinadas

importaciones (equipo agrícola y de construcción), prohibiéndose otras (automóviles y otros bienes suntuarios). En cuanto a las exportaciones, se eliminó la contribución escalonada a los ingresos excesivos de la exportación de café y cacao, a la vez que se dispuso un aporte especial a las exportaciones de azúcar y minerales.

Algunas de estas medidas racionalizaron de forma indirecta las exoneraciones, que venían siendo tan amplias y heterogéneas que distorsionaban tanto la estructura de precios internos como del consumo, y erosionaron los ingresos del fisco. Sin embargo, mediante el Decreto No. 344-87/1.7.87 se establecía que sólo se permitiría ingresar al territorio nacional aquellas mercancías consideradas de carácter prioritario.

La ejecución de las medidas fiscales adoptadas durante el período 1987-1990 produjeron efectos cuantificables que se pueden analizar a través del comportamiento de los ingresos y gastos públicos, según se expone a continuación.

a) Ingresos

Los ingresos totales durante el período 1987-1990 crecieron a una tasa acumulativa promedio anual de 32%, resultado de un 33% de crecimiento en los ingresos ordinarios y un 25% en los ingresos extraordinarios.

En los ordinarios el aumento estuvo determinado por las mayores recaudaciones obtenidas en cada una de sus fuentes, con excepción de los impuestos sobre las exportaciones, ya que se suspendió la contribución escalonada sobre los ingresos excesivos a las exportaciones de café y cacao después de varias modificaciones, como se mencionó anteriormente.

Por su parte, los ingresos extraordinarios registraron un crecimiento significativo, explicado especialmente por los intereses que generaron los US\$20.0 millones depositados por el Gobierno Central en el Barklay's Bank of New York, como fondo de garantía del contrato entre el Consorcio Hydro-Quebec-Sofatic y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). En adición, se obtuvieron mayores recursos por concepto de nuevos préstamos.

El aumento en los ingresos ordinarios fue generado fundamentalmente por el crecimiento en los impuestos sobre los ingresos (47% anual), sobre el comercio exterior (33% anual) y, sobre

mercancías y servicios (31% anual). Las recaudaciones por concepto de impuestos sobre los ingresos fueron mayores, ya que se elevaron las deducciones salariales por concepto de impuestos sobre la renta, ante los diferentes aumentos de los salarios registrados en los sectores público y privado.

En los impuestos sobre el comercio exterior el aumento fue generado únicamente por el crecimiento promedio anual de 36% en los impuestos sobre las importaciones, el cual más que compensó la disminución en las recaudaciones por impuestos a las exportaciones. Dicho crecimiento fue producto de: 1) establecimiento de la comisión del 20% sobre las importaciones; 2) reducción de las exoneraciones; 3) autorización de importaciones que anteriormente estaban prohibidas; 4) establecimiento del arancel provisional de aduanas; y 5) aumento en el volumen de las importaciones.

Finalmente, en el crecimiento de los impuestos sobre mercancías y servicios se destaca la participación del impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), el diferencial de la gasolina, los nuevos impuestos a las bebidas alcohólicas y a los cigarrillos de tabaco rubio, los impuestos sobre el transporte, y los impuestos sobre las comunicaciones.

b) Gastos

Los gastos totales del gobierno central durante el período 1987-1990, registraron un crecimiento promedio anual de 29%, como resultado de la expansión, tanto en los gastos corrientes (31% anual), como de capital (28% anual).

La expansión de los gastos corrientes estuvo determinada por tres de sus renglones, a saber, sueldos y salarios, aportes y, materiales y suministro. Los gastos en sueldos y salarios tuvieron una tasa de crecimiento acumulativa anual de 33% producto de las diferentes modificaciones en el salario señaladas al principio de este capítulo. Los aportes corrientes crecieron en un 31% anual en el período estudiado, destacándose los aportes otorgados a la CDE para la compra de combustible. Asimismo, el renglón de materiales y suministro creció significativamente (27% anual), debido a que en el período 1987-1990 las construcciones de obras y plantaciones agrícolas

aumentaron considerablemente abultando las compras con cargo a este renglón.

En lo que concierne al gasto de capital, el significativo crecimiento registrado en las construcciones de obras y plantaciones agrícolas, y aportes de capital (crecimiento promedio anual de 21 y 22%, respectivamente), obedece al ambicioso programa de inversiones que ejecutaron las autoridades a partir de septiembre de 1986. Por otra parte, el aumento registrado (70% promedio acumulativo anual) en los desembolsos financieros fue originado por recursos depositados en el Banco Central, destinados fundamentalmente al pago del servicio de la deuda pública externa. Cabe señalar, que mientras en 1987 estos desembolsos financieros sólo ascendieron a RD\$17.3 millones, en 1988 y 1989 los mismos ascendieron a RD\$504.8 y RD\$392.4 millones, respectivamente. En 1990, dichos desembolsos cayeron a RD\$92.2 millones.

c) Resultado Presupuestario

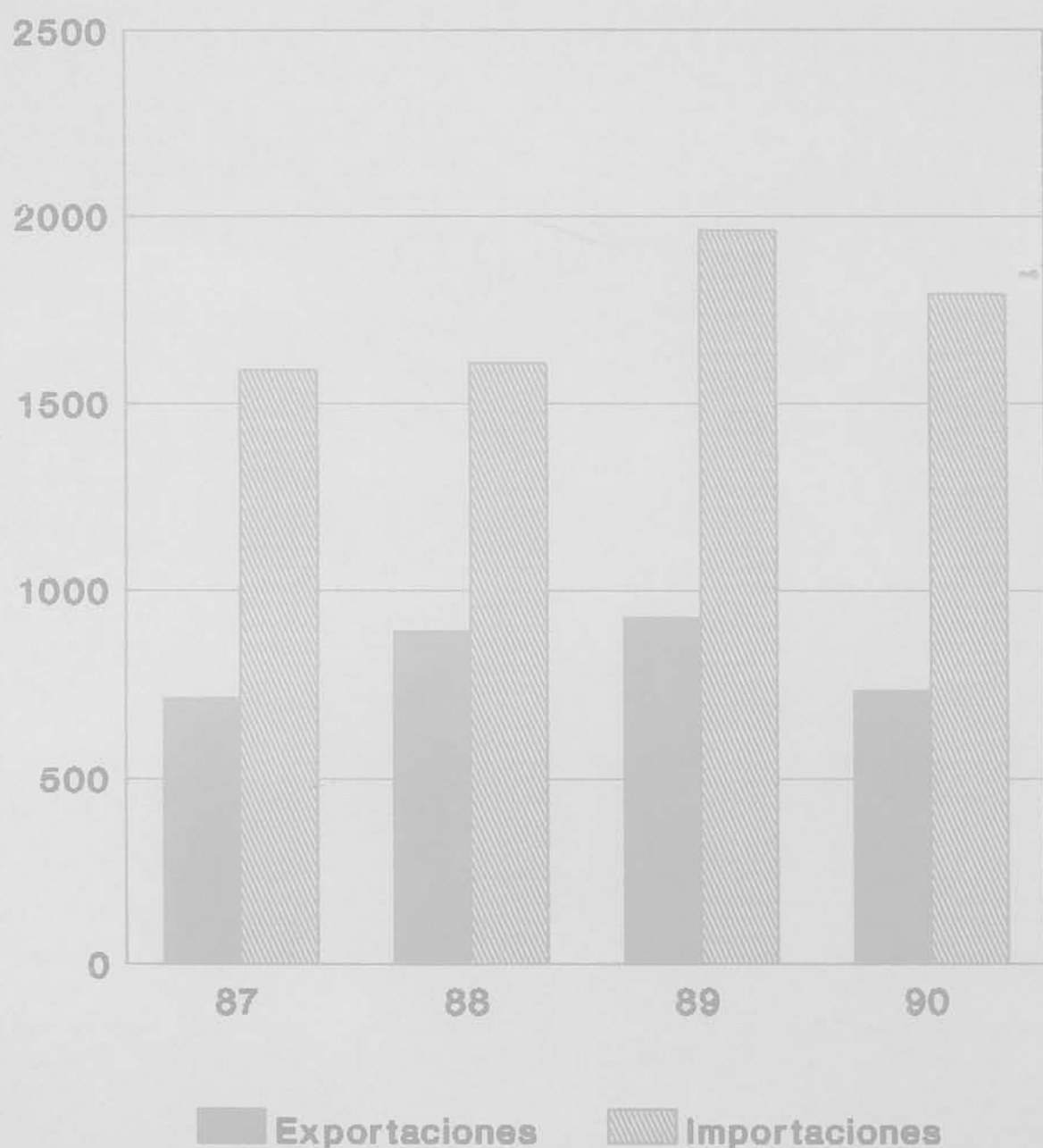
Las operaciones fiscales del gobierno central concluyeron el año 1990 con un superávit de RD\$367.4 millones. Este superávit fue el resultado de la dinámica que tuvieron las medidas de política implementadas, destinadas a mejorar las finanzas del gobierno central, y permitió que el gobierno incrementara los pagos por concepto de amortización de la deuda pública externa y sus depósitos en el Banco Central.

Para los años 1987 y 1988 el gobierno había cerrado sus operaciones fiscales en déficit (-RD\$69.5 y -RD\$356.5 millones, respectivamente), pero ya en 1989 se empieza a notar la mejoría en las finanzas públicas al cerrar las operaciones fiscales del gobierno central con un superávit de RD\$109.0 millones.

CAPITULO III

SECTOR EXTERNO

EXPORTACIONES & IMPORTACIONES (1987 - 1990) (En Millones de US\$)



1. COMERCIO EXTERIOR

Las transacciones comerciales de la República Dominicana con el resto del mundo durante el período 1987-1990, alcanzaron un promedio de US\$2,554.0 millones, correspondiéndole a las exportaciones US\$1,739.0 millones, determinando un déficit de US\$924.0 millones en la balanza comercial. Este déficit aumentó progresivamente en cada uno de los años, con excepción del año 1988, cuando registró su nivel más bajo (US\$718.3 millones), alcanzando US\$1,058.3 millones en 1990.

En el caso de las exportaciones de mercancías, las mismas fueron afectadas negativamente por factores tales como la caída en la producción del azúcar, el descenso en los precios de productos como el café, cacao, tabaco y níquel en los mercados internacionales, y el agotamiento gradual de la mina de oro y plata. Por otra parte, varias de las empresas exportadoras acogidas a la Ley No. 69 de incentivos se han transferido a industrias de zonas francas, las cuales no se incluyen en las estadísticas de comercio exterior.

El comportamiento de las exportaciones durante los años 1987-1990 presenta incrementos en 1988 y 1989, y reducciones en 1987 y 1990, alcanzando el nivel más elevado en 1989 (US\$711.3 millones). Esto refleja la inestabilidad de esta variable, determinada por el grado de influencia de los factores mencionados y por la evolución de los volúmenes y precios de los bienes transables en el mercado internacional.

Es conveniente mencionar que a fines del año 1989 la República Dominicana fue aceptada como parte de la Convención Lomé IV, iniciándose las exportaciones de mercancías al mercado europeo bajo dicha Convención en junio de 1990. Las mismas alcanzaron un valor de US\$10.4 millones durante el segundo semestre de ese año, incluyendo productos como el café, cigarros, tabaco, piña, plantas vivas y naranjas.

El valor de las exportaciones de azúcar crudo disminuyó 5.8% en el período analizado, con excepción del año 1989 en el cual aumentó 27.5% registrando un promedio anual de US\$137.5 millones. No obstante la mejoría observada en los precios a partir del año 1987, los volúmenes exportados experimentaron reducciones progresivas pasando de 533.090 T.M. en 1987 a 354,870 T.M. en 1990.

En cuanto a la cuota azucarera del país en el

mercado preferencial de los Estados Unidos de América, la misma fue de 160,160 T.C. en 1987, 47.0% menor a la del año anterior. De 1988 a 1990, dicha cuota fue aumentada paulatinamente llegando a 310,141 toneladas cortas en 1990.

Por su parte, los derivados del azúcar alcanzaron un promedio anual de US\$36.8 millones durante el período 1987-1990, registrándose la mayor disminución (US\$2.4 millones) en 1989, debido, fundamentalmente, a la reducción de 52.5% en el volumen exportado de azúcar refinado.

El valor promedio anual de las exportaciones de café en grano fue de US\$60.0 millones de 1987 a 1990. El valor de estas exportaciones se ha mantenido a niveles deprimidos a partir de la caída de 43.9% experimentada en 1987. Esta situación se ha ido agravando. En 1990 dicho valor disminuyó 27.1% al registrar US\$46.5 millones, ante la fuerte reducción de 31.6% en los precios del café al comparar los correspondientes a 1990 con los del año 1987.

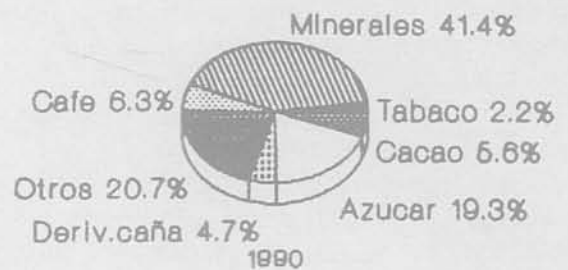
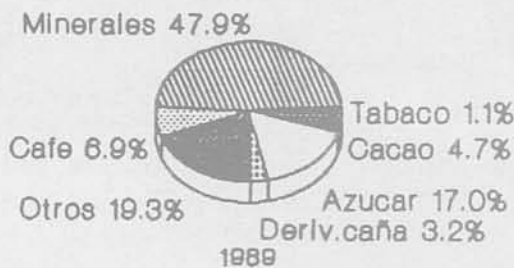
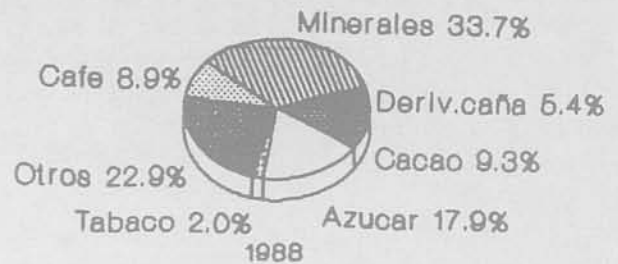
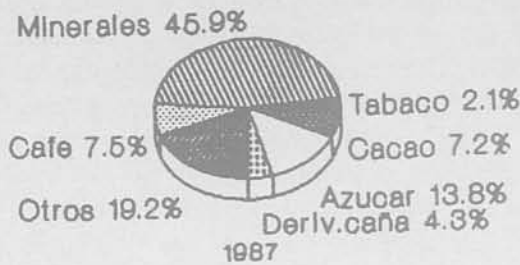
El volumen de las exportaciones de cacao en grano para el período 1987-1990 experimentó una tendencia creciente, promediando 43,010 T.M. En cambio, los precios registraron una tendencia a la baja desde el año 1987, cuando la tonelada métrica alcanzó US\$1,704.4, hasta 1990 en que disminuyó a US\$901.7. El valor exportado promedio de cacao en grano para el período fue de US\$53.6 millones.

En cuanto a las exportaciones de tabaco en rama, las mismas presentaron fluctuaciones, en el volumen y en el precio, durante los años 1987-1990, registrando un valor promedio de US\$14.8 millones, afectado por los problemas de mercado y calidad del producto.

Las ventas de ferromniquel al exterior se incrementaron en US\$37.5 millones en 1987 y US\$193.5 millones en 1988. Las ventas continuaron aumentando en 1989 cuando registraron un valor total de US\$371.9 millones, para luego experimentar una fuerte caída en 1990, originada por la reducción de 29.8% en los precios externos.

El valor de las exportaciones de doré (aleación de oro y plata) durante el período 1987-1990 disminuyó progresivamente a partir del año 1987, debido al proceso de agotamiento de la mina. Dicha situación se agravó por la reducción continua de los precios del oro y la plata en el mercado internacional, determinando un valor promedio exportado de US\$86.3 millones para esos años.

EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES 1987 - 1990



En 1987 se exportaron 250,714 onzas troy de oro a un precio de US\$448.54 (US\$112.5 millones), mientras que en 1990, los embarques fueron de apenas 139,967 onzas troy a un precio de US\$382.95 (US\$53.6 millones).

Las exportaciones de productos no tradicionales, clasificadas en el renglón "Otros Productos" alcanzaron un valor promedio anual de US\$151.6 millones durante el período 1987-1990, cuando disminuyeron a US\$135.8 millones.

Por otra parte, durante los años 1987-1990 el flujo de las exportaciones de la República Dominicana al resto del mundo se concentró, fundamentalmente, hacia el continente americano con un 72.0%, siendo los principales compradores Estados Unidos (57.5%), Puerto Rico (8.1%) y Canadá (2.3%). El 28% restante del total estuvo repartido entre los países de Europa (20.6%), Asia (6.0%) y Africa (1.4%).

En el caso de las importaciones del país realizadas durante el período bajo análisis, las mismas experimentaron mayores incrementos durante los años 1987 y 1989 (US\$239.8 y US\$355.8 millones, respectivamente), mientras que en 1990 se registró una reducción de US\$171.0 millones. Este comportamiento reflejó en parte, la evolución de la actividad económica en su conjunto, pues los años en que se produjeron los aumentos fueron los mismos en que se registraron incrementos en el PIB. Asimismo, al bajar las importaciones en 1990, se originó una recesión con una disminución del PIB.

Las importaciones del período señalado se vieron afectadas por la implementación y posterior modificación del sistema de reintegro de divisas, por las variaciones en la tasa de cambio, y por las prohibiciones de ingreso al país de diversas mercancías, principalmente. Las importaciones

ascendieron a US\$1,591.5 y US\$1,608.0 millones en 1987 y 1988, respectivamente; en 1989 alcanzaron su nivel más elevado, US\$1,963.8 millones, y en 1990 experimentaron la reducción mencionada, registrando un valor total de US\$1,792.8 millones en ese año.

Las importaciones de petróleo y derivados en el período 1987-1990 mantuvieron un comportamiento creciente, a excepción del año 1988, el cual registró una disminución debido a la baja de US\$2.37/barril en la cotización del petróleo, situándose su precio en US\$15.53 el barril. El volumen de estas importaciones alcanzó un promedio anual de 21.9 millones de barriles, registrando incrementos superiores al 3.5% durante los dos últimos años del período. Asimismo, los precios promedio aumentaron en esos años, alcanzando un nivel de US\$22.35/barril en 1990, a consecuencia de la guerra del Golfo Pérsico.

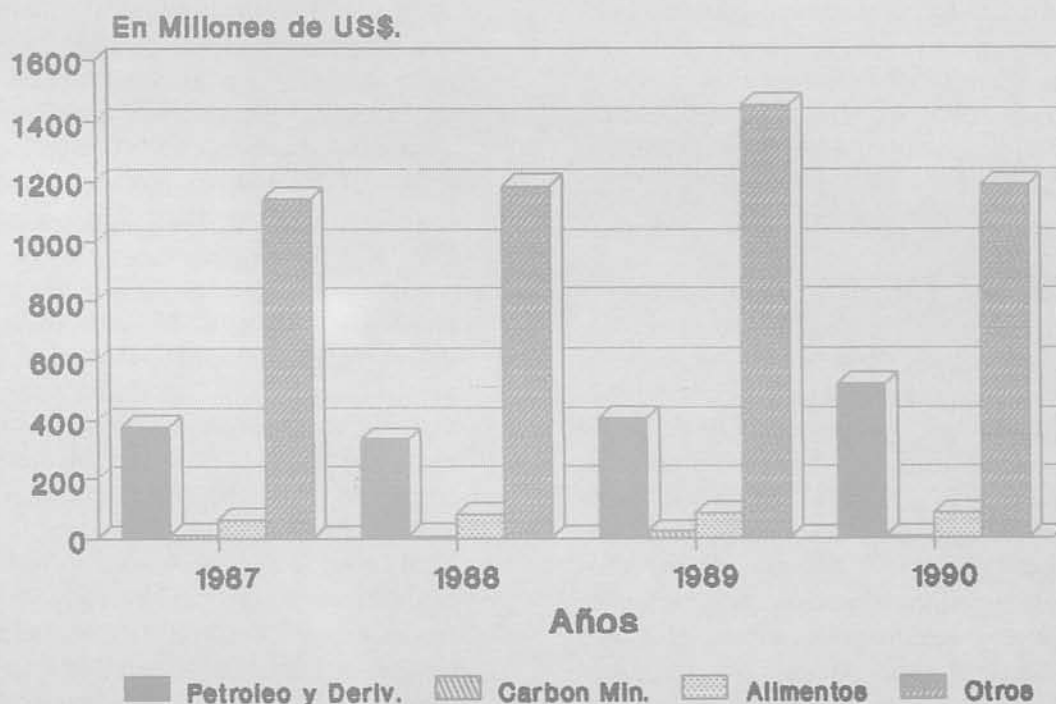
La Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. (REFIDOMSA), realizó importaciones de petróleo crudo y reconstituído de 9.6 millones de barriles, en promedio, durante los años 1987-1990, a un precio de US\$17.49 por barril. El valor más

elevado de estas importaciones se registró en el año 1987 (US\$197.3 millones), cuando el volumen alcanzó 10.9 millones de barriles, con los precios promedio más altos del período a excepción de los del año 1990.

En cuanto a la importación de derivados por parte de REFIDOMSA, la misma mostró el mayor nivel en 1990 (10.5 millones de barriles a US\$25.67, por un valor de US\$270.0 millones), debido a que las importaciones de petróleo crudo y reconstituído fueron sustituidas en gran parte por productos terminados. Durante el resto del período, el valor de los derivados importados por REFIDOMSA alcanzó US\$66.0, US\$121.2 y US\$149.5 millones para los años 1987, 1988 y 1989, respectivamente.

El valor de los combustibles importados por la empresa Falconbridge Dominicana promedió US\$51.1 millones anuales durante el período analizado, mientras que para la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) fue de US\$10.2 millones, exceptuando el año 1987 cuando fue de US\$40.2 millones. Esto se debió a que a partir de ese año, la CDE se ha abastecido

IMPORTACIONES TOTALES 1987 - 1990



localmente en mayor medida, o sea, de REFI-DOMSA. Las compras al exterior de los demás derivados (lubricantes, asfalto, aditivos, etc.), registraron un promedio anual de US\$17.5 millones.

El promedio anual del valor de las importaciones de petróleo y derivados durante el cuatrienio 1987-1990, fue de US\$408.0 millones, con el mayor nivel en el año 1990 (US\$516.5 millones), y el menor, en 1988 (US\$332.8 millones). Este producto representó, durante el período, el 23.5% del valor total de las importaciones del país.

En cuanto a las importaciones realizadas por el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), durante los años 1987-1990, las mismas registraron un valor promedio de US\$51.9 millones, exceptuando el año 1987 cuando sólo alcanzó los US\$24.2 millones. Las importaciones del INESPRES dependen, en gran parte, de las insuficiencias en el mercado local de la oferta de productos alimenticios básicos o de su materia prima. Con respecto a las importaciones de trigo realizadas por la empresa Molinos Dominicanos, las mismas registraron un promedio de US\$34.8 millones.

En relación a las demás importaciones, clasificadas en la partida "Otras importaciones", las mismas aumentaron en forma creciente durante el período analizado, con excepción del año 1990 cuando disminuyeron en US\$265.2 millones, registrando US\$1,186.0 millones. Esto anuló el incremento de US\$269.1 millones verificado en 1989, que fue el año donde ascendieron al mayor nivel del período 1987-1990 (US\$1,451.2 millones).

2. BALANZA DE PAGOS

El resultado global de la balanza de pagos de la República Dominicana para el período 1987-1990 arrojó un déficit acumulado de US\$21.3 millones. El mismo incluye los superávits alcanzados en los años 1988 y 1990 de US\$238.8 millones y US\$75.8 millones, respectivamente, y los déficits de US\$218.6 y US\$117.3 millones de los años 1987 y 1989, medidos en función de la variación de las reservas internacionales netas del Banco Central. El mayor superávit del período registrado en 1988 fue determinado por el aumento en los activos de reservas de US\$59.0 millones y la disminución de US\$179.8 millones en los pasivos.

En cambio, durante el año 1987, cuando se registró el mayor déficit, los activos disminuyeron US\$209.1 millones, y el aumento en los pasivos alcanzó US\$9.5 millones.

El saldo de las transacciones corrientes, tradicionalmente negativo, alcanzó su mayor desequilibrio durante el año 1987 cuando registró un monto negativo de US\$364.1 millones. Los factores que determinaron esta situación fueron el aumento del déficit de la balanza comercial en 39.8% situándose en US\$880.2 millones, combinado con el menor incremento del período experimentado por el superávit de los servicios en ese año.

Por el contrario, los saldos desfavorables de la cuenta corriente, de US\$18.9 y US\$8.7 millones durante los años 1988 y 1990, respectivamente, resultaron los niveles más bajos del cuatrienio señalado.

Como se mencionó en el punto anterior de este capítulo, las exportaciones totales a lo largo del período 1987-1990 experimentaron alzas y bajas, registrando un promedio anual de US\$815.0 millones, y un crecimiento de apenas 1.7% anual. Cabe destacar el incremento registrado en el año 1988, de 25.1% (US\$178.4 millones), el cual fue anulado posteriormente por la reducción del 20.5% (US\$189.9 millones) ocurrida en el 1990. Este comportamiento se debió a varios factores: la caída de US\$52.4 millones en el valor de las exportaciones de café en 1987, la trayectoria del precio del níquel durante estos años y la reducción en el valor de las exportaciones de todos los productos tradicionales y no tradicionales, con excepción del tabaco en el 1990.

Con respecto a las importaciones, las mismas promediaron los US\$1,739.0 millones anuales durante el período 1987-1990, con un aumento promedio de 8.0% anual, en contraste con el comportamiento de las exportaciones para el mismo período. El déficit promedio de la balanza comercial fue de US\$924.0 millones.

El nivel máximo de las importaciones se alcanzó en el año 1989 (US\$1,963.8 millones). En 1990 dicho nivel bajó a US\$1,792.8 millones, a pesar de que el valor de las compras de combustibles se incrementaron en US\$94.5 millones, llegando a US\$521.5 millones en ese año. Ante los conflictos del Golfo Pérsico los precios del petróleo aumentaron.

El superávit registrado en los servicios en el cuatrienio 1987-1990, aumentó en 45.8%, debido principalmente al turismo. Dicho renglón registró aumentos promedios anuales de US\$98.3 millones. Un considerable número de turistas visitó el país durante el período bajo análisis. En 1990 se registraron ingresos por este concepto por un monto de US\$899.5 millones. En ese año el superávit de la cuenta de servicios alcanzó los US\$679.0 millones.

Los ingresos por "Servicios Diversos", que en menor medida explican el resultado favorable de los servicios, crecieron durante el cuatrienio a una tasa promedio anual de 24.9%, registrando el monto más elevado en 1990 (US\$297.0 millones).

En cuanto a las transacciones unilaterales netas (donaciones), las cuales contribuyen a la disminución del déficit corriente, éstas mostraron un comportamiento creciente hasta el año 1989, cuando alcanzaron un monto de US\$384.4 millones, el más alto del período. Para 1990 presentaron una reducción de US\$13.8 millones.

En relación con la cuenta de capital, la inversión extranjera experimentó un incremento promedio anual de US\$20.7 millones, presentando un monto de US\$89.0 millones en 1987 y US\$132.8 millones en 1990. Estos fueron los niveles mínimos y máximos alcanzados durante el período.

Los desembolsos por concepto de préstamos externos promediaron US\$202.0 millones durante los años 1987-1990, registrándose disminuciones durante 1987 y 1990, y aumentos en 1988 y 1989. En este sentido, ingresaron US\$234.2 millones en 1988, debido, principalmente, al registro compensatorio de US\$109.4 millones reprogramados a largo plazo con el Banco Central de Venezuela, y US\$279.1 millones en 1989, por el aumento de US\$30.6 millones

procedentes de los organismos internacionales. En cuanto a las amortizaciones, el promedio del período fue de US\$120.3 millones.

INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1987-1990

En millones de US\$

AÑOS	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
1987	711.3	1,591.5	(880.2)
1988	889.7	1,608.0	(718.3)
1989	924.4	1,963.8	(1,039.4)
1990	734.5	1,792.8	(1,058.3)

FUENTE: Exportación: Dirección General de Aduanas.
Importación: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1990

En millones de US\$

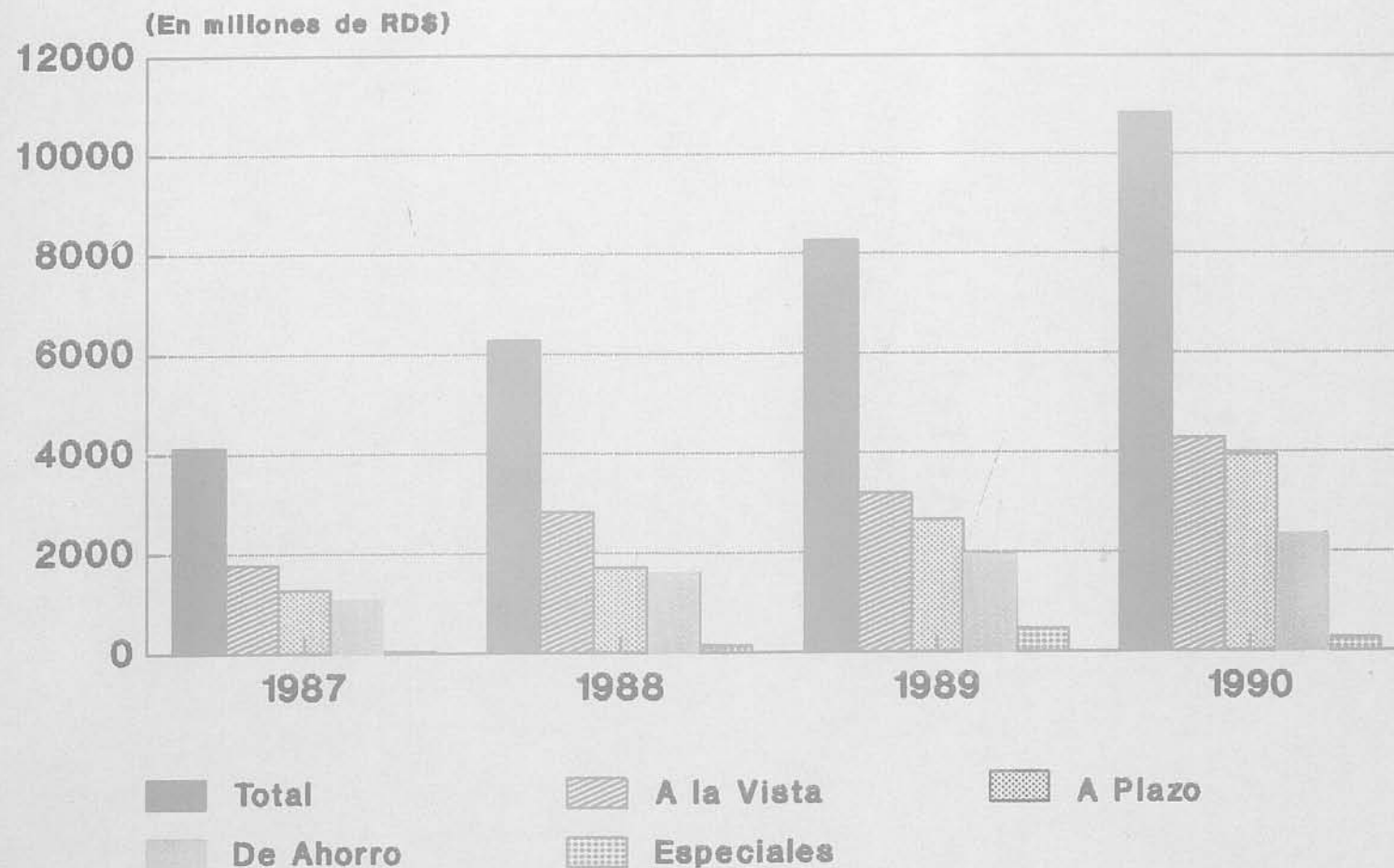
MESES	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO
	VALOR	%	VALOR	%	
Enero	65.5	8.9	170.2	9.5	(104.7)
Febrero	57.2	7.8	140.7	7.8	(83.5)
Marzo	67.3	9.2	174.7	9.7	(107.4)
Abril	81.2	11.1	151.9	8.5	(70.7)
Mayo	80.2	10.9	170.4	9.5	(90.2)
Junio	80.3	10.9	139.9	7.8	(59.6)
Julio	56.3	7.7	152.1	8.5	(95.8)
Agosto	50.5	6.9	129.7	7.2	(79.2)
Septiembre	34.9	4.8	114.7	6.4	(79.8)
Octubre	70.0	9.5	134.3	7.5	(64.3)
Noviembre	43.9	6.0	166.5	9.3	(122.6)
Diciembre	47.2	6.4	147.7	8.2	(100.5)
TOTAL	734.5	100.0	1,792.8	100.0	(1,058.3)

FUENTE: Exportación: Dirección General de Aduanas.
Importación: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

CAPITULO IV

EVOLUCION MONETARIA Y CREDITICIA

OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES 1987-1990



1. MEDIDAS DE POLITICA MONETARIA

La evolución de la economía dominicana durante el período 1987-1990 se caracterizó por fuertes desequilibrios externos e internos como consecuencia del bajo crecimiento del PIB y de los aumentos en los precios de los bienes de consumo y de los precios internacionales del petróleo; la disminución en la disponibilidad de divisas, que demoró el pago de las obligaciones con el exterior e incrementó el tipo de cambio, así como los problemas de iliquidez que presentaron algunas instituciones bancarias, desencadenaron una crisis financiera.

Durante este período, las medidas de política monetaria adoptadas por las autoridades estuvieron orientadas a reordenar el funcionamiento del sistema financiero y a corregir los desequilibrios monetarios y cambiarios existentes en la economía.

Una de las principales preocupaciones de la Junta Monetaria en 1987 fue la de reorientar el crédito bancario y, para tales fines, se inició el año modificando el sistema de encaje legal para los bancos comerciales, disponiéndose el establecimiento de porcentajes específicos según el destino del crédito y el instrumento de captación.

El sistema cambiario sufrió varias modificaciones estableciéndose un sistema de pagos internacionales basado en un tipo de cambio único y flexible. Toda venta de dólares al público o a los importadores requería una autorización previa del Banco Central, bajo un programa de prioridades y dentro de un plan de canalización y asignaciones de divisas. Asimismo, se fueron limitando las operaciones del mercado cambiario emitiendo disposiciones relativas a la prohibición de canje de divisas entre instituciones bancarias y financieras.

Durante el año 1988 las autoridades monetarias continuaron con una política restrictiva, tratando de reordenar los sectores financiero y cambiario. A fin de lograr ese objetivo básico, se dispuso que el Banco Central vendiera divisas en el mercado libre para restar presión sobre la tasa de cambio, implementándose para ello el 1º de agosto de 1988, el sistema de reintegro de divisas. Por otro lado, se incrementaron los controles sobre la emisión monetaria, mejorando el Banco Central su función desmonetizadora con la puesta en marcha del sistema de reintegro de divisas, al recibir los pesos equivalentes al canje

de las divisas para cubrir compromisos en el exterior. Asimismo, se desmonetizaron RD\$369.0 millones para ser aplicados al pago de la deuda externa del sector público, y generados por el recargo del 20% a las importaciones.

La meta principal de las autoridades monetarias en 1989 fue el mantenimiento del sistema oficial de cambio denominado reintegro de divisas, así como también enfrentar el problema de iliquidez que confrontaban las instituciones financieras, creando el fondo de liquidez para la banca comercial, y procurando que el sistema bancario se ajustara a las reglamentaciones vigentes, entre otras cosas, en materia de encaje legal, a fin de que se observara una disciplina racional en la canalización del crédito. Debe destacarse que con su política económica, el gobierno y la Junta Monetaria lograron eliminar para junio de 1989 la brecha que existía entre la tasa de cambio oficial y la tasa de cambio preferencial para las importaciones de petróleo.

En el año 1990 se desencadenó la crisis del sistema financiero que se había iniciado desde 1989. A consecuencia de esto, las autoridades se vieron en la necesidad de cerrar temporalmente algunos bancos comerciales, autorizar la fusión de otros, y congelar por un período de un año la apertura de todo tipo de nuevas entidades financieras, a la vez que permitían los denominados sobregiros de los bancos comerciales.

En cuanto a las medidas orientadas a corregir los desequilibrios cambiarios, se restableció el sistema de reintegro de divisas que había sido suspendido por los problemas que venía presentando, y se modificaron las tasas de cambio.

2. RESERVA MONETARIA

Las reservas internacionales brutas del Banco Central durante el período 1987-1990 presentaron una disminución de 23.4%, al pasar de US\$235.2 millones en 1987 a US\$180.2 millones en 1990.

Al analizar el comportamiento de esta variable observamos una tendencia decreciente, con excepción del año de 1988, en el que se produjo un incremento de 31.5%, con respecto a 1987.

Asimismo, la reserva monetaria, según la define el Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central, durante el período 1987-1990 presentó

un deterioro de US\$90.3 millones, al pasar de -US\$455.6 millones en 1987 a -US\$545.9 millones en 1990.

Entre las causas que incidieron en el comportamiento de los niveles de la reserva monetaria durante este período se puede destacar la creciente discrepancia que se presentó en el tipo de cambio de divisas en los diferentes mercados, teniendo las autoridades que decidirse a la interacción de los mismos estableciendo el sistema de reintegro de divisas. Este sistema aunque en sus inicios logró resultados positivos, no pudo ser sostenido por largo tiempo en vista de que no contó con el estricto apoyo de todos los sectores de la economía; por ende no fue capaz de enfrentar las crecientes demandas de dólares. Por otra parte, durante este período se realizaron fuertes pagos de intereses de la deuda externa así como pagos por convenios de créditos recíprocos, destacándose básicamente los relativos a pagos de combustibles, que registraron en los mercados internacionales alzas significativas en sus precios, a pesar de que el país podía contar con las ventajas que ofrecía el Acuerdo de San José con México y Venezuela.

3. EMISION MONETARIA

La emisión monetaria del Banco Central en el transcurso de los años 1987 al 1990, presentó un incremento de 233.9% al pasar de RD\$1,927.6 millones en 1987 a RD\$6,436.4 millones en 1990. En cuanto al comportamiento de sus componentes, los billetes emitidos, que constituyen la expansión primaria del dinero, aumentaron 198.2%, mientras los depósitos a la vista en moneda nacional presentaron su mayor incremento en el año 1990 (71.9%). El señalado comportamiento de dicha variable durante este período se originó en la estricta aplicación de las regulaciones vigentes relativas al encaje legal y a sus modificaciones durante el período en cuestión.

Entre las causas que permitieron un incremento tan significativo de la emisión monetaria se encuentra la cantidad de pesos que hubo que emitir al adquirir divisas, a consecuencia del incremento experimentado en la tasa de cambio del dólar frente al peso dominicano, las cuales fueron mayormente utilizadas para los pagos de deuda, que en algunos casos no contaban con la

entrega de pesos, como sucedió con el sector público.

4. MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante, definido como la suma del efectivo en poder del público más los depósitos a la vista en los bancos comerciales, registró en el año de 1990 un saldo de RD\$8,304.8 millones, con un incremento de 167.7% respecto a los RD\$3,102.6 millones de 1987.

En el 1987 y 1988 el circulante aumentó 23.9 y 51.3%, respectivamente, creciendo también en 1989 y 1990 un 25.9 y 40.5%, respectivamente. Los fuertes movimientos de esta variable en 1988 y 1990 coincidieron con la crisis en el tipo de cambio de la moneda nacional, mostrando con esto la influencia del circulante en esta última variable.

No obstante la relación que existe entre el aumento en el tipo de cambio y el incremento del circulante, en este período se le agregaron otros elementos, como lo fueron la eliminación del recargo cambiario a mediados de 1986 que venía siendo un factor de contracción, el aumento del crédito de los bancos comerciales a lo largo del período, la crisis bancaria que tuvo como efecto el sobregiro de los bancos comerciales por un monto de RD\$515.3 millones en 1990, sumándose la creación del fondo de liquidez en 1988.

En interés de frenar el aumento de esta variable, las autoridades monetarias implementaron diferentes medidas, tales como la emisión de títulos-valores, el congelamiento y la aceptación por adelantado de depósitos para adquisición de divisas, congelamiento de la cartera de crédito al comercio y el aumento de la tasa de interés.

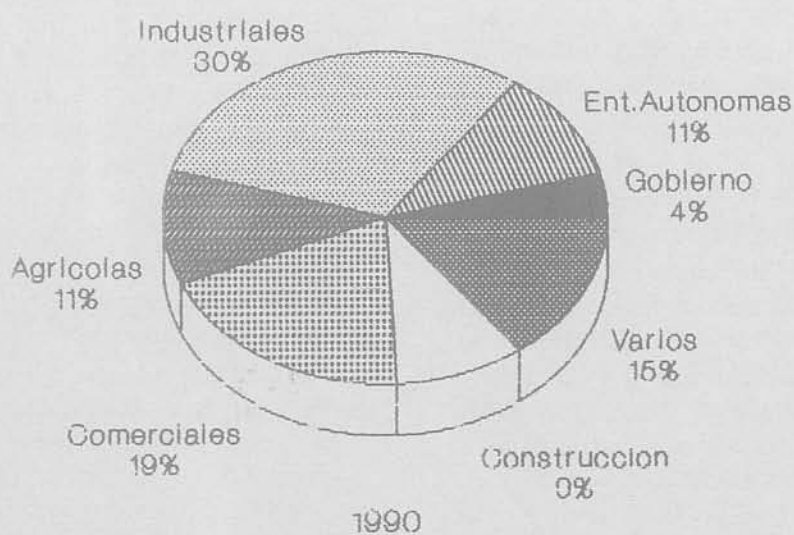
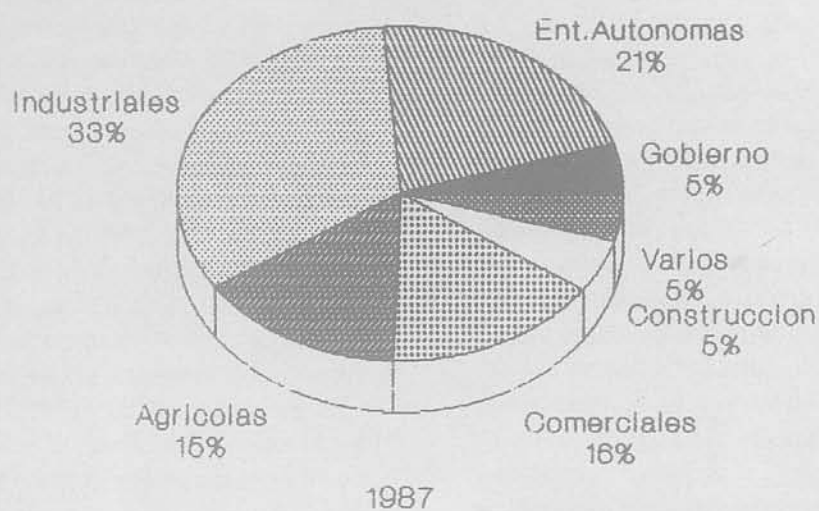
5. BANCOS COMERCIALES

a) Préstamos

Durante la segunda mitad de la década de los 80, la banca comercial experimentó un importante crecimiento en su concesión de préstamos, con un crecimiento de 119.6% en el período 1987-90. Del total de préstamos, los dirigidos al sector privado crecieron en un 147.1% para los mismos años. El 80.4% procedió del mismo sector privado y el 19.6% restante del sector público.

Dentro de los recursos canalizados, los secto-

PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES



res industrial, agrícola, comercial y construcción fueron los más favorecidos con la obtención de fondos a nivel general durante los últimos años de la década de 1980. En 1990, los préstamos de los bancos comerciales registraron un saldo de RD\$8,692.1 millones; RD\$7,349.2 millones dirigidos al sector privado y RD\$1,279.9 millones al sector público.

b) Depósitos

Los instrumentos tradicionales de captación usados por los bancos comerciales son los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y especiales. Durante el período 1987-1990 los recursos obtenidos a través de estos instrumentos financiaron totalmente los préstamos de estas instituciones, mostrando que este sector puede ser eficiente.

En el período analizado, los depósitos a la vista constituyeron el 41.5% promedio de participación del total, seguidos por un 31.7% de los a plazo y un 24.1 y 2.7% de los de ahorro y especiales, respectivamente. El total de depósitos refleja un crecimiento promedio anual de 38.0%, destacándose 1988 con un crecimiento de 51.0% causado por las alzas en el tipo de cambio y por el hecho de que el deterioro de las financieras informales motivó una mayor confianza en el sector formal.

Para el 1990 el total de los depósitos ascendía a RD\$10,836.4 millones, compuesto por RD\$4,284.1 millones a la vista, RD\$3,951.1 millones a plazo y RD\$2,338.6 y RD\$262.7 millones de ahorro y especiales, respectivamente.

6. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS

Los intermediarios financieros no monetarios bancarios tienen como finalidad promover el desarrollo económico mediante el financiamiento a las empresas que se dedican a la actividad productiva y otros servicios que promueven la producción nacional. Estas entidades se clasifican de acuerdo al origen de su capital en instituciones públicas y privadas. Las primeras incluyen al Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de la Vivienda (BNV), la Corporación de Fomento Industrial (CFI), el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y la Caja de Ahorros para Obreros y

Monte de Piedad. A finales de 1990 existían 71 intermediarios financieros privados constituidos por las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios de la construcción.

En el período 1987-1990, las operaciones realizadas por el sector financiero no monetario experimentaron un gran dinamismo al registrar sus activos a diciembre 1990 la suma de RD\$11,486.6 millones, con un crecimiento promedio de 29.5% anual. Este incremento fue debido a que las variables más importantes, tanto activas como pasivas, se mantuvieron a un ritmo creciente, a excepción del año 1990 que registró un crecimiento inferior en 13.1%, básicamente por la reducción de los recursos captados por las entidades no monetarias.

La captación de recursos por parte de estos intermediarios, alcanzó la suma de RD\$5,847.8 millones a diciembre de 1990, con un crecimiento promedio de 23.7% en el período bajo análisis, a consecuencia de los incrementos que experimentaron los valores en circulación. Entre éstos los certificados financieros junto a los contratos de participación representaron el 92.2% de los recursos captados a través de la emisión de valores. Asimismo, los depósitos de ahorro y a plazo contribuyeron al incremento de la captación de los intermediarios financieros no monetarios.

Los intermediarios financieros no monetarios del sector privado, registraron un total de activos de RD\$8,671.0 millones a fines de diciembre 1990. De dicha cifra, el 66.9% correspondió a la cartera de préstamos, 12.6% a las disponibilidades, y el restante 20.5% a las inversiones en valores y otros activos.

Las entidades privadas no monetarias no experimentaron un crecimiento mayor en el monto de sus activos debido, fundamentalmente, al cambio experimentado en las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, básicamente las que modificaron las diferentes tasas pasivas existentes y los requerimientos de capital mínimo. Otro factor que cabe señalar es la inestabilidad del tipo de cambio que se verificó en los años 1987 y 1988, así como el aumento en la tasa de inflación, resultando poco atractivo para el público invertir recursos en instrumentos financieros de menor rentabilidad.

La cartera de préstamos de los intermediarios no monetarios privados, al finalizar el cuatrienio

1987-1990, ascendió a RD\$5,802.6 millones. La cartera de préstamos se vio afectada dentro de este período por la depreciación del signo monetario, que ocasionó la reducción de los plazos de los préstamos y elevó el costo del financiamiento a los usuarios. Esto implicó un menor acceso por parte del público a dichos créditos. Ante la caída en la demanda del público estas entidades mantuvieron, en algunos momentos, recursos inactivos en su cuenta de "Disponibilidades".

Del total de recursos canalizados por los intermediarios financieros no monetarios privados, le correspondió el 41.9% a las asociaciones de ahorros y préstamos; el 32.4% a los bancos hipotecarios; y, el restante 25.7% a los bancos de desarrollo. Este comportamiento estuvo influenciado por la falta de liquidez, la desconfianza por parte del público y el impacto de los problemas enfrentados por las entidades monetarias, que incidió de manera negativa en el ritmo de inversiones en instrumentos del sector monetario.

La captación de recursos por parte de los intermediarios financieros no monetarios privados pasó de RD\$2,340.5 millones en 1987 a RD\$5,436.5 millones en 1990, aumentando a un promedio anual de 23.6% durante el período de estudio. Los instrumentos que tuvieron mayor incidencia en este crecimiento fueron los certificados financieros, los depósitos de ahorros y a plazos y los certificados de participación, mientras que las cédulas hipotecarias mantuvieron una tendencia decreciente desde el año 1985.

Es preciso destacar que aunque los certificados financieros son el instrumento de captación de mayor preferencia por parte del público, verificaron un crecimiento de 16.4% en 1990, porcentaje que resulta ser menor que los verificados en 1988 y 1989 cuando fue de 45.8 y 23.0%, respectivamente. Este comportamiento obedece, entre otras causas, a las expectativas de inflación, al movimiento de la tasa de cambio y a los problemas de credibilidad y confianza que afectaron el sistema financiero dominicano, básicamente en 1990.

La captación de recursos medida a través de las entidades actuantes provino, principalmente, de las asociaciones de ahorros y préstamos, ya que en el período bajo análisis alcanzó la suma de RD\$3,320.2 millones, es decir el 61.1% del total captado por los intermediarios no monetarios privados. Esto es producto de la dinámica

política de captación de recursos a través de los diferentes tipos de instrumentos utilizados por estos intermediarios. Asimismo, cabe señalar que ante una situación inflacionaria y de tipo de cambio inestable, el público prefirió depositar su dinero en cuentas de ahorro y a plazo, como sucedió en el año de 1989.

En cuanto a la captación de recursos por parte de los bancos hipotecarios, la misma pasó de RD\$1,024.2 millones en 1987, a RD\$1,518.3 millones al final del período 1987-1990. Este crecimiento no fue mayor debido a la tendencia decreciente que vienen experimentando los depósitos a plazo y las cédulas hipotecarias a partir del año 1988.

Los bancos de desarrollo, por su parte, captaron recursos por valor de RD\$598.0 millones a final del período, mientras que en 1987 la captación fue de RD\$258.8 millones. Estos recursos provienen de los valores en circulación, y en su mayor parte, de los certificados financieros que conforman el 84.4% del total captado por estas entidades de fomento privadas. Es importante destacar que estas entidades mantienen una alta dependencia de los recursos que les suministra el Banco Central a través de los fondos FIDE e INFRATUR.

El crédito del Banco Central y de la banca comercial otorgado a los intermediarios financieros no monetarios privados en el período 1987-1990, creció en términos porcentuales promedio, un 40.2%. Esta situación se debe a que los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios han aumentado el uso de los préstamos del Banco Central, especialmente, financiamientos del FIDE y otros, los cuales alcanzaron RD\$436.2 y RD\$165.2 millones, respectivamente.

Analizando el crédito del Banco Central hacia las entidades privadas de fomento a través de los fondos FIDE, el mismo se redujo en RD\$10.4 millones en el 1989 y creció en 19.3% en 1990, en parte, ante la política de reducción del crédito interno por disposición de las autoridades monetarias.

El análisis del comportamiento de los intermediarios financieros no monetarios del sector público, durante 1987-1990, se ha limitado al Banco Agrícola y al Banco Nacional de la Vivienda, por corresponder a estas instituciones el 88.8% del total de activos del sector público.

La cartera de préstamos de estas instituciones

públicas ascendió a RD\$1,108.3 millones a diciembre de 1990, con un crecimiento promedio de 35.4% anual en el período bajo análisis. El dinamismo en dicha cartera se produjo por los aportes que recibió el Banco Agrícola del gobierno central que en el año 1988 ascendieron a RD\$200.0 millones, éstos con la finalidad de cubrir parte de la deuda con pequeños productores, financiar la producción agropecuaria y cubrir obligaciones con el Banco Central y el Banco de Reservas.

Es importante señalar que en los años 1989 y 1990 el monto de la cartera de préstamos no fue mayor en razón de que la recuperación de préstamos no alcanzó los niveles estimados y porque el

Banco Central no le concedió créditos a esta institución, especialmente en el primer semestre de 1990.

Al finalizar el período 1987-1990, la captación de recursos del Banco Agrícola y del Banco Nacional de la Vivienda a través de los diferentes tipos de depósitos, certificados financieros y cédulas hipotecarias, ascendió a RD\$411.3 millones, registrando un crecimiento promedio en el período de 9.0% anual a partir de 1987. Este comportamiento estuvo influenciado especialmente, por la caída en las ventas de las cédulas hipotecarias desde 1988 y por el menor crecimiento de los certificados de participación en las referidas entidades del sector público.

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

1. POLITICA ECONOMICA

A partir del cambio de gobierno en 1986, se utilizó una política agresiva de inversión pública como impulso primordial de la actividad económica. La inversión se realizaría en base al ahorro interno, la reducción de los gastos corrientes del sector público, y sin acudir a fuentes de recursos externos o internos. La recuperación de la economía durante 1987 se concretó en base al apoyo financiero que benefició la agropecuaria, además de los sectores construcción y minería. Los fondos provinieron básicamente de la captación y canalización de fondos por parte del sistema financiero, ya que el Banco Central mantuvo limitación al crédito, tanto al sector público como al privado, reduciéndose sustancialmente el déficit público.

No obstante, el comportamiento del sector externo impidió que se consolidara el mejoramiento de la economía global. Se mantuvo la recesión económica mundial y cayeron los precios internacionales de los principales productos de exportación (excepto para el oro y el cacao). En adición, la cuota azucarera en el mercado preferencial de EUA fue recortada y bajaron los ingresos de recursos externos para el financiamiento de proyectos de desarrollo. Por otra parte, el peso de la deuda externa retrasó el crecimiento económico, ya que se continuó cumpliendo con su servicio y no hubo reestructuración de la misma.

Durante 1987 se establecieron diferentes sistemas cambiarios, a saber, hasta mediados de año tasa unificada, en junio control de cambios, y en noviembre se restableció el sistema de unificación cambiaria. Esto incidió negativamente sobre la tasa de cambio, los niveles de precios internos y el costo de la vida.

El 1987 fue un año de cambios continuos de política monetaria y cambiaria. Ante esta situación, la meta principal del Banco Central para 1988 fue regular la oferta monetaria, como forma de estabilizar la tasa de cambio, y de moderar la inflación. También, se estableció como prioritario continuar el reordenamiento del sector financiero, dinamizando la política crediticia.

Un logro importante de la política económica en 1988 se refiere a la situación del empleo. Según las encuestas nacionales de fuerza de trabajo, cuando en septiembre de 1986 la tasa de desocupación era de 25.1% de la población económica-

mente activa, ya en 1988 era de 18.2%. (En 1987 fue de 22.7%).

Los frutos de los esfuerzos de las autoridades monetarias para reordenar la economía empiezan a detectarse en el año 1989 cuando se registra una tasa de cambio relativamente estable, y disminuye el ritmo de crecimiento del medio circulante. La política económica estuvo orientada al mantenimiento del sistema oficial de cambio establecido el 1ro. de agosto de 1988, así como procurar que el sistema bancario se ajustara a las reglamentaciones vigentes en materia de encaje legal, entre otras, a fin de que se observara una disciplina racional en la canalización del crédito bancario.

El año 1989 se caracterizó por una política restrictiva en el otorgamiento de redescuentos por parte del Banco Central, y la flexibilización de las tasas de interés aumentando las comisiones. Se introdujo un nuevo instrumento de captación, "Certificado de Participación", para los bancos comerciales e hipotecarios.

En junio de 1989, con el objetivo de frenar la expansión del medio circulante y fortalecer la moneda nacional, se eliminó la brecha producida por la tasa de cambio preferencial para las importaciones de petróleo. Sin embargo, aun con los esfuerzos de captación de las autoridades, la insuficiencia en la disponibilidad de divisas obligó al Banco Central a suspender o demorar la entrega de dólares de EUA para pagos al exterior, y así acumular reservas. Los bancos comerciales, por delegación del Banco Central, podrían administrar sus ingresos de divisas por "ventanilla", para materias primas y otros bienes importados, y así reducir los atrasos comerciales.

En ese mismo año, también se llevó a cabo un programa de reducción del déficit del sector público mediante la recuperación en naturaleza de las acreencias del Banco Central, a través del cual se liquidaron deudas del Banco Agrícola y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), mediante el traspaso de propiedades inmobiliarias. En adición, se congelaron los financiamientos al sector público.

Las medidas de política en el año 1990, último año del periodo bajo análisis, estuvieron orientadas a reordenar el funcionamiento de los bancos comerciales afectados por la crisis financiera que se inició en agosto de 1989, y la surgida en agosto de 1990 con la firma del "Pacto de Solidaridad

Económica". Dicho pacto pretendía corregir los desequilibrios monetarios y cambiarios existentes en la economía.

El Banco Central mantuvo su política restrictiva en el otorgamiento de redescuentos. Se emitieron certificados de participación del Banco Central por RD\$300.0 millones, a un plazo de un (1) año, y una tasa de interés de 36% anual, para frenar el crecimiento del medio circulante. Por otro lado, se fijó una tasa de interés activa de 12% anual, más una comisión de hasta 31%, y una tasa pasiva de hasta un máximo de 36% anual.

Como parte del proceso de reordenamiento del sistema financiero, las autoridades monetarias dispusieron el cierre temporal de algunos bancos comerciales y la fusión de otros.

En cuanto a política de endeudamiento externo se refiere, a partir de agosto de 1986, existió un estricto orden de prioridades sobre los vencimientos de la deuda externa, en función de las disponibilidades de divisas y de la posibilidad de recibir recursos en términos concesionarios. En 1990, la política de deuda externa se circunscribió a procurar flujos positivos en endeudamiento externo para poder mantener cierto equilibrio entre las prioridades y la asignación de las divisas captadas.

A continuación se resumen, en orden cronológico, las medidas más importantes adoptadas por la Junta Monetaria durante el período 1987-1990.

SEGUNDA RESOLUCION DEL 8 DE ENERO DE 1987: Establece un nuevo sistema de encaje legal para los bancos comerciales.

TERCERA RESOLUCION DEL 8 DE ENERO DE 1987: Establece un sistema de encaje legal marginal aplicable a los bancos comerciales con más de dos (2) años de establecidos.

SEXTA RESOLUCION DEL 8 DE ENERO DE 1987: Dispone el cobro de una comisión de cambio de un 2%, con carácter temporal, a todas las operaciones del comercio exterior.

NOVENA RESOLUCION DEL 19 DE FEBRERO DE 1987: Modifica el mecanismo establecido el 23 de enero de 1985, que hace obligatoria la tramitación a través del sistema bancario nacional, de todas las operaciones de pagos en divisas y cambiarias en general. (La

Segunda Resolución del 12 de marzo de 1987 la modifica de nuevo).

CUARTA RESOLUCION DEL 7 DE MAYO DE 1987: Modifica la reglamentación para la apertura y funcionamiento de las entidades financieras no reguladas por leyes especiales en lo referente a encaje legal.

PRIMERA RESOLUCION DEL 21 DE MAYO DE 1987: Modifica el encaje legal marginal aplicable a los bancos comerciales.

SEPTIMA RESOLUCION DEL 21 DE MAYO DE 1987: Aumenta a un 5% la comisión de cambio para las importaciones.

VIGESIMOQUINTA RESOLUCION DEL 28 DE MAYO DE 1987: Modifica las normas para la apertura y funcionamiento de bancos comerciales, hipotecarios de la construcción y de desarrollo.

PRIMERA RESOLUCION DEL 17 DE JUNIO DE 1987: Dispone que los bancos comerciales y de cambio sólo podrán comprar divisas, pero no podrán venderlas sino el Banco Central, a la tasa unificada oficial.

VIGESIMOSEXTA RESOLUCION DEL 6 DE AGOSTO DE 1987: La fijación del precio de compra de divisas al público queda a opción de los bancos comerciales y de cambio.

SEGUNDA RESOLUCION DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1987: Reglamenta la captación de divisas provenientes de las remesas familiares del exterior.

TERCERA RESOLUCION DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1987: Obliga al sector turismo a canjear las divisas generadas en el Banco Central, a través de los bancos comerciales.

PRIMERA RESOLUCION DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987: Permite la existencia de un sistema de pagos internacionales basado en un tipo de cambio único y flexible, compuesto por un mercado oficial y otro libre, de divisas, cada uno con su ámbito de operaciones.

SEGUNDA RESOLUCION DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987: Eleva a un 20% la comisión de cambio aplicable a las importaciones.

TERCERA RESOLUCION DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987: Restablece el sistema de autorizaciones para apertura de cuentas en dólares (EUA) en los bancos comerciales que operan en el país, exclusivamente para cubrir importaciones.

CUARTA RESOLUCION DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987: Elimina la comisión de cambio del 2% a las exportaciones.

QUINTA RESOLUCION DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1987: Crea el depósito cambiario en el Banco Central, del 10% en moneda nacional del valor de cada exportación, a devolver al exportador a los 90 días, más intereses del 12% anual.

DECIMOSEXTA RESOLUCION DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1987: Establece un nuevo sistema de encaje legal para los bancos comerciales.

OCTAVA RESOLUCION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1987: Autoriza una emisión de certificados de participación del Banco Central de hasta RD\$200.0 millones para la reducción del medio circulante.

NOVENA RESOLUCION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1987: Establece un encaje legal de 10% sobre los recursos captados por los bancos hipotecarios mediante certificados financieros.

DECIMOSEPTIMA RESOLUCION DEL 14 DE ENERO DE 1988: Dispone congelar la cartera de préstamos de los bancos comerciales con deficiencias de encaje legal.

DECIMOCTAVA RESOLUCION DEL 14 DE ENERO DE 1988: Establece un cargo de 12% anual más un 24% a los sobregiros de los bancos comerciales en cuenta corriente en el Banco Central.

DECIMA RESOLUCION DEL 12 DE MAYO DE 1988: Establece un encaje de 10% a los recursos captados por las asociaciones de ahorros y préstamos mediante certificados financieros.

TERCERA RESOLUCION DEL 20 DE MAYO DE 1988: Dispone la emisión de RD\$300.0 millones en certificados de participación del Banco Central.

PRIMERA RESOLUCION DEL 21 DE JULIO DE 1988: Establece el sistema de reintegro de divisas, todas las operaciones de cambio en el país serán administradas por el Banco Central.

DECIMOCUARTA RESOLUCION DEL 3 DE AGOSTO DE 1989: Modifica la tasa de interés y las comisiones aplicables bajo la modalidad de adelantos y redescuentos.

DECIMOQUINTA RESOLUCION DEL 3 DE

AGOSTO DE 1989: Establece una tasa de interés de 12 a 24% para los certificados financieros.

DECIMOCTAVA RESOLUCION DEL 3 DE AGOSTO DE 1989: Establece en 12% la tasa de interés anual y 18% la comisión, para las operaciones activas de los bancos comerciales.

DECIMONOVENA RESOLUCION DEL 3 DE AGOSTO DE 1989: Establece una tasa de interés anual de 12% y una comisión de 18%, para los préstamos a la producción, y 12% de interés anual y 22% de comisión para la cartera diversificada.

VIGESIMA RESOLUCION DEL 3 DE AGOSTO DE 1989: Establece una tasa de interés de 12% anual y comisión de 18-20% para los préstamos a la construcción.

NOVENA RESOLUCION DEL 26 DE OCTUBRE DE 1989: Aumenta el equivalente de 100% anual las sanciones económicas a los bancos comerciales con deficiencias de encaje legal.

SEPTIMA RESOLUCION DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1989: Dispone la creación de un fondo de liquidez para dar apoyo financiero a las entidades bancarias.

DECIMOSEGUNDA RESOLUCION DEL 31 DE MAYO DE 1990: Congela los sobregiros bancarios.

TERCERA RESOLUCION DEL 3 DE AGOSTO DE 1990: Autoriza la emisión de RD\$300.0 millones en certificados de participación del Banco Central a una tasa de interés de hasta 36% anual.

PRIMERA RESOLUCION DEL 7 DE AGOSTO DE 1990: Aumenta la tasa de interés pasiva de la mayoría de los instrumentos del sistema financiero nacional.

DECIMOSEXTA RESOLUCION DEL 7 DE AGOSTO DE 1990: Establece un encaje legal marginal de 100% para los bancos comerciales.

DECIMOCTAVA RESOLUCION DEL 7 DE AGOSTO DE 1990: Restablecimiento del sistema de reintegro de divisas.

DECIMONOVENA RESOLUCION DEL 4 DE OCTUBRE DE 1990: Aumenta los niveles máximos de las tasas de interés pasivas de las entidades financieras.

VIGESIMA RESOLUCION DEL 4 DE OCTUBRE DE 1990: Aumenta las tasas de interés activas hasta un 43%.

2. FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL

El financiamiento interno del Banco Central está definido como la suma de las inversiones en valores, adelantos, redescuentos y otros créditos, que conforman los principales instrumentos de la política monetaria.

En 1990 este financiamiento alcanzó un monto de RD\$2,656.4 millones, con un crecimiento de 14.3%, durante el período, al compararlo con los RD\$2,069.8 millones de 1987. El comportamiento de esta variable se vio afectado durante estos años por la política restrictiva impuesta por las autoridades monetarias, pues de año en año fue gradualmente reduciéndose su crecimiento.

No obstante, en los últimos años del período 1987-1990 sobresalen otras formas de financiamiento no tradicionales, como son los sobregiros y el fondo de liquidez, los cuales ascienden en 1990 a RD\$515.3 millones y RD\$83.7 millones, respectivamente. Asimismo, resalta en 1987 el aporte a INFRATUR por la compra al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) por RD\$250.0 millones del Ingenio Montellano.

3. DEPARTAMENTO DEL FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)

Durante el período 1987-1990 el Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) financió proyectos que implicaron una inversión total de RD\$3,175.9 millones dentro de la cual, el aporte del FIDE fue de RD\$1,800.9 millones, o sea, el 57%. Cabe destacar que durante el año 1988, el FIDE aprobó créditos por RD\$669.9 millones, cifra récord en la historia de dicho Fondo desde su creación en el año 1966, sobrepasando en RD\$49.1 millones el monto aprobado en 1987.

En ese año de 1988 se dio apoyo financiero a 9,721 beneficiarios finales cuando en 1987 dicha cifra sólo alcanzó los 3,511 destinatarios finales. En 1989 se beneficiaron con créditos FIDE 3,952 destinatarios finales y en 1990, 3,912 destinatarios. Este comportamiento refleja los lineamientos de política monetaria del período que tendían a lograr una disminución del circulante como medida para contrarrestar la tasa de inflación.

Es preciso reseñalar aquí que el FIDE, desde su creación en 1966 hasta 1990, ha colocado recursos en préstamos de desarrollo ascendentes a RD\$2,948.5 millones, de los cuales RD\$1,435.7 millones, equivalentes al 48.7%, han sido canalizados hacia el subsector industrial, RD\$968.7 millones, o sea, el 32.9%, hacia el agrícola, y RD\$544.1 millones, equivalentes al 18.4%, hacia el sector ganadero.

El impacto socio-económico de estos financiamientos del FIDE se estima mediante los indicadores siguientes: movilización promedio de ahorros internos por RD\$392.5 millones anuales, sustitución promedio de importaciones por RD\$102.3 millones anuales, aumento de las exportaciones en RD\$198.7 millones anuales, y, valor agregado promedio anual de RD\$594.0 millones.

En el aspecto de creación de empleos, el impacto de estos proyectos es de alrededor de 56,049 empleos anuales en promedio, durante el período 1987-1990.

4. DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA (INFRATUR)

El Departamento de Infraestructura Turística (INFRATUR) aprobó 478 de los 743 proyectos turísticos que le fueron presentados durante el período 1987-1990, de acuerdo con los reglamentos establecidos en la materia.

Es importante señalar de este período que en el año 1987, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), mediante la Ley No. 18-87, traspasó al Banco Central de la República Dominicana, a través del INFRATUR, los terrenos del Ingenio Montellano, con un área de 17.7 millones de metros cuadrados, y un valor de RD\$502.5 millones. Dichos terrenos serían destinados a los proyectos y programas de desarrollo turístico, para la instalación de zonas francas industriales y otros proyectos de interés social.

Por otra parte, en ese mismo año se elaboraron los estudios y diseños para el informe preliminar del Plan Regional Turístico de la zona Macao-Punta Cana, para la elaboración de los parámetros de planificación de la zona.

Para 1988, el Banco Mundial desembolsó las últimas partidas del préstamo No. 1699-DO concertado en 1974 entre dicho organismo interna-

cional y el Banco Central, para el desarrollo turístico. A la vez, el Banco Central recibió el primer desembolso del préstamo BID 221/IC-DR que le otorgara el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en diciembre de 1987, para financiar un programa global de crédito al desarrollo turístico del país. A lo largo del período 1988-1990 se colocaron los recursos disponibles de dicho préstamo en diferentes proyectos turísticos.

Otros proyectos realizados por INFRATUR durante el período bajo estudio 1987-1990, incluyen la construcción de las vías de penetración de los complejos turísticos Villa Victoria y Tropicana Caribe, por un monto de RD\$0.5 millón; venta de terrenos con fines turísticos por valor de RD\$8.6 millones; financiamiento para la construcción, adquisición de mobiliario y equipo para proyectos hoteleros localizados en las costas norte y sur del país; con la cooperación del Banco Mundial se realizaron diseños y se ejecutó la supervisión de la construcción de la zona portuaria de Puerto Plata; y, con la colaboración del BID, mediante el Convenio de Asistencia Técnica ATN/SF-2819-DR, se prepararon guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

Durante los años de 1987 a 1990, el Departamento INFRATUR participó en diversos eventos internacionales relacionados con el turismo para dar a conocer el país en mercados internacionales y tratar de captar un mayor número de turistas, así como potenciales inversionistas extranjeros.

Asimismo, como parte de sus funciones, INFRATUR tiene a su cargo realizar encuestas periódicas con el fin de medir los parámetros que inciden en el área turística para detectar fallas o deficiencias que puedan lesionar este sector. Estas funciones se desarrollan en estrecha colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, organismo que regula las actividades del sector turismo a nivel nacional.

5. RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

Cumpliendo su papel de institución coordinadora entre el país y los organismos internacionales de crédito, el Banco Central mantuvo un estrecho contacto con las diferentes misiones que

visitaron la República Dominicana de 1987 a 1990, particularmente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). Asimismo, se desarrollaron importantes actividades de enlace entre los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y los organismos e instituciones del sector público que ejecutan proyectos con recursos externos o que están negociando nuevos contratos de préstamos. El Banco Central participó en numerosas reuniones de coordinación interinstitucional de seguimiento a los convenios comerciales, además de darle seguimiento al proceso de ratificación congresional de los préstamos destinados a proyectos de desarrollo mediante contactos con el Senado, la Cámara de Diputados y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

En lo referente al Banco Mundial, el Banco Central propuso medidas tendentes a un mejor desenvolvimiento de los proyectos en ejecución que incluyen la rehabilitación azucarera del CEA, rehabilitación de café y cacao, rehabilitación energética, zonas francas industriales, y, construcción y rehabilitación de carreteras. Se realizaron varias evaluaciones sobre las actividades del Banco Mundial en el país, destacándose las limitaciones que afectaron la marcha de algunos proyectos. A fines de 1990, dicho banco tenía en el país cuatro (4) proyectos vigentes con una disponibilidad aproximada de recursos de US\$121.6 millones.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado financiamiento para fines diversos, a saber, desarrollo del área agroindustrial y turística, asistencia técnica y financiera a proyectos de microempresas y desarrollo de la mujer, formación técnico-vocacional, entre otros. En el período 1987-1990, se redactaron varios reportes sobre el nivel de ejecución de los proyectos financiados por el BID, enfatizando en aquellos que finalizaron en 1990 y que tuvieron pendientes de desembolso sumas significativas. Al terminar el período en cuestión existían ocho (8) proyectos de dicho organismo regional, con una disponibilidad aproximada de recursos de US\$248.5 millones, destacándose el Proyecto de Rehabilitación Integral de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) con US\$148.8 millones.

Cabe señalar que durante estos años de 1987 a 1990 se materializó el proyecto de conversión de la deuda externa en inversiones, iniciado en 1987 con la contratación de un consultor, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), y un experto legal del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Por otra parte, con apoyo del BID, una misión intergubernamental viajó a Costa Rica y México para conocer en el terreno, la implementación de sus programas de conversión de deuda.

Otros trabajos dignos de mención dentro de

las relaciones internacionales del Banco Central son: el seguimiento a los alcances logrados por el Plan Reagan (Iniciativa para la Cuenca del Caribe), y el seguimiento a los asuntos relativos al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).

Por otra parte, durante el período 1987-1990, el Banco Central participó en las reuniones de la Comisión Nacional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (CNG), organismo interinstitucional creado mediante decreto presidencial.

CAPITULO VI

ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEL BANCO CENTRAL

JUNTA MONETARIA

Teniendo como objetivo fundamental la formulación de la política monetaria, crediticia y cambiaria del país, la Junta Monetaria, máximo organismo rector del Banco Central, celebró 158 sesiones ordinarias en el período 1987-1990, un promedio aproximado de 40 sesiones al año.

Durante las mencionadas sesiones se adoptaron diversas resoluciones encaminadas a reglamentar el sistema financiero nacional y a mejorar la orientación de los recursos hacia los sectores productivos del país. Las más importantes de dichas resoluciones fueron mencionadas en el capítulo anterior.

En materia de deuda externa, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 251 del 11 de mayo de 1964 sobre transferencias internacionales de fondos, la Junta Monetaria autorizó durante el período 1987-1990 la formalización de obligaciones en moneda extranjera por un monto global de US\$289.4 millones y 6.24 millones de yenes japoneses para diversos fines, dentro de la política de endeudamiento en moneda extranjera trazada por dicho organismo. Los años durante los cuales se aprobaron menores montos fueron 1987 y 1990, con US\$31.8 y US\$22.6 millones, respectivamente. Durante los otros dos años se autorizaron compromisos por encima de los US\$100 millones.

Por otra parte, en 1987 la Junta Monetaria decidió sugerir al Poder Ejecutivo, a través del Gobernador del Banco Central, la conveniencia de mantener depositados en el Banco Central, a favor del Gobierno Dominicano, los pesos generados por donaciones y financiamientos del Gobierno Norteamericano (Plan Reagan y la Ley Pública 480 y su sección 416) dada la necesidad de intensificar los esfuerzos que se venían realizando para reducir el volumen de la masa monetaria, principalmente con el fin de estabilizar la tasa de cambio del mercado libre de divisas.

Asimismo, durante 1988, la Junta autorizó la suscripción de un contrato de donación de US\$3.5 millones de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) al Banco Central, para la ejecución de un programa de conversión de deuda en inversión extranjera.

En el transcurso de este período la política de concesión y/o renovación de facilidades crediticias en forma de adelantos y redescuentos a los bancos comerciales y a las sociedades financieras

de empresas que promueven el desarrollo económico fue muy restrictiva. Se redujo gradualmente el financiamiento interno del Banco Central vía redescuentos, tanto a la banca comercial como a la de desarrollo, dadas las presiones inflacionarias que caracterizaron el período.

Al final de dicho período, en 1990, la Junta Monetaria definió una nueva política para los adelantos y redescuentos, estableció un encaje marginal a los bancos comerciales, y modificó la estructura y los niveles de las tasas de interés y las comisiones sobre las operaciones activas de los bancos comerciales, bancos de desarrollo, bancos hipotecarios de la construcción y asociaciones de ahorros y préstamos.

En cuanto a la emisión de valores por parte del Banco Central se refiere, la Junta Monetaria autorizó alrededor de RD\$1,200.0 millones en certificados de participación de 1988 a 1990, con miras a la reducción del medio circulante. También, autorizó, en 1989, la emisión de RD\$200.0 millones en bonos de estabilización.

Es importante destacar que durante 1988 se creó una comisión de alto nivel integrada por funcionarios del Banco Central para estudiar el reordenamiento cambiario, dado que en 1987 el tipo de cambio fue muy inestable. Durante ese mismo año de 1988, la Junta Monetaria suspendió las operaciones de los bancos de cambio, y en 1990 se restableció el sistema de reintegro de divisas, finalizando el año 1990 con un tipo de cambio oficial de RD\$11.50 por US\$1.00.

Otras medidas adoptadas por la Junta Monetaria durante el período en cuestión fueron: el establecimiento de una remuneración de 8% hasta el 31 de enero de 1990 (si han cumplido con el encaje legal) sobre el excedente de los depósitos de bancos comerciales en la cuenta corriente especial en el Banco Central, y la creación de un fondo de liquidez de bancos comerciales para ofrecer apoyo financiero a aquéllos que confronten problemas de liquidez exclusivamente por retiro de depósitos. Estas medidas fueron adoptadas durante el año 1989 ante los problemas que se presentaron en el sistema financiero privado.

2. GOBERNACION

Cumpliendo con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Banco Central, la Gobernación convocó y presidió las sesiones

efectuadas por la Junta Monetaria y propuso, en dichas sesiones, las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria a ser consideradas por ese organismo.

Durante todo el período 1987-1990 se mantuvo permanente orientación y control sobre la administración del Banco Central, mediante el contacto con los diferentes funcionarios encargados de los departamentos del Banco.

La Gobernación representó a la institución en los diversos acuerdos suscritos durante estos años, en las reuniones internacionales, y en las sesiones de los consejos directivos de organismos oficiales o autónomos de los cuales el Banco Central es miembro.

Como parte de sus funciones habituales, el gobernador firmó, conjuntamente con el Secretario de Finanzas, los billetes del Banco, y las comunicaciones y correspondencia de la Junta Monetaria. Por último, suscribió los balances y cuentas de ganancias y pérdidas con el gerente y el contralor de la institución.

3. GERENCIA

La Gerencia del Banco Central realizó de 1987 a 1990 las labores que le son propias de administración interna, además de llevar a cabo estudios de índole económica y financiera, rindiendo los informes correspondientes a la Gobernación.

Entre los estudios sobre asuntos económicos, financieros y administrativos realizados durante el período, merecen citarse los siguientes:

- Informes sobre solicitudes de autorización para concesión de facilidades crediticias a bancos comerciales y otras instituciones financieras, en forma de adelantos, redes-cuentos y líneas de crédito.
- Informes sobre solicitudes de autorización para contraer obligaciones en moneda extranjera.
- Reglamentación de las compañías de remesas que operan en el país.
- Sustitución del régimen de encaje legal para los bancos comerciales.
- Informes mensuales sobre la composición de la cartera del Banco Central.
- Estudio sobre depósitos de ahorro y a plazo, en dólares de Estados Unidos de América, de

dominicanos residentes en el exterior o extranjeros.

- Estudio sobre un Fondo de Liquidez de Contingencia para instituciones financieras no reguladas por leyes especiales.
- Informes sobre lineamientos de política monetaria, crediticia y administrativa que sirven de base para la formulación del presupuesto operativo de ingresos y egresos del Banco Central.
- Propuesta para que el Banco Central reasuma la facultad de establecer los precios mínimos de productos de exportación.

En adición a éstos y otros estudios e informes, la Gerencia estableció los contactos necesarios con funcionarios y empleados del Banco, y celebró entrevistas y reuniones con visitantes y demás relacionados a la institución.

4. ASESORIA ECONOMICA

Dentro del marco de las atribuciones que le corresponden de seguimiento a las variables macroeconómicas nacionales y estudio de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria, la Asesoría Económica realizó, entre otros, los siguientes trabajos durante el período 1987-1990:

- Preparó varios informes sobre la situación financiera del Banco Agrícola y el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), y el uso de la Ley Pública 480 de los Estados Unidos de América.
- Evaluó una propuesta de oro aluvional.
- Elaboró un estudio sobre la posibilidad de incorporación de la República Dominicana al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Analizó los acuerdos de supervigilancia concertados con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Preparó un estudio sobre la distribución de dividendos de la Rosario Dominicana, S. A. y sus implicaciones para el período 1979-1987.
- Realizó un estudio sobre la posibilidad de emisión de bonos estatales para financiar almacenes de depósitos.

En 1988, la Asesoría Económica concentró la mayor parte de sus recursos en el análisis y seguimiento del mercado cambiario, con el objetivo de presentar a la Gobernación del Banco Central

recomendaciones para el logro de una tasa de cambio estable. En 1989, participó en la comisión que se dedicó al estudio de las normas operacionales del sistema de reintegro de divisas. En ese mismo año de 1989, gestionó financiamiento de balanza de pagos para el Banco Central, ante la precaria situación de las reservas internacionales.

En adición a estas labores, la Asesoría Económica participó en diversas reuniones y foros internacionales durante el período 1987-1990, y coordinó la posición dominicana ante diferentes organismos del exterior como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a cuyas reuniones anuales asistió. También participó en las reuniones de renegociación de la deuda externa con dichos organismos multilaterales y la banca privada internacional.

Otras reuniones importantes a las que asistió fueron la VII Reunión de la Comisión de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII, 1987), de la cual elaboró un informe sobre su naturaleza y agenda; y la Trigésima Reunión del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores sobre el Sistema Monetario Internacional del FMI en 1989. Desde ese año, participó en la coordinación de la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales y del Banco Interamericano de Desarrollo a celebrarse en el país en 1992, además de asistir a la reunión de 1990 en Tokio, Japón.

5. CONSULTORIA JURIDICA

La Consultoría Jurídica del Banco Central cumplió sus labores de asesoramiento jurídico en todos los casos que le fueron sometidos durante los años 1987-1990, ya fueran orales o escritos.

Durante el transcurso de estos años, la Consultoría continuó sus actividades extrajudiciales destinadas a aumentar la captación de divisas por parte de los exportadores que han infringido la Ley No. 251 del 11 de mayo de 1964, sobre transferencias internacionales de fondos, persuadiéndoles a cumplir con sus obligaciones de canje de divisas generadas por exportaciones, de acuerdo a lo que establece dicha ley. Se sometió a los tribunales por violación a esa disposición un promedio de 175 exportadores anuales, pero el año 1990 se destacó con 415 sometimientos, mientras en 1989 sólo se sometieron 28 casos. Asimismo, se conoció un promedio de 209 causas anuales en las

Cámaras Penales del Distrito, durante el período analizado.

En torno a asuntos referentes a la legislación monetaria, bancaria y financiera del país, la Consultoría externó 2,312 opiniones a consultas, durante el período 1987-1990, un promedio anual de 578 opiniones.

Por último, este departamento del Banco Central redactó contratos relativos a servicios, estudios, construcciones de obras y préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas por parte de funcionarios y empleados del Banco Central. Asimismo, prestó servicios de asistencia técnica en los asuntos de su competencia.

6. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

El Departamento de Estudios Económicos continuó durante el período 1987-1990 sus labores de análisis y seguimiento del comportamiento de las principales variables monetarias y bancarias. En este sentido, se elaboraron esquemas preliminares anuales de la programación monetaria, siendo los mismos revisados y ajustados cada trimestre.

Otras labores importantes de este departamento realizadas durante dichos años fueron:

- Análisis del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central.
- Informe Mensual sobre el panorama de la economía dominicana.
- Cálculo y estimación del producto nacional bruto, el ingreso y el gasto nacional.
- Estimación y proyección del producto interno bruto.
- Informes sobre el comportamiento de las principales variables de producción y comercialización de arroz.
- Tabulación, revisión y elaboración de la Segunda Encuesta de Ingresos y Gastos de las Familias.
- Preparación de la Segunda Encuesta Nacional sobre la Fuerza de Trabajo.
- Estudios sobre la situación económica y tasa de cambio en la República Dominicana.
- Trabajo comparativo sobre la estructura del consumo familiar.
- Instructivo para el catálogo de cuentas de los bancos comerciales.

- Proyecto de modificación a la Ley No. 861 sobre inversión extranjera.
- Reordenamiento del sistema bancario.
- Modificación del sistema de encaje legal.
- Reforma financiera.
- Estudios sobre demanda potencial de créditos en el sector agropecuario.
- Trabajo sobre la estructura del consumo y nutrición en la República Dominicana.
- Estudios sobre la incorporación de la República Dominicana a la Convención de Lomé IV, y seminarios y reuniones sobre el mismo tema.

En adición a estas labores, el Departamento de Estudios Económicos brindó asistencia y asesoramiento a las misiones de organismos internacionales que visitaron el país durante el período, especialmente las del Fondo Monetaria Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

7. DEPARTAMENTO DE DEUDA EXTERNA

Las funciones del Departamento de Deuda Externa incluyen asesorar al Banco Central y a las autoridades nacionales en las gestiones y negociaciones para obtener recursos financieros internacionales, y coordinar con organismos y agencias nacionales e internacionales la ejecución y control de los convenios y el financiamiento externo del país.

En ese orden, el Departamento de Deuda Externa mantuvo estrechas relaciones con esas instituciones, coordinando y participando en distintas operaciones de préstamos y cooperación técnica, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y cada uno de los organismos nacionales encargados de ejecutar los proyectos financiados.

En relación al Plan Reagan, se preparó un trabajo sobre los alcances logrados por dicho plan para el país en el aspecto del desarrollo económico.

Por otra parte, el departamento representó al Banco Central en la Comisión Nacional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (CNG), cuyas actividades durante 1987 giraron alrededor de la implementación del

“Estudio Nacional del Sector Servicios de la República Dominicana y de Apoyo a las Negociaciones Comerciales Multilaterales ante el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)”.

En el transcurso del período 1987-1990, se hicieron esfuerzos por mantener al día los compromisos de los préstamos concertados con organismos internacionales de financiamiento, efectuándose los pagos correspondientes al Banco Mundial, a la AID, al BID, al FMI, y al FIDA.

En cuanto a la conversión de la deuda externa, en 1987 se contrataron los servicios de expertos y se elaboró, después de reuniones con la Asociación de Bancos de la República Dominicana, el Consejo Promotor de Inversiones (CPI) y miembros del sector público nacional, el primer borrador del Proyecto de Conversión de la Deuda, para la consideración de la Junta Monetaria. En 1988, el Departamento de Deuda Externa, después de participar en la Reunión de Técnicos de Bancos Centrales Latinoamericanos sobre las características operativas de los programas de conversión, y en otras reuniones sobre el mismo tema, concluyó la versión definitiva del programa de Conversión de Deuda Externa en Inversión.

Otros estudios, informes y trabajos realizados por este departamento, en cumplimiento de sus funciones, incluyeron:

- Evaluación de los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial.
- Cuadros estimados del servicio de la deuda externa.
- Proyecciones de desembolsos y servicios de la deuda externa para la elaboración de la balanza de pagos, la balanza cambiaria y el presupuesto de divisas.
- Evaluación y situación de la deuda externa dominicana.
- Control y registro de los pagos de deuda externa pública prioritaria y la situación de atraso de la deuda global.
- Resumen sobre el mecanismo de operación para las cuentas especiales en dólares de Estados Unidos de América.
- Plan financiero anual para conocimiento de la comunidad bancaria internacional.
- Impacto de la depreciación del bolívar venezolano sobre la deuda del gobierno domini-

cano con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).

- Evaluación de comisiones e intereses en la reprogramación de la deuda con bancos comerciales extranjeros.
- Análisis de solicitudes y/o registros de compromisos en moneda extranjera.
- Seguimiento a los contratos de reprogramación de deuda externa con la banca privada internacional y con el Club de París.
- Propuesta de reprogramación de pagos sometida al Banco Central de Venezuela.
- Análisis propuesta de reprogramación del Acuerdo de Santo Domingo y el Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria.
- Programa de liquidación en moneda nacional de atraso del Banco Central en canjes de dólares norteamericanos para fines de inversión en el país.
- Análisis de propuesta sobre cobertura de riesgos de tasa de interés y tasa de cambio.
- Evaluación y situación del contrato de reprogramación de deuda externa.

8. DEPARTAMENTO FINANCIERO

Durante el período 1987-1990, el Departamento Financiero realizó sus funciones de analizar las solicitudes de facilidades crediticias relativas a la renovación de líneas de crédito, así como de autorizar las solicitudes de emisión de bonos y cédulas hipotecarias formuladas por distintas instituciones del sistema bancario nacional.

También realizó estudios sobre diferentes materias que inciden en la economía, entre los cuales merecen citarse los siguientes:

- Sistema de encaje legal y marginal a los bancos comerciales e instructivo de la guía para la aplicación de 100% de encaje legal a las operaciones cambiarias por reintegro de divisas.
- Implicaciones de la unificación del encaje legal.
- Evaluación de contratos de participación y cédulas hipotecarias.
- Instructivo para la emisión de certificados de participación por parte del Banco Central.
- Reglamento operativo de la ventanilla de fomento de valores.
- Tope de crédito interno neto de depósitos del

sector público del Banco de Reservas de la República Dominicana.

- Reforma financiera en la República Dominicana.
- Estudio del sistema financiero formal.
- Saneamiento de las financieras con problemas y un estudio-diagnóstico sobre las mismas.
- Composición y reglamento operativo para la aplicación del Fondo de Liquidez de la banca comercial.
- Modificación del requerimiento de capital a las instituciones del sistema financiero nacional.
- Evaluación e inspección del cumplimiento y la situación financiera de las instituciones del sistema bancario nacional.
- Proyecto de prohibición de los préstamos entre instituciones financieras.
- Capacidad potencial del mercado para la instalación de nuevas entidades financieras.
- Creación del certificado de corrección monetaria.
- Mecanismo de compensación frente a alzas de los costos financieros dado el aumento de las tasas de interés pasivas.
- Disminución del medio circulante.
- Informe sobre las medidas de política monetaria y financiera adoptadas como parte del Pacto de Solidaridad.
- Modificación de tasas de interés y comisiones sobre las operaciones activas.
- Modificación de las tasas de interés de los adelantos y redescuentos del Banco Central.
- Mecanismo de captación de las divisas generadas por el turismo.
- Reglamentación de las tarjetas de crédito nacionales e internacionales.
- Congelamiento del número de empresas y/o representantes de tarjetas de crédito.

En lo que respecta al proyecto de movilización de ahorros rurales se elaboró un sistema de contabilidad para el mismo y se evaluaron los efectos socio-económicos de su implantación.

9. DEPARTAMENTO DE CAMBIO EXTRANJERO

El Departamento de Cambio Extranjero confecciona anualmente el presupuesto de ingresos y egresos de divisas con la finalidad de conocer, con

cierta antelación, las disponibilidades de divisas con las que podría contarse para cumplir los compromisos internacionales del país, de acuerdo a las prioridades determinadas por las autoridades monetarias. Los ingresos de divisas ascendieron a un promedio anual de US\$1,290.9 millones durante el período 1987-1990, y los egresos promedio de divisas fueron de US\$1,435.9 millones anuales.

En lo que a inversión extranjera se refiere, el Directorio de Inversión Extranjera conoció las solicitudes de registro de capital foráneo que le fueron sometidas durante el período en cuestión. Por otra parte, se analizaron 328 solicitudes de divisas para pagos de servicios técnicos por un monto total de US\$24.8 millones y 152 solicitudes para remesas de dividendos sobre capital extranjero registrado que sumaron US\$75.0 millones. Para el pago de regalía se analizaron 290 solicitudes por un valor total de US\$9.0 millones.

Conforme a la Ley No. 173 del 6 de abril de 1966, sobre protección a los agentes importadores de mercaderías y productos, se registraron 392 agentes representantes de empresas extranjeras durante el período 1987-1990, o sea, un promedio anual de 98 agentes representantes.

Durante los años bajo análisis el sistema cambiario nacional fue modificado varias veces. Por ende, el sistema de aprobaciones de solicitudes de divisas varió de un año a otro. Por ejemplo, durante 1987 se procesaron 13,898 solicitudes de divisas (US\$1,186.2 millones) a través del sistema oficial a la tasa promedio de venta; 11,019 solicitudes por US\$276.2 millones a través del mercado libre; y 63 solicitudes ascendentes a un total de US\$1,275.6 millones con recursos del Programa de Reactivación Industrial (PRI).

Ya en julio de 1988 se creó el sistema de reintegro de divisas y el Departamento de Cambio Extranjero recibió 22,890 solicitudes de divisas. De estas solicitudes se aprobaron US\$363.6 millones con divisas del sector oficial, US\$318.9 millones a través del sistema de reintegro y US\$0.3 millón con recursos del PRI.

En 1989, se recibieron 88,740 solicitudes de divisas de las cuales sólo se aprobaron 42,849, US\$280.8 millones al sector oficial, US\$815.9 millones al sector privado, US\$102.3 millones para el pago de la deuda externa, y US\$218.0 millones a través de convenios de créditos reci-

procos. Durante 1990, aunque se recibieron 35,588 solicitudes de divisas, sólo se aprobaron 7,846: US\$425.0 millones al sector oficial, US\$296.2 millones al sector privado, y US\$75.3 millones para el pago de la deuda externa.

Además de estas labores operativas, el Departamento de Cambio Extranjero realizó estudios, informes y evaluaciones durante el período 1987-1990. Dentro de dichos trabajos merecen señalarse los siguientes informes estadísticos periódicos:

- Informes semanales sobre compra y venta de divisas de los bancos que participan en el mercado libre.
- Cálculos diarios de la tasa unificada del Banco Central y de las del mercado libre.
- Estadísticas semanales sobre los depósitos de los bancos de cambio en el exterior.
- Actualización diaria de las tasas de cambio de las principales monedas extranjeras y tasas de interés internacionales.
- Proyección de los ingresos de divisas.
- Ingresos de divisas vía empresas remesadoras.

Por último, el Departamento de Cambio Extranjero instrumentó 1,275 actas de infracción a la Ley No. 251, sobre transferencias internacionales de fondos, en el período 1987-1990, y tramitó más de 1,600 solicitudes de no objeción para la obtención de licencias de exportación. Asimismo, continuó las inspecciones a las empresas de zonas francas industriales, empresas exportadoras y puertos del país.

10. DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Este departamento cumplió durante el período 1987-1990 su principal función, que consiste en formular y evaluar el presupuesto del Banco Central conforme a las políticas presupuestarias establecidas año por año. Asimismo, procedió a la remisión de los ejemplares correspondientes a los niveles ejecutivos de la institución y a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). También se remitieron los presupuestos departamentales a cada departamento.

En el año 1987, en coordinación con el Departamento de Informática, se diseñaron los formatos necesarios y se implementó la primera fase de

la computarización de la ejecución del presupuesto. También durante ese año, se confeccionó y ordenó la impresión de un instructivo para la formulación, control y evaluación del presupuesto del Banco Central, además de revisar el manual de procedimientos para su formulación.

Entre otros trabajos realizados durante el período 1987-1990, cabe señalar los siguientes:

- Reportes desglosados de los fondos FIDE e INFRATUR.
- Reportes de la ejecución de los presupuestos anuales.
- Consolidación de las informaciones de ingresos, gastos administrativos y financieros e inversiones para cada año.
- Anteproyectos anuales de presupuesto.
- Informes de evaluación del cumplimiento de las metas programadas por los diferentes departamentos y dependencias del Banco Central.
- Divulgación de las políticas presupuestarias.

Adicionalmente, se analizaron los expedientes relativos a la ejecución presupuestaria, elaborándose los volantes de control correspondientes, en los cuales se indican las partidas a ser afectadas y las disponibilidades de apropiación.

11. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo es responsable de los servicios de transporte requeridos por el Banco Central, el suministro de material gastable y equipo, y la ejecución y supervisión de los trabajos del edificio sede y sus dependencias.

Atendiendo a sus funciones, este departamento efectuó todas las actividades necesarias para adquirir y suministrar el material gastable y el equipo que requirió la entidad para su normal desenvolvimiento durante el período 1987-1990. Los servicios de transporte funcionaron de forma satisfactoria.

Además de la reparación de equipos e instalaciones, el Departamento Administrativo realizó trabajos de ingeniería para la conservación de las edificaciones del Banco. Dichos trabajos consistieron en adecuación de espacios físicos y reestructuración de dependencias para atender nuevas necesidades, sin menoscabo del ordenamiento estético del edificio sede.

En cuanto a la imprenta, se realizaron los trabajos requeridos por las distintas dependencias y departamentos, incluyendo la impresión de formularios utilizados por bancos comerciales y sociedades financieras para el suministro de informaciones al Banco Central.

12. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

Teniendo a su cargo el manejo de los sistemas y procedimientos administrativos, las actividades del Departamento de Organización, Sistemas y Procedimientos (OSP) estuvieron principalmente orientadas a brindar asesoría a los diferentes departamentos de la institución, para su mejoramiento administrativo y funcional.

Durante el período 1987-1990 se elaboraron varios anteproyectos de manuales orgánico-funcionales para distintas dependencias del Banco Central, con el propósito de documentar su organización y funciones más relevantes. Por otro lado, se elaboraron los reglamentos para diferentes comités, concursos y consejos del Banco Central.

Entre otras actividades ejecutadas por este departamento durante el período 1987-1990, se encuentran las siguientes:

- Elaboración de organigramas.
- Elaboración de formularios.
- Clasificación y definición de niveles jerárquicos de la estructura organizacional.
- Estudio de reorganizaciones de departamentos.
- Actualización del manual general de organización y funciones del Banco Central.
- Informe sobre el programa de subsidio educativo y textos escolares.
- Informes sobre el análisis del sistema de compras y suministro.
- Actualización de los procedimientos de venta de monedas y/o muestras de billetes con fines numismáticos.

En adición a estas labores, el Departamento de OSP procedió a realizar los trabajos requeridos por los diferentes departamentos del Banco Central para atender a cambios de política y otras circunstancias que se presentaron en el período 1987-1990.

13. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Dentro de las diversas funciones correspondientes al Departamento de Recursos Humanos, se sostuvieron entrevistas con personas interesadas del personal del Banco y de fuera de la institución. Asimismo, se coordinaron diferentes eventos y actividades concernientes a la celebración de cursos, seminarios y talleres.

Bajo el convenio ALIDE-CEMYB-BANCO CENTRAL se coordinaron cursos internacionales sobre diversos temas como: comercialización y tecnología agroindustriales, decisiones crediticias y administración de la cartera bancaria, administración financiera de empresas, mercadeo de productos agrícolas, entre otros. Dentro del programa de becas se beneficiaron 105 empleados del Banco que realizaron cursos especiales y maestrías tanto en el país como en el exterior, y dentro del programa de adiestramiento y capacitación se beneficiaron más de 700 empleados de 1987 a 1990. De igual forma, se continuó la ejecución del programa de subsidio educativo a los hijos de los empleados de la institución. En 1988, se amplió dicho programa para incluir los estudios universitarios.

La división de selección y reclutamiento prosiguió sus labores de entrevistas y pruebas a los solicitantes de empleo. Por otra parte, el Departamento preparó varios análisis para propuestas, trámites diversos y estudios para movimiento de personal y reestructuración de distintos departamentos del Banco.

14. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

La función básica del Departamento de Informática es el diseño y elaboración de planes y proyectos para la sistematización de las informaciones a través del computador del Banco Central, con el fin de suministro rápido y exacto. En cumplimiento de dicha función básica, durante los años de 1987 a 1990, este Departamento realizó varios estudios para sistematizar actividades que así lo requirieron.

Durante el año 1987, como parte del sistema, y para asegurar la integridad de los datos almacenados en los discos de las diferentes microcomputadoras del Banco Central, se instauró un procedimiento para copiar en cintas todos los discos, y mantener en lugar seguro dichas copias.

Asimismo, se instauró un plan de contingencia para asegurar que las tareas procesadas en el computador se desarrollen de manera normal, pese a cualquier eventualidad que pudiera surgir.

El Departamento de Informática presta constantemente asistencia a los usuarios de microcomputadoras y se mantiene diseñando aplicaciones computarizadas para cubrir las necesidades de los diferentes departamentos del Banco Central. Así, durante el año 1987, se instaló una tarjeta PC-SLAVE en el Departamento Financiero, para la conexión de terminales, que permite a dos usuarios usar la misma microcomputadora en forma simultánea. En 1988, se elaboró un sistema computarizado para el sistema de reintegro de divisas, que en 1989 y 1990 fue mejorado con el diseño, análisis y elaboración de los programas de computadoras para el Sistema Integrado de Cambio Extranjero (SICE).

Por otra parte, durante estos años el Departamento de Informática continuó realizando estudios de factibilidad para la instalación de nuevos equipos, e impartiendo cursos sobre el uso de los mismos.

Otros trabajos del período 1987-1990 realizados por este departamento y que merecen destacarse son:

- Diseño de nuevo método para la digitación de informaciones.
- Implantación de un módulo para la administración de préstamos FIDE.
- Desarrollo del sistema de contabilidad de la división de desarrollo rural del Departamento Financiero.
- Desarrollo del sistema que permite controlar el movimiento financiero de la banca comercial a través de la cámara de compensación.
- Instalación del sistema WORLDLINK en el Departamento de Contabilidad, desarrollado por Citicorp, y que permite la transferencia de fondos y emisión de cheques alrededor del mundo.

15. DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS

Durante el período 1987-1990, el Departamento de Prestaciones y Beneficios brindó una serie de servicios de asistencia relacionados con salud, vivienda, préstamos y otros aspectos socioeconómicos del personal del Banco Central.

Entre las actividades realizadas por este departamento durante dicho período relacionadas con el seguro colectivo de salud, cabe mencionar el adendum al contrato donde se incluyen beneficios adicionales. También se revisó el monto del contrato, el cual fue modificado.

Se elaboraron los procedimientos para la regulación de las nuevas modificaciones introducidas al Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Dichos procedimientos fueron recopilados, clasificados y encuadrados, y se elaboró un folleto ilustrativo de los beneficios por concepto de pensiones y jubilaciones, además de evaluar las incidencias de nuevas políticas salariales en el Fondo.

En el período 1987-1990, se realizaron cien sesiones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones donde se emitieron las resoluciones correspondientes. Este comité también conoció en 1987 el informe final del estudio actuarial a dicho Fondo por una firma especializada puertorriqueña.

Otros trabajos efectuados por este departamento y que merecen mención son los siguientes:

- Implementación de un nuevo procedimiento en los trámites administrativos para las evaluaciones médicas del personal solicitante de pensión por incapacidad física.
- Elaboración de los estados financieros del Fondo.
- Seguimiento al programa de viviendas del Estado en terrenos del Club del Banco Central.
- Estudio sobre la póliza de seguro de vida y salud en el exterior para funcionarios del Banco.
- Revisión del beneficio de la pensión facultativa.

16. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Una vez elevada su categoría a la de departamento del Banco Central, la Biblioteca continuó con la implementación de los procedimientos administrativos acordes con su nueva estructura.

Durante el período 1987-1990, se seleccionó, adquirió y procesó el material bibliográfico más imprescindible para la institución; se recibieron donaciones de publicaciones y se continuó impulsando el canje con instituciones afines nacionales e internacionales. La Biblioteca recibió alrededor

de 59,500 visitantes, ofreciéndoles servicios de ventas, suscripciones, fotocopias y donaciones.

Como parte de sus labores habituales la Biblioteca se ocupó durante estos años de promocionar y organizar el concurso anual de la misma, elaborar el boletín trimestral de adquisiciones como parte de la diseminación selectiva y servicios de alerta a funcionarios y empleados del Banco Central, elaborar bibliografías solicitadas sobre diferentes temas, hacer las correcciones finales a la bibliografía económica dominicana 1947-1987, participar en la Feria Nacional del Libro, actualizar la bibliografía anotada de los artículos económicos publicados en la prensa nacional, y participar en las reuniones y trabajos concernientes a la Red de Información de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo Económico (RIALIDE).

Cabe señalar que fue en el año 1988 cuando se inició el proceso de automatización de los procedimientos de la Biblioteca.

17. DEPARTAMENTO DE EMISIÓN Y CAJA

Cumpliendo sus labores normales, el Departamento de Emisión y Caja, durante el período 1987-1990:

- Recibió de la firma Thomas De La Rue & Co., Ltd. (Inglaterra), los billetes de diferentes denominaciones desde RD\$1.00 hasta RD\$1,000.00.
- Recibió de la firma Royal Mint (Inglaterra) monedas metálicas standard, en cuproníquel y cobre, de distintas denominaciones.
- Puso en circulación 655.6 millones de billetes por un valor global de RD\$11,520.6 millones.
- Efectuó alrededor de 300 incineraciones destruyendo 125.6 millones de billetes con un valor nominal de RD\$495.5 millones.
- Recibió de la Rosario Dominicana, S. A. la cantidad de 5,376 barras de doré (5.0 millones de onzas troy) para ser embarcadas al exterior.
- Determinó las necesidades de billetes y monedas metálicas para las actividades financieras del país, cumpliendo los requerimientos de efectivo de los bancos comerciales.
- Remesó al exterior US\$1,343.7 millones (US\$336.0 millones anuales en promedio)

para ser acreditados en cuentas en dólares del Banco Central.

18. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad registró, revisó, controló, analizó y contabilizó las operaciones bancarias realizadas por el Banco Central en el período 1987-1990. Estas operaciones incluyeron: aprobaciones de cartas de crédito, cobranzas, giros y transferencias y pagos de divisas (US\$3,719.2 millones, promedio anual de US\$929.8 millones); remesas en divisas al exterior para cubrir cuentas del Banco Central con bancos del extranjero (US\$1,885.4 millones, promedio anual de US\$471.4 millones); intereses y descuentos ganados por el Banco Central (RD\$138.6 millones, promedio anual de RD\$34.7 millones); embarques y ventas de oro y plata (US\$300.1 millones); financiamientos otorgados bajo el Acuerdo de Facilidades Crediticias con el gobierno mejicano; intereses de la renegociación de la deuda externa (US\$167.8 millones, promedio anual de US\$42.0 millones); pagos de capital e intereses vencidos sobre acuerdos con el FMI (DEG 47.9 millones en promedio anual), además de pagos correspondientes al acuerdo de política de mayor acceso del 24 de enero de 1983; registro de intereses devengados sobre las inversiones del Banco Central en letras del Tesoro de EUA; emisión de certificados de participación; desembolsos sobre préstamos de organismos internacionales (US\$24.9 millones en promedio anual); intereses ganados sobre aportes al FIDE e INFRATUR (US\$59.3 millones); depósitos en moneda nacional de bancos comerciales, de desarrollo e hipotecarios (RD\$15,040.6 millones); y fondos del Secretariado Técnico de la Presidencia para diferentes proyectos (RD\$414.6 millones).

Además, el Departamento de Contabilidad elabora anualmente el Balance General del Banco Central, con sus anexos.

19. DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

Cumpliendo con las funciones que le competen, el Departamento de Contraloría ejerció auditoría permanente a las operaciones realizadas por el Departamento de Contabilidad durante el período 1987-1990. Asimismo, practicó arquezos

a los diferentes fondos fijos puestos a disposición de diferentes departamentos del Banco Central.

Entre sus actividades, la Contraloría audió los fondos FIDE, INFRATUR, de Jubilaciones y Pensiones, Minero y del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR), preparando sus programas de auditoría y ejecución. En la Cámara de Compensación de Santo Domingo presenció y revisó a diario las compensaciones de documentos. Practicó inventarios al almacén de suministro del Banco Central y del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), así como el inventario de monedas en poder del Museo Numismático y Filatélico del Banco Central. Por otra parte, concilió las cuentas regulares, especiales y de convenios de créditos recíprocos del Banco Central con bancos del exterior.

Se realizaron investigaciones, análisis y estudios referentes a la cartera del Banco Central, procedimiento para la concesión de adelantos y redescuentos, proyecto de contabilidad matricial, revisión de operaciones de canje de divisas por parte del Departamento de Cambio Extranjero, inspección de proyectos financiados por el FIDE, entre otros.

20. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones tiene como función básica la divulgación, a través de la prensa escrita, radio, televisión y otros medios, de las actividades del Banco Central y sus anuncios oficiales, función que cumplió a cabalidad durante el período 1987-1990.

Teniendo dentro de sus funciones la coordinación del uso del auditorio del Banco Central, programó diversas conferencias, cursos, congresos y seminarios sobre asuntos de índole económica, financiera, educativa y científica, habiéndose recaudado por el uso del mismo, de 1987 a 1990, la suma de RD\$208,385.00, un promedio de RD\$52,096.00 anuales.

Cumpliendo con otra de sus funciones, el Departamento de Comunicaciones tramitó las solicitudes de donaciones y contribuciones formuladas al Banco Central, desembolsándose un monto de RD\$302,355.00 por estos conceptos durante los cuatro años en cuestión.

Finalmente, este departamento realizó todos

los trámites concernientes a la preparación de los viajes oficiales de los funcionarios del Banco Central, y organizó las actividades sociales con motivo de la visita de misiones de organismos financieros, entre otros.

MUSEO NUMISMÁTICO Y FILATELICO

El Museo Numismático y Filatélico efectuó, durante el período 1987-1990, una serie de actividades referentes a la exhibición de las colecciones de billetes y monedas, a su historia, y a la divulgación y celebración de eventos educativos. Dentro de estas actividades se destacan las siguientes:

- Campaña de promoción directa a centros educativos y otras instituciones para visitar el Museo.
- Intercambio de especímenes e información con museos homólogos y bancos centrales en el exterior.
- Implantación de un nuevo sistema de venta de monedas.
- Participación en programas de televisión y publicación de artículos en la prensa.
- Exposiciones y conferencias sobre diferentes temas.
- Proyecto para acuñación de monedas conmemorativas por encargo de la Comisión Oficial para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Evangelización del Nuevo Mundo, ejecución de dicho proyecto y puesta en circulación de las monedas.
- Realización de un encuentro numismático en 1988.
- Instalación de sala filatélica.

Es importante destacar que en 1988 el Museo realizó un estudio sobre la conveniencia de sustituir el papel moneda de RD\$1.00 por moneda metálica.

22. DEPARTAMENTO DEL FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)

El Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) aprobó durante el período 1987-1990 un total de 4,554 solicitudes de préstamos por un monto global de RD\$1,613.4 millones dirigidos al sector agrícola, la ganadería y la industria.

Durante estos años se autorizaron 7,198 desembolsos por un valor global de RD\$1,195.3 millones para el financiamiento de proyectos aprobados por el Comité del FIDE. Los distintos proyectos financiados se distribuyeron por sectores en las diferentes regiones del país.

Las inversiones realizadas con estos financiamientos en los sectores productivos tienen efectos muy positivos en la economía nacional, movilizándolo el ahorro interno, sustituyendo importaciones, elevando las exportaciones y aumentando el número de empleos disponibles.

Cabe señalar que durante el período 1987-1990 estuvo en ejecución un Programa Global de Crédito Agroindustrial con fondos provenientes del préstamo BID/217/IC/DR concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un período de compromiso de tres años para la colocación de los recursos (hasta el 22 de junio de 1990). Dichos recursos estuvieron destinados principalmente a cubrir inversiones fijas de proyectos de exportaciones y de productos alimenticios de la dieta básica.

Es importante señalar que en el año 1989 se concertó un acuerdo de préstamo para financiar un programa de parques de zonas francas industriales en el país, con recursos del Banco Mundial (US\$30.0 millones) y una donación de US\$1.2 millones del gobierno japonés para financiar el componente de asistencia técnica del programa.

23. DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA (INFRATUR)

Como en años anteriores, durante los años 1987 a 1990, el Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) realizó encuestas a turistas alojados en los hoteles en operación y en la aduana de Puerto Plata, y revisó y tabuló las mismas, construyendo gráficos sobre el movimiento turístico en el país y el área del Caribe.

El programa de investigaciones por encuestas permite medir los parámetros que inciden en la relación de oferta y demanda para la planificación racional del desarrollo turístico. Dichas encuestas se realizan en los principales puertos de enlace con el exterior, a saber, Las Américas, Puerto Plata, Punta Cana y La Romana.

Acorde con sus funciones, durante el período

1987-1990, el Comité de Administración de Recursos de INFRATUR realizó 29 reuniones donde se sometieron 743 proyectos turísticos, de los cuales se aprobaron 478 cumpliendo con los reglamentos establecidos en la Gaceta Oficial 93-98.

En cuanto al año 1987, es importante destacar que en el mismo se firmó un acuerdo interinstitucional de cooperación técnica entre la Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR) y el Banco Central, para el fortalecimiento institucional. En ese mismo año, también se efectuó el traspaso de los terrenos del Ingenio Montellano al Banco Central, que serían destinados a proyectos turísticos, zonas francas industriales y otros proyectos de interés social. Por otra parte, el Banco Central entregó el complejo turístico de Puerto Plata a la asociación de propietarios de hoteles y condominios de Playa Dorada en septiembre de 1987.

Otras actividades y trabajos realizados por INFRATUR durante los años 1987 a 1990 fueron los siguientes:

- Reglamento crediticio del programa global de crédito para el desarrollo turístico del país con fondos del préstamo BID/221/IC/DR por US\$50.0 millones; colocación de los recursos y unificación de su política de crédito.
- Colaboró con la captación de divisas en hoteles de playas y comercios dedicados al turismo.
- Construcción de vías de penetración de complejos turísticos.
- Terminó la ejecución del préstamo No. 1699-DO del Banco Mundial, suscrito en el año 1974, y sometió a dicho organismo el informe final.

Por último, INFRATUR participó en eventos como la Feria Internacional de Turismo (FITUR), la Bolsa Internacional de Turismo, el Congreso de la Asociación de Agentes de Viajes, Inc., con la finalidad de dar a conocer la República Dominicana como potencial turístico, dentro del área del Caribe.

24. INSTITUTO DOMINICANO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INDOTEC)

El Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) realizó durante el

período 1987-1990, un amplio programa de divulgación de objetivos y actividades, no solamente a través de los medios normales de comunicación escrita, radial y televisiva, sino también mediante la participación en ferias, exposiciones, charlas y demás eventos encaminados a dar a conocer las actividades y servicios institucionales que ofrece.

La Dirección Ejecutiva del INDOTEC efectuó reuniones con funcionarios públicos y privados para tratar asuntos relacionados con esas mismas actividades. En este mismo orden, inició gestiones de cooperación técnica con gobiernos y organismos internacionales que conllevan actividades conjuntas.

Por otra parte, dicho instituto ofreció sus servicios de asistencia técnica y estudios de factibilidad a empresarios e inversionistas del país, y trabajó en diferentes proyectos relacionados con sus actividades, a saber, formulación de productos, control de calidad y asistencia técnica a procesos industriales. Asimismo, desarrolló un programa de cursos, conferencias y encuentros sobre diferentes tópicos.

25. CUERPO DE LA POLICIA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO

En el período 1987-1990, el Cuerpo de la Policía Especial de Bancos del Estado (PEBE) cumplió cabalmente sus funciones de dar servicios de protección y seguridad, tanto dentro del edificio sede del Banco Central y sus dependencias, como en ocasión de la transportación de bienes y valores.

Para dar cumplimiento a sus funciones, este Departamento del Banco Central realizó las siguientes actividades:

- Se brindaron servicios de protección a un promedio anual de 135 viajes de transporte de valores desde el Banco Central al Aeropuerto Internacional de las Américas, un promedio anual de 76 viajes de transporte de doré desde la mina de Pueblo Viejo hasta el Banco Central, y un promedio de 69 viajes anuales de transporte de valores a la Oficina Regional de Santiago.
- Se hicieron distintos recorridos de inspección a las zonas norte, sur y este del país para comprobar el estado de los equipos e instala-

ciones, y estado físico del personal de seguridad.

Inspección diaria de las dependencias bancarias que utilizan sus servicios.

Realizó un promedio de 77 peritajes anuales a billetes de banco, tanto dominicanos como de los Estados Unidos de América, para determinar su autenticidad o falsedad.

5. OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO

Al iniciarse el año 1987, el balance en bóveda de la Oficina Regional de Santiago era de RD\$31.7 millones, y al finalizar el período el 31 de diciembre de 1990, dicho balance ascendía a la suma de RD\$301.3 millones.

Durante estos cuatro años, dicha oficina recibió en depósitos de bancos comerciales alrededor de RD\$1,300 millones anuales en promedio. Sin embargo, el año 1990 fue notorio en este aspecto, pues se captaron depósitos de los bancos comerciales por un monto total de RD\$2,317.3 millones. Por su parte, el promedio de los depósitos en dólares de Estados Unidos de América de los

bancos comerciales ascendió a la suma de US\$82 millones.

En cuanto a la captación de divisas, cabe señalar que, durante 1989 y 1990, una parte significativa de la misma fue directamente del público, acogiéndose al sistema de reintegro de divisas.

La Oficina Regional de Santiago continuó sus labores de análisis y aprobación de solicitudes de divisas para diferentes propósitos. Asimismo, le dio seguimiento a las operaciones de los exportadores de bienes y servicios, y zonas francas industriales y comerciales que tienen obligación de canjear las divisas que generan dichas operaciones. De esta manera, se determinaron los casos en los cuales se infringía la Ley No. 251, sobre transferencias internacionales de fondos, y se levantaron las actas correspondientes a los exportadores en falta.

El Departamento FIDE de la Oficina Regional de Santiago continuó atendiendo las necesidades de créditos de reembolso y préstamos. También supervisó y dio seguimiento a los proyectos vigentes financiados por el mismo en esa zona del país.

ANEXOS

CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO, PERCAPITA

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	1987*	1988*	1989*	1990*
A Precios Corrientes				
PIB a precios mercado (Millones RD\$)	19,536.1	28,352.7	42,393.0	60,555.0
PIB (Percápita en RD\$)	2,918.8	4,139.3	6,049.9	8,410.4
A Precios de 1970				
PIB a precios mercado (Millones RD\$)	3,488.6	3,512.7	3,655.2	3,457.6
PIB (Percápita en RD\$)	521.2	512.8	521.6	480.2

VARIACION RELATIVA

A Precios Corrientes				
PIB a precios mercado	23.8	45.1	49.5	42.8
PIB (Percápita)	21.0	41.8	46.2	39.0
A Precios de 1970				
PIB a precios mercado	7.9	0.7	4.1	-5.4
PIB (Percápita)	5.4	-1.6	1.7	-7.9

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ORIGEN
1987 — 1990

(En millones de RDS a precios 1970)

AGRUPACIONES	1987*	1988*	1989*	1990*
TOTAL	3,488.6	3,512.7	3,655.2	3,457.6
SECTORES PRIMARIOS	694.5	676.8	688.0	630.9
Agropecuario	543.8	536.6	548.7	514.3
Agricultura	323.2	315.1	317.9	282.6
Ganadería	196.7	196.9	205.8	206.8
Silvicultura y Pesca	23.9	24.6	25.0	24.9
Minería	150.7	140.2	139.3	116.6
SECTORES SECUNDARIOS	907.4	897.7	951.2	836.5
Manufactura	610.0	590.8	603.7	556.6
Azúcar	60.6	59.5	57.0	41.6
Resto	549.4	531.3	546.7	515.0
Construcción	297.4	306.9	347.5	279.9
SECTORES TERCIARIOS	1,886.7	1,938.2	2,016.0	1,990.2
Comercio	539.1	526.7	538.3	500.1
Transporte	221.5	215.7	220.4	204.3
Comunicaciones	50.7	58.7	68.7	79.4
Electricidad	69.4	67.1	61.4	54.6
Finanzas	150.7	174.2	205.6	220.8
Propiedad de Vivienda	219.4	223.9	227.9	228.2
Gobierno	314.6	339.5	349.0	358.8
Otros Servicios	321.3	332.4	344.7	344.0
TASAS DE CRECIMIENTO				
TOTAL	7.9	0.7	4.1	-5.4
SECTORES PRIMARIOS	7.1	-2.5	1.7	-8.3
Agropecuario	2.9	-1.3	2.3	-6.3
Agricultura	3.6	-2.5	0.9	-11.1
Ganadería	1.9	0.1	4.5	0.5
Silvicultura y Pesca	2.6	2.9	1.6	-0.4
Minería	25.9	-7.0	-0.6	-16.3
SECTORES SECUNDARIOS	17.4	-1.1	6.0	-12.1
Manufactura	10.7	-3.1	2.2	-7.8
Azúcar	1.3	-1.8	-4.2	-27.0
Resto	11.9	-3.3	2.9	-5.8
Construcción	34.1	3.2	13.2	-19.5
SECTORES TERCIARIOS	4.1	2.7	4.0	-7.3
Comercio	6.9	-2.3	2.2	-11.1
Transporte	8.2	-2.6	2.2	-7.3
Comunicaciones	13.9	15.8	17.0	15.6
Electricidad	10.7	-3.3	-8.5	-11.1
Finanzas	10.2	15.6	18.0	7.4
Propiedad Vivienda	2.3	2.1	1.8	0.1
Gobierno	-5.2	7.9	2.8	2.8
Otros Servicios	2.4	3.5	3.7	-0.2

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 3
SECTOR AGROPECUARIO
Producción a Precios de Mercado
1987 — 1990

(En millones de RDS de 1970)

DETALLE	1987*	1988*	1989*	1990*	TASAS DE CRECIMIENTO			
					87/86	88/87	89/88	90/89
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	611.4	603.7	617.6	579.9	2.8	-1.3	2.3	-6.1
AGRICULTURA	361.2	352.7	356.1	317.1	3.4	-2.4	1.0	-11.0
Productos de Exportación	126.6	127.1	123.4	104.8	3.2	0.4	-2.9	-15.1
Caña de Azúcar	57.4	56.7	53.2	44.1	3.2	-1.2	-6.2	-17.1
Tabaco	18.4	18.0	19.1	11.8	10.2	-2.2	6.1	-38.2
Café	33.7	34.0	32.4	29.8	-2.0	0.9	-4.7	-8.0
Cacao	17.1	18.4	18.7	19.1	6.9	7.6	1.6	2.1
Cereales	85.4	76.3	76.9	67.9	4.9	-10.7	0.8	-11.7
Oleaginosas	8.3	6.3	6.7	5.6	-5.7	-24.1	6.3	-16.4
Textiles	1.9	2.1	2.2	2.0	35.7	10.5	4.8	-9.1
Legumbres y Hortalizas	58.7	58.8	62.3	52.4	1.6	0.2	6.0	-15.9
Tubérculos, Bulbos y Raíces	31.2	32.0	32.8	32.4	0.3	2.6	2.5	-1.2
Frutas	39.0	40.0	41.4	42.1	6.6	2.6	3.5	1.7
Otros	10.1	10.1	10.4	9.9	7.4	0.0	3.0	-4.8
GANADERIA	225.0	225.0	235.2	236.5	1.9	0.0	4.5	0.6
Carne	160.5	160.4	166.1	166.8	4.3	-0.1	3.6	0.4
Leche	43.5	43.9	47.1	48.1	-6.9	0.9	7.3	2.1
Huevos	20.3	20.0	21.2	20.8	4.1	-1.5	6.0	-1.9
Otros	0.7	0.7	0.8	0.8	16.7	0.0	14.3	0.0
SILVICULTURA	11.8	11.9	11.8	12.0	1.7	0.8	-0.8	1.7
PESCA	13.4	14.1	14.5	14.3	3.1	5.2	2.8	-1.4

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 4

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA

PERIODO	1987		1988		1989		1990	
	INDICE	VAR. %	INDICE	VAR. %	INDICE	VAR. %	INDICE	VAR. %
Enero	334.73	0.14	434.25	3.92	664.53	0.93	946.65	1.82
Febrero	338.50	1.13	449.71	3.56	669.98	0.82	952.89	0.66
Marzo	342.08	1.06	453.30	0.80	681.13	1.66	972.35	2.04
Abril	348.08	1.75	460.56	1.60	696.04	2.19	998.68	2.71
Mayo	351.66	1.03	468.71	1.77	727.63	4.54	1,019.83	2.12
Junio	368.49	4.79	504.64	7.67	751.64	3.30	1,044.21	2.39
Julio	375.01	1.77	544.01	7.80	766.21	1.94	1,096.88	5.04
Agosto	372.03	-0.79	566.84	4.20	786.43	2.64	1,258.41	14.73
Septiembre	377.60	1.50	585.53	3.30	822.77	4.62	1,374.20	9.20
Octubre	387.95	2.74	610.42	4.25	874.38	6.27	1,537.64	11.89
Noviembre	399.79	3.05	638.39	4.58	899.61	2.89	1,712.36	11.36
Diciembre	417.85	4.52	658.39	3.13	929.77	3.35	1,865.92	8.97
Promedio	367.81		531.23		772.51		1,231.67	
TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA		15.90		44.43		45.42		59.44
DICIEMBRE DICIEMBRE		25.00		57.57		41.22		100.69

CUADRO No. 5

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS, 1987-1990

Base: 1 de mayo de 1976 — 30 de abril de 1977

PERIODO	INDICE GENERAL			ALIMENTOS BEBIDAS, TABACO			VIVIENDA			PRENDAS-VESTIR, CALZADOS Y ACCESORIOS			DIVERSOS		
	1987	1988 VAR. %		1987	1988 VAR. %		1987	1988 VAR. %		1987	1988 VAR. %		1987	1988 VAR. %	
1er.	338.44	445.75	31.71	347.39	479.61	38.06	313.72	391.97	24.94	498.21	635.56	27.57	296.15	359.84	21.51
2do.	356.08	477.97	34.23	365.66	505.84	38.34	332.21	431.50	29.89	528.93	716.91	35.54	305.01	383.75	25.82
3er.	374.88	565.46	50.84	387.14	627.56	62.10	342.74	479.00	39.76	557.44	831.06	49.09	323.98	421.83	30.20
4to.	401.86	635.73	58.20	423.87	723.84	70.77	356.06	506.28	42.19	585.96	946.54	61.54	340.81	447.51	31.31
PERIODO	1988	1989 VAR. %		1988	1989 VAR. %		1988	1989 VAR. %		1988	1989 VAR. %		1988	1989 VAR. %	
1er.	445.75	671.88	50.73	479.61	759.14	58.28	391.97	534.62	36.39	635.56	1,081.26	70.13	359.84	474.11	31.76
2do.	477.97	725.10	51.70	505.84	821.18	62.34	431.50	574.83	33.22	716.91	1,184.26	65.19	383.75	503.56	31.22
3er.	565.46	791.80	40.03	627.56	888.73	41.62	479.00	653.43	36.42	831.06	1,283.63	54.46	421.83	541.87	28.46
4to.	635.73	901.25	41.77	723.84	993.53	37.26	506.28	732.91	44.76	946.54	1,480.56	56.42	447.51	675.68	50.99
PERIODO	1989	1990 VAR. %		1989	1990 VAR. %		1989	1990 VAR. %		1989	1990 VAR. %		1989	1990 VAR. %	
1er.	671.88	957.30	42.48	759.14	1,054.60	38.92	534.62	775.42	45.04	1,081.26	1,594.60	47.48	474.11	716.67	51.16
2do.	725.10	1,020.91	40.80	821.18	1,115.28	35.81	574.83	843.93	46.81	1,184.26	1,699.82	43.53	503.56	768.88	52.69
3er.	791.80	1,243.16	57.00	888.73	1,400.58	57.59	653.43	961.49	47.15	1,283.63	1,854.83	44.50	541.87	971.24	79.24
4to.	901.25	1,705.31	89.22	993.53	1,936.01	94.86	732.91	1,249.93	70.54	1,480.56	2,337.92	57.91	675.68	1,446.38	114.06

CUADRO No. 6

TASA DE CAMBIO Y VARIACION PUNTUAL
DEL DOLAR (RDS por un US\$)
EN EL MERCADO LIBRE DE DIVISAS
1987-1990

MESES	A Ñ O S				VARIACION PUNTUAL		
	1987	1988	1989	1990	87/88	88/89	89/90
Enero	3.07	5.09	6.42	8.51	2.02	1.33	2.09
Febrero	3.16	5.33	6.40	8.83	2.17	1.07	2.43
Marzo	3.27	5.24	6.49	9.69	1.97	1.25	3.20
Abril	3.29	6.13	6.50	10.51	2.84	0.37	4.01
Mayo	3.54	6.26	6.56	10.62	2.71	0.30	4.06
Junio	3.94	6.91	6.68	10.89	2.97	-0.23	4.21
Julio	3.81	6.69	6.83	10.80	2.88	0.14	3.97
Agosto	3.72	6.49	6.80	11.22	2.77	0.31	4.42
Septiembre	4.13	6.46	6.79	12.25	2.33	0.33	5.46
Octubre	4.71	6.41	7.47	13.63	1.70	1.06	6.16
Noviembre	4.61	6.40	8.43	13.14	1.79	2.03	4.71
Diciembre	4.88	6.41	8.33	13.42	1.53	1.92	5.09

CUADRO No. 7

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL
FLUJO DE CAJA
1987 — 1990

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	1987	1988	1989	1990
A. INGRESOS ORDINARIOS	2,850.7	4,392.4	5,712.1	6,695.9
1.- Ingresos Tributarios	2,553.5	3,889.4	5,306.4	6,367.2
a) Impuestos	2,521.2	3,839.1	5,237.0	6,220.1
1.- Impuestos sobre los Ingresos	499.7	839.4	1,281.2	1,595.0
2.- Impuestos sobre el Patrimonio	92.9	76.3	86.2	119.3
a) Impuestos sobre la Tenencia de Patrimonio	63.6	37.0	41.7	62.4
b) Impuestos sobre las Transferencias Patrimoniales	29.3	39.3	44.5	56.9
3.- Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	737.7	960.0	1,186.1	1,649.8
a) Impuestos Internos sobre las Mercancías	614.6	749.1	862.6	1,179.0
b) Impuestos Internos Especiales sobre los Servicios	123.1	210.9	323.5	470.8
4.- Impuestos sobre el Comercio Exterior	1,143.1	1,825.7	2,346.3	2,701.2
a) Impuestos sobre las Importaciones	1,065.5	1,647.0	2,217.6	2,696.0
i) Impuestos Arancelarios	216.9	639.7	1,146.6	1,471.7
ii) Impuestos Complementarios y Adicionales	848.6	1,007.3	1,071.0	1,224.3
b) Impuestos sobre las Exportaciones	77.6	178.7	128.7	5.2
5.- Otros Impuestos	47.8	137.7	337.2	154.8
b) Tasas	32.3	50.3	69.4	147.1
1.- Tasas de Comunicaciones	3.9	4.9	4.8	4.7
2.- Tasas Portuarias	0.7	1.1	1.0	0.6
3.- Tasas de Marcas y Patentes	0.2	0.2	0.3	0.2
4.- Tasas Judiciales	0.4	0.5	0.5	0.5
5.- Licencias y Permisos Varios	5.3	8.5	22.1	97.0
6.- Otras Tasas	21.8	35.1	40.7	44.1
2.- Ingresos No Tributarios	297.2	503.0	405.7	328.7
a) Venta de Servicios del Estado	1.9	1.4	1.8	1.2
b) Ventas de Mercancías del Estado	3.1	38.0	45.3	21.0
c) Aportes Ordinarios	283.0	450.4	336.3	284.5
d) Otros Ingresos no Tributarios	9.2	13.2	22.3	22.0

CUADRO No. 7
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL
FLUJO DE CAJA
1987 — 1990
(Conclusión)

(En millones de RDS)				
CONCEPTOS	1987	1988	1989	1990
B. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	234.7	388.3	347.2	456.2
a) Recursos Externos	208.0	353.8	273.2	284.4
1.- Préstamos	143.2	220.5	212.2	234.4
2.- Donaciones	64.8	133.3	61.0	50.0
3.- Otros Recursos Externos	—	—	—	—
b) Recursos Internos	26.7	34.5	74.0	171.8
1.- Emisión de Bonos	—	—	—	—
2.- Préstamos Bancarios	—	—	—	—
3.- Ventas de Activos	16.4	15.8	40.5	46.3
4.- Donaciones	0.6	0.2	0.0	0.0
5.- Aportes Extraordinarios	8.6	15.4	33.1	14.2
6.- Otros Recursos Internos	0.7	0.7	0.4	111.3
7.- Recuperación de Préstamos	0.4	2.4	—	0.0
(A + B) TOTAL INGRESOS FISCALES	3,085.4	4,780.7	6,059.3	7,152.1
Más:				
Depósitos en custodia	12.2	17.2	58.5	35.3
TOTAL INGRESOS SEGUN INFORMES DE TESORERIA	3,097.6	4,797.9	6,117.8	7,187.4
C. TOTAL EGRESOS FISCALES	3,287.9	4,834.2	5,937.1	7,084.3
1.- Gastos Corrientes	1,471.2	2,128.2	2,544.4	3,303.0
a) Servicios Personales	677.1	965.4	1,191.4	1,580.1
b) Servicios No Personales	96.1	77.1	86.5	73.3
c) Materiales y Suministros	152.2	219.8	271.0	309.7
d) Aportes Corrientes	446.4	747.5	789.9	1,014.9
e) Intereses Deuda	12.6	8.0	0.0	0.0
f) Pago Diferido de Gastos	26.3	41.0	76.7	105.7
g) Comisiones y Otros Gastos	0.6	0.1	0.0	0.0
h) Cuotas Atrasadas	1.5	1.2	1.1	1.2
i) Asignaciones Globales	58.4	68.1	127.8	218.1
2.- Gastos de Capital	1,816.7	2,706.0	3,392.7	3,781.3
a) Maquinarias y Equipos	66.7	83.4	69.9	57.2
b) Adquisición de Inmuebles	85.2	82.0	62.7	34.3
c) Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	1,070.8	1,462.3	1,991.5	1,905.3
d) Aportes de Capital	534.8	546.6	643.2	964.6
e) Amortización de la Deuda	11.2	—	212.9	706.7
f) Pago Diferido de Gastos	0.7	0.8	6.9	9.2
g) Desembolsos Financieros	17.3	504.8	392.4	92.2
h) Concesión de Préstamos	2.4	6.6	1.5	2.3
i) Contrapartidas de Préstamos	27.6	19.5	11.7	9.5
D. SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) DE CAJA	-202.5	-53.5	122.2	67.8

NOTA: Las operaciones fiscales del Gobierno Central no incluyen los impuestos pagados por Falconbridge Dominicana a partir del Acuerdo de Enmienda del 26-5-88. Estos recursos son depositados en el Banco Central.
FUENTES: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República y Banco Central.

CUADRO No. 8

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL
FINANCIAMIENTO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO
1987 — 1990

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	1987	1988	1989	1990
A. INGRESOS TOTALES (I + II)	2,942.2	4,560.2	5,847.1	6,917.7
I. Ingresos Corrientes	2,850.7	4,392.4	5,712.1	6,695.9
Tributarios	2,553.5	3,889.4	5,306.4	6,367.2
No Tributarios	297.2	503.0	405.7	328.7
II. Ingresos de Capital	91.5	167.8	135.0	221.8
Ventas de Activos	16.4	15.8	40.5	46.3
Donaciones	65.4	133.5	61.0	50.0
Aportes Extraordinarios	8.6	15.4	33.1	14.2
Otros Recursos Internos	1.1	3.1	0.4	111.3
B. GASTOS TOTALES (III + IV)	3,011.7	4,916.7	5,738.1	6,550.3
III. Gastos Corrientes	1,471.2	2,305.4	2,860.2	3,550.7
IV. Gastos de Capital	1,540.5	2,611.3	2,877.9	2,999.6
Maquinarias y Equipos	66.7	83.4	69.9	57.2
Adquisición de Inmuebles	85.2	82.0	62.7	34.3
Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	820.8	1,387.3	1,991.5	1,905.3
Aportes de Capital	529.8	546.6	643.2	964.6
Aporte Extraordinario Banco Agrícola	—	388.0	20.0	—
Pago Diferido de Gastos	0.7	0.8	6.9	9.2
Desembolsos Financieros	9.7	103.7	72.0	19.5
Contrapartida de Préstamos	27.6	19.5	11.7	9.5
V. Ahorro Corriente (I - III)	1,379.5	2,087.0	2,851.9	3,145.2
VI. Disponible para Inversión (II + V)	1,471.0	2,254.8	2,986.9	3,367.0
C. RESULTADO PRESUPUESTARIO (A - B)	-69.5	-356.5	109.0	367.4
D. FINANCIAMIENTO (VII + VIII)	69.5	356.5	-109.0	-367.4
VII. Recursos Externos Netos	132.0	97.4	-57.1	-72.8
Préstamos Externos	143.2	220.5	212.2	234.4
Menos: Amortización	11.2	123.1	269.3	307.2
VIII. Recursos Internos Netos*	-62.5	259.1	-51.9	-294.6
Emisión de Bonos y Empréstitos	—	—	—	—
Menos: Amortización	—	—	—	—
Otros Recursos	—	—	—	—
Variación de Caja, aumento (—), disminución (+)	202.5	53.5	-149.1	-67.8
Depósitos en el Banco Central, aumento (—), disminución (+)	-265.0	205.6	97.2	-226.8

OTA: Los recursos destinados al pago del servicio de la deuda externa a partir del Decreto No. 216 del 29-4-88, provienen de la Comisión del 20% a las Importaciones.

* Incluye el flujo de los depósitos y retiros del Gobierno Central en los bancos de Reservas y Central.

FUENTES: Tesorería Nacional, Contraloría General de la República y Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No. 9

DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL*
1987 — 1990

(En millones de RDS)

DEPARTAMENTOS	1987	1988	1989	1990
1.- Congreso Nacional	9.1	13.1	13.9	18.1
2.- Presidencia de la República	1,765.2**	2,543.0**	3,166.1**	3,403.6
3.- Secretaría de Estado de Interior y Policía	180.0	263.1	313.3	366.6
4.- Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	218.9	280.3	332.6	405.8
5.- Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	12.6	19.0	24.4	35.7
6.- Secretaría de Estado de Finanzas	221.5	535.8***	756.6***	1,101.8
7.- Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	257.0	337.1	393.1	533.3
8.- Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	182.6	259.6	338.7	513.5
9.- Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación	29.7	32.3	31.6	34.3
10.- Secretaría de Estado de Trabajo	12.1	17.7	25.4	36.2
11.- Secretaría de Estado de Agricultura	235.2	313.4	280.9	312.3
12.- Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	120.2	159.9	181.8	217.4
13.- Secretaría de Estado de Industria y Comercio	7.4	9.9	11.7	14.0
14.- Secretaría de Estado de Turismo	6.2	9.8	10.0	27.6
15.- Poder Judicial	21.8	29.9	36.8	31.0
16.- Junta Central Electoral	7.4	9.1	19.0	31.6
17.- Cámara de Cuentas	1.0	1.2	1.2	1.5
TOTAL	3,287.9	4,834.2	5,937.1	7,084.3

* Incluye fondos externos.

** Incluye RDS265.0, RDS95.0, RDS35.0, RDS75.0 millones depositados por el Gobierno en el Banco Central para fines de desmonetización en 1987, 1988, 1989, 1990 respectivamente.

*** Incluye RDS387.7, RDS706.7 millones depositados por el Gobierno en el Banco Central, con la finalidad de cubrir pagos de la deuda externa, durante 1988, 1989 y 1990, respectivamente.

FUENTE: Contraloría General de la República.

CUADRO No. 10
EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES
1987 — 1990

(Volumen T.M. — Precios en T.M. — Valor en millones US\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
EXPORTACIONES TOTALES	711.3	889.7	924.4	734.5
AZUCAR CRUDO				
Volumen	553.1	513.9	490.5	354.9
Precio Unitario	229.8	239.7	320.3	402.1
Valor	127.1	123.2	157.1	142.7
OTROS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR (Valor)	38.1	38.4	36.0	34.8
Furfural	19.9	17.8	19.2	19.4
Melaza	12.9	11.8	9.9	8.7
Otros (mieles ricas, azúcar refino)	5.3	8.8	6.9	6.7
CAFE VERDE				
Volumen	29.7	27.1	32.4	31.9
Precio Unitario	2,131.3	2,453.9	1,969.1	1,457.7
Valor	63.3	66.5	63.8	46.5
CACAO EN GRANO				
Volumen	38.9	46.7	40.6	45.8
Precio Unitario	1,704.4	1,370.4	1,059.1	901.7
Valor	66.3	64.0	43.0	41.3
TABACO EN RAMA				
Volumen	10.9	15.1	8.2	15.1
Precio Unitario	1,302.8	1,211.9	1,292.7	1,072.8
Valor	14.2	18.3	10.6	16.2
BAUXITA				
Volumen	328.0	199.9	174.9	76.5
Precio Unitario	12.5	8.5	5.2	6.5
Valor	4.1	1.7	0.9	0.5
FERRONIQUEL				
Volumen	78.8	82.9	81.9	78.1
Precio Unitario	1,463.2	3,725.0	4,540.9	3,189.5
Valor	115.3	308.8	371.9	249.1
DORE				
Volumen (Onzas Troy)	1,343.6	1,623.1	872.6	875.0
Valor	120.0	98.1	69.8	57.1
PRODUCTOS REEXPORTADOS	0.1	0.0	0.0	0.0
OTROS PRODUCTOS	162.8	170.7	171.3	146.3

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 11
EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES Y SU DESTINO
1987 — 1990

PRODUCTOS Y PAISES	(En millones de US\$)							
	1987		1988		1989		1990	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL EXPORTADO	711.3	100.0	889.7	100.0	924.4	100.09	734.5	100.0
Total Productos Principales	510.3	71.8	680.6	76.5	717.1	77.6	553.4	75.3
Azúcar Crudo	127.1	17.9	123.2	13.8	157.1	17.0	142.7	19.4
Estados Unidos de América	86.5	12.2	63.1	7.0	103.7	11.2	127.5	17.3
Otros países	40.6	5.7	60.1	6.8	53.4	5.8	15.2	2.1
Café Verde	63.3	8.9	66.5	7.5	63.8	6.9	46.5	6.3
Estados Unidos de América	56.4	8.0	56.4	6.4	52.7	5.7	36.6	5.0
Italia	2.0	0.3	2.1	0.2	4.7	0.5	2.5	0.3
Holanda	0.1	0.0	0.1	0.00	0.5	0.1	0.4	0.1
Francia	0.1	0.0	—	—	0.2	0.0	0.5	0.1
Bélgica	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
Otros países	4.5	0.6	7.9	0.9	5.6	0.6	6.4	0.8
Cacao en Grano	66.3	9.3	64.0	7.2	43.0	4.7	41.3	5.6
Estados Unidos de América	64.7	9.1	55.4	6.2	42.4	4.6	40.8	5.5
Otros países	1.6	0.2	8.6	1.0	0.6	0.1	0.5	0.1
Tabaco en Rama	14.2	2.0	18.3	2.1	10.6	1.2	16.2	2.2
Estados Unidos de América	4.7	0.7	1.2	0.1	1.5	0.2	1.1	0.1
Puerto Rico	1.0	0.1	0.3	0.0	0.3	0.0	0.6	0.1
Alemania Occidental	0.6	0.1	0.9	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0
Bélgica	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
España	5.6	0.8	13.8	1.6	5.9	0.6	12.2	1.7
Holanda	0.3	0.0	0.4	0.1	0.3	0.0	0.6	0.1
Otros países	1.9	0.3	1.4	0.2	2.4	0.3	1.2	0.2
Bauxita	4.1	0.6	1.7	0.2	0.9	0.1	0.5	0.1
Estados Unidos de América	0.9	0.1	0.2	0.0	—	—	—	—
Otros países	3.2	0.5	1.5	0.2	0.9	0.1	0.5	0.1
Ferroníquel	115.3	16.2	308.8	34.7	371.9	40.2	249.1	33.9
Holanda	27.0	3.8	103.2	11.6	164.0	17.7	103.3	14.1
Estados Unidos de América	40.5	5.7	113.6	12.8	92.4	10.0	76.9	10.7
Otros países	47.8	6.7	92.0	10.3	115.5	12.5	66.9	9.1
Doré	120.0	16.9	98.1	11.0	69.8	7.6	57.1	7.8
Estados Unidos de América	120.0	16.9	98.1	11.0	69.8	7.6	57.1	7.8
Otros Productos	201.0	28.2	209.1	23.5	207.3	22.4	181.1	24.7

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 12
EXPORTACIONES POR PAISES DE DESTINO
1987 — 1990

(En millones de US\$)

PAISES PRINCIPALES	1987		1988		1989		1990	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL EXPORTADO	711.3	100.0	889.7	100.0	924.4	100.0	734.5	100.0
América	584.5	82.2	612.9	68.9	588.7	63.7	529.4	72.1
Estados Unidos de América	468.0	65.8	488.6	54.9	467.3	50.6	431.8	58.8
Puerto Rico	64.1	9.0	75.6	8.5	65.7	7.1	57.8	7.8
Canadá	25.1	3.5	19.8	2.2	18.2	2.0	11.9	1.6
Venezuela	1.0	0.2	0.6	0.1	9.8	1.1	0.6	0.1
Haití	5.2	0.7	8.0	0.9	7.9	0.8	4.2	0.6
Antillas Holandesas	1.3	0.2	1.0	0.1	1.3	0.1	0.9	0.1
Colombia	0.5	0.1	0.7	0.1	0.7	0.1	0.4	0.1
Islas Vírgenes	4.6	0.7	1.9	0.2	1.1	0.1	0.1	0.0
Surinam	3.8	0.5	2.5	0.3	1.4	0.2	1.5	0.2
Centro América	1.0	0.1	1.5	0.2	1.3	0.1	0.7	0.1
Antillas Francesas	1.6	0.2	1.4	0.2	1.7	0.2	1.3	0.2
Chile	—	—	0.2	0.0	—	—	—	—
Otros países	8.3	1.2	11.1	1.2	12.3	1.3	18.2	2.5
Europa	89.1	12.5	214.6	24.1	230.0	24.9	152.4	20.7
Suiza	0.3	0.0	0.4	0.0	0.1	0.0	0.3	0.0
Holanda	29.8	4.2	105.1	11.8	166.7	18.0	107.1	14.5
España	7.4	1.0	16.9	1.9	10.0	1.1	16.1	2.2
Bélgica	30.0	4.2	36.8	4.2	10.8	1.2	13.5	1.8
Reino Unido	0.7	0.1	5.1	0.6	0.5	0.1	1.2	0.2
Alemania Occidental	1.4	0.2	1.9	0.2	2.5	0.3	2.1	0.3
Italia	2.4	0.4	2.4	0.3	4.9	0.5	2.9	0.4
Francia	0.3	0.0	0.3	0.0	0.4	0.0	1.2	0.2
Noruega	—	—	—	—	0.3	0.0	—	—
Dinamarca	—	—	0.1	0.0	0.7	0.1	0.2	0.0
Suecia	—	—	—	—	0.8	0.1	—	—
Otros países	16.8	2.4	45.6	5.1	32.3	3.5	7.8	1.1
Asia	10.7	1.5	49.6	5.6	97.0	10.5	48.9	6.7
Japón	9.8	1.4	42.3	4.8	54.2	5.9	14.9	2.0
Otros países	0.9	0.1	7.3	0.8	42.8	4.6	34.0	4.7
Africa	18.6	2.6	12.6	1.4	8.6	0.9	3.7	0.5
Marruecos	10.9	1.5	6.0	0.7	8.6	0.9	3.7	0.5
Argelia	5.0	0.7	5.8	0.6	—	—	—	—
Otros Países	2.7	0.4	0.8	0.1	—	—	—	—
Resto del Mundo	8.4	1.2	—	—	0.1	0.0	0.1	0.0

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 13
EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS
1987 — 1990

DETALLE	(En millones de US\$)			
	1987	1988	1989	1990
TOTAL EXPORTADO	711.3	889.7	924.4	734.5
I. BIENES PRIMARIOS	344.5	353.1	349.9	316.0
a) Productos alimenticios sin elaborar (inclusive tabaco)	327.8	339.1	333.4	306.0
b) Materias primas	16.7	14.0	16.5	10.0
II. BIENES DE CAPITAL, INTERMEDIOS Y DE CONSUMO DURADERO	289.5	460.6	490.6	352.1
a) Productos intermedios	280.8	448.9	481.4	344.4
b) Combustibles elaborados	0.0	2.1	0.4	0.1
c) Bienes de Capital	3.2	4.1	3.4	4.3
d) Bienes de Consumo	5.5	5.5	5.4	3.3
III. BIENES MANUFACTURADOS DE CONSUMO CORRIENTE	76.5	76.0	83.1	66.4
a) Productos alimenticios elaborados (inclusive bebidas y tabaco)	33.0	40.5	38.8	34.0
b) Productos terminados de la industria química y farmacéutica	2.3	1.9	2.7	2.1
c) Otros bienes de consumo corriente	41.2	33.6	41.6	30.3
IV. PRODUCTOS REEXPORTADOS Y NO ESPECIFICADOS	0.8	0.0	0.8	0.0

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 14
IMPORTACIONES TOTALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1987 — 1990

AÑOS	TOTAL	(En millones de US\$)				
		PETROLEO Y DERIVADOS	CARBON MINERAL	INESPRE	MOLINOS DOMINICANOS	OTRAS IMPORTACIONES
1987	1,591.5	377.9	10.4	24.2	40.3	1,138.7
1988	1,608.0	332.8	9.3	48.9	34.9	1,182.1
1989	1,963.8	405.0	22.0	54.5	31.1	1,451.2
1990	1,792.8	516.5	5.0	52.3	33.0	1,186.0

CUADRO No. 15
BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1987 — 1990
(En millones de US\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990*
I. TRANSACCIONES CORRIENTES (a + b + c)	(364.1)	(18.9)	(198.6)	(8.7)
a) Balanza Comercial (1-2)	(880.2)	(718.3)	(1,039.4)	(1,058.3)
1.- Exportaciones	711.3	889.7	924.4	734.5
Azúcar	165.3	161.6	193.1	177.5
Café	63.4	66.5	63.8	46.6
Cacao	74.9	69.9	47.9	46.0
Tabaco	19.5	24.1	14.2	21.9
Ferróniquel	115.3	308.8	371.9	249.0
Doré	120.1	98.1	69.8	57.0
Bauxita	4.1	1.7	0.9	0.5
Otros Productos	148.7	159.0	162.8	136.0
2.- Importaciones ^{1/}	1,591.5	1,608.0	1,963.8	1,792.8
Petróleo-Carbón	388.3	342.1	427.0	521.5
Otros	1,203.2	1,265.9	1,536.8	1,271.3
b) Saldo de Servicios (3-4)	185.5	345.8	456.4	679.0
3.- Ingresos por Servicios	863.6	1,021.9	1,162.8	1,282.4
Seguros y Fletes	11.6	12.1	26.8	20.4
Otros Transportes	27.7	31.0	33.6	42.7
Viajes	571.2	768.3	818.4	899.5
Renta de la Inversión	11.6	8.5	10.0	11.8
Transacciones del Gobierno	5.0	7.0	9.0	11.0
Zona Franca Ind.- Gastos Locales	98.0	129.8	191.3	196.1
Diversos	138.5	65.2	73.7	100.9
4.- Egresos por Servicios	678.1	676.1	706.4	603.4
Seguros y Fletes	160.4	161.0	214.7	176.7
Otros Transportes	15.0	15.2	15.0	15.0
Viajes	95.4	127.2	136.1	144.0
Renta de la Inversión	317.7	279.1	241.6	163.0
Transacciones del Gobierno	4.6	4.7	5.0	5.3
Diversos	85.0	88.9	94.0	99.4
c) Transferencias Unilaterales Netas	330.6	353.6	384.4	370.6
Privadas	273.1	288.8	300.5	314.8
Públicas	57.5	64.8	83.9	55.8
II. TRANSACCIONES DE CAPITAL (a + b)	364.1	18.9	198.6	8.7
a) Capitales Salvo Reservas (1 + 2 + 3)	145.5	257.7	81.3	84.5
1.- Inversiones Extranjeras	89.0	106.1	110.0	132.8
2.- Capital de Mediano y Largo Plazo	(20.4)	136.6	156.4	54.1
Desembolsos	153.5	234.2	279.1	141.3
Multilaterales	66.5	55.6	86.2	87.4
BIRF	15.5	18.3	31.8	37.7
BID	48.0	35.4	52.2	47.9
Otros	3.0	1.9	2.2	1.8
Bilaterales	57.0	178.0	179.0	53.9
Otros	30.0	0.6	13.9	0.0
Amortizaciones	(173.9)	(97.6)	(122.7)	(87.2)
3.- Otros Capitales Netos (Corto Plazo) ^{2/}	76.9	15.0	(185.1)	(102.4)
b) Capitales de Reservas (1 + 2)	218.6	(238.8)	117.3	(75.8)
Activos (Aumentos: —)	209.1	(59.0)	85.7	54.1
Pasivos (Disminución: —)	9.5	(179.8)	31.6	(129.9)
FMI	(20.5)	(63.1)	(99.7)	(47.6)
Otros	30.0	(116.7)	131.3	(82.3)

* Preliminar

1/ Cifras sujetas a rectificación hasta tanto la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) elabore datos definitivos.

2/ Incluye neto de Corto Plazo, Otros Activos Netos, y Errores y Omisiones.

CUADRO No. 16
BALANZA CAMBIARIA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1987 - 1990

(En millones de US\$)				
DETALLE	1987	1988	1989	1990
I. INGRESOS (A a D)	1,497.2	1,474.0	2,135.9	1,328.4
A. TRANSACCIONES CORRIENTES (1 a 4)	938.7	1,319.1	1,614.5	1,074.9
1. Exportaciones	548.6	623.2	553.5	430.7
2. Servicios	359.7	546.3	767.7	510.0
3. Transferencias (Donaciones)	1.6	122.1	252.2	87.5
4. Otros	28.8	27.5	41.1	46.7
B. TRANSACCIONES DE CAPITAL (1+2+3)	152.8	154.1	244.3	181.9
1. Privados	59.6	84.6	107.4	91.8
2. Oficiales	44.4	39.9	51.4	42.5
3. Bancarios	48.8	29.6	85.6	47.6
C. CUENTA ESPECIAL EN US\$	405.7	0.8	277.1	71.6
II. EGRESOS (D a E)	1,497.2	1,474.0	2,135.9	1,328.4
A. TRANSACCIONES CORRIENTES (1+2+3+4)	1,018.4	1,194.8	1,653.3	1,100.0
1. Importaciones	800.5	905.6	1,358.0	902.7
2. Servicios	213.0	280.3	277.7	162.2
3. Transferencias (Donaciones)	0.7	0.9	0.8	0.2
4. Otros	4.2	8.0	16.8	34.9
B. TRANSACCIONES DE CAPITAL (1+2+3)	222.7	189.7	284.8	197.7
1. Privadas	28.8	32.6	39.4	12.5
2. Oficiales	66.4	50.4	55.6	37.0
3. Bancarias	127.5	106.7	189.8	148.2
C. CUENTA ESPECIAL EN US\$	450.5	15.3	286.1	71.6
D. SUB-TOTAL (A a C)	1,691.6	1,399.8	2,224.2	1,369.3
E. SALDO DEL ACUMULADO (I - D)	-194.4	74.2	-88.3	-40.9
III. RESERVAS BRUTAS A FINES DE AÑO	235.2	309.4	221.1	180.2

CUADRO No. 17
RESERVA MONETARIA
(SalDOS al 31 de diciembre)

CONCEPTOS	(En millones de US\$)			
	1987	1988	1989	1990
A. Activos Internacionales	235.2	309.4	221.2	180.2
Oro*	8.9	7.7	7.5	6.9
Divisas	179.2	252.5	166.7	126.8
Inversiones en Valores	1.4	1.0	1.0	—
Posición Crediticia en el FMI**	32.7	34.6	32.4	32.6
Aportes en Oro y Divisas en Institutos Internacionales	13.0	13.6	13.6	13.9
B. Deducción por Obligaciones en Oro y Divisas***	690.8	708.7	830.5	726.1
TOTAL RESERVA MONETARIA (A — B)	-455.6	-399.3	-609.3	-545.9

* Mediante la Vigésima Resolución del 12 de febrero de 1981, se acordó tomar como base el precio promedio diario en el mercado de Londres.

** Equivale a la parte de la cuota aportada en Oro y Divisas al FMI.

*** Según el Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central.

A: A partir de enero de 1985, los valores en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio unificado del mercado libre de divisas de acuerdo con lo establecido en la 12da. Resolución de la Junta Monetaria del 23 de enero de 1985.

CUADRO No. 18
EMISION MONETARIA
1987-1990

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		TOTAL
	MONEDA METALICA	BILLETES/PESOS	DEPOSITOS A LA VISTA EN PESOS DOMINICANOS, PAGADEROS EN CHEQUES	
1987	40.2	1,505.4	382.0	1,927.6
1988	45.8	2,063.9	1,772.0	3,881.1
1989	51.6	3,122.1	1,098.0	4,272.3
1990	59.6	4,488.8	1,888.0	6,436.4

CUADRO No. 19
MEDIO CIRCULANTE
1987-1990

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	MONEDA METALICA	BILLETES PESOS	DEPOSITOS OFICIALES Y PARTICULARES EN MONEDA NACIONAL PAGADEROS POR CHEQUES ²	TOTAL
1987	33.7	1,284.0	1,784.9	3,102.6
1988	31.9	1,824.0	2,839.0	4,694.6
1989	46.8	2,618.7	3,246.2	5,911.7
1990	51.3	3,666.9	4,586.6	8,304.8

(1) Billetes y monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheques, sin incluir los depósitos interbancarios (Art. 70 de la Ley Orgánica del Banco Central).

(2) Incluye los depósitos del Gobierno y sus dependencias y de los municipios, así como cheques de administración del Banco Central.

CUADRO No. 20
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
SECTOR PUBLICO	983.3	1,065.1	1,178.4	1,297.9
Gobierno	180.8	265.1	255.3	355.7
Entidades Autónomas	802.5	800.0	923.1	942.2
SECTOR PRIVADO	2,974.5	3,916.8	5,740.1	7,394.2
Producción	2,208.9	2,444.4	3,683.1	4,434.4
Industriales	1,247.4	1,318.4	2,110.1	2,647.6
Pecuarios	243.5	—	—	—
Agrícolas*	323.5	616.5	837.6	954.9
Reparación y Construcción de Inmuebles	169.6	377.6	726.7	824.4
Electricidad, Gas y Agua	224.9	131.9	8.7	7.5
Otros	765.6	1,472.4	2,057.0	2,959.8
Comerciales**	595.1	1,134.9	1,289.9	1,685.6
Préstamos Personales***	137.9	191.0	297.3	432.6
Varios****	32.6	146.5	469.8	841.6
TOTAL	3,957.8	4,981.9	6,918.5	8,692.1

* A partir del 1988 agricultura incluye pecuarios, silvicultura y pesca.

** A partir del 1988 comerciales incluye, importaciones, exportaciones, restaurantes y hoteles.

*** Préstamos personales incluye: Servicios Comerciales y Sociales.

**** A partir del 1985, varios incluye transportes, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados y ventas condicionales.

CUADRO No. 21

OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE)

(En millones de RDS)

DEPOSITOS	1987	1988	1989	1990
A la Vista	1,776.8	2,829.4	3,190.1	4,284.1
De Ahorro	1,072.6	1,590.1	1,944.6	2,338.6
A Plazo	1,266.7	1,710.1	2,668.1	3,951.0
Especiales*	33.5	135.7	455.2	262.7
TOTAL	4,149.6	6,265.3	8,258.0	10,836.4

COMPOSICION PORCENTUAL

DEPOSITOS	1987	1988	1989	1990
A la Vista	43	45	39	40
De Ahorro	26	26	24	22
A Plazo	30	27	32	36
Especiales	1	2	5	2
TOTAL	100	100	100	100

TASA DE CRECIMIENTO

DEPOSITOS	1987	1988	1989	1990
A la Vista	14	59	13	34
De Ahorro	25	48	22	20
A Plazo	-12	35	56	48
Especiales*	11	305	235	-42
TOTAL	7	51	32	31

* Obligaciones a la vista de los bancos comerciales con el público para cubrir operaciones de cartas de crédito y cobranzas.

CUADRO No. 22

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Reserva Monetaria				
Oro	43.7	48.5	47.4	77.5
Divisas:				
Dólares de los Estados Unidos y Otras Monedas	47.4	122.1	41.9	55.9
Depósitos en Bancos del Exterior	292.1	451.5	537.9	586.6
Otros Valores en Divisas	195.9	333.7	331.7	716.8
Inversiones en Valores				
Bonos de Instituciones Internacionales	7.1	6.3	6.3	0.0
Otras Inversiones	343.3	690.4	143.3	56.8
Aportes en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	168.8	263.6	291.3	393.7
Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas	-3,143.4	-1,431.1	-5,256.7	-7,941.7
Activos Internacionales Afectos a Obligaciones en Oro o Divisas	3,143.4	1,431.1	5,256.7	7,941.7
Moneda Metálica Nacional en Caja	0.8	0.5	0.9	0.7
Adelantos y Redescuentos	606.3	606.1	622.2	617.5
Inversiones en Títulos de Crédito	1,316.3	1,279.4	1,393.6	1,406.7
Acciones de Bancos del Estado	32.2	107.9	107.9	107.9
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores	30.2	26.5	25.4	25.0
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	560.5	868.9	965.3	1,272.4
Edificios, Solares y Terrenos	31.9	30.9	31.9	36.7
Muebles y Enseres	4.5	7.2	15.8	16.3
Otras Cuentas del Activo	7,804.0	10,804.3	11,881.4	20,329.4
TOTAL ACTIVO	11,485.0	15,647.8	16,444.2	25,699.9
PASIVO				
Emisión Monetaria				
Billetes Emitidos	1,505.4	2,063.9	3,122.1	4,488.8
Moneda Fraccionaria de Papel Emitida	0.1	0.0	0.0	0.0
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	382.0	1,772.0	1,098.6	1,887.9
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	42.6	63.0	597.9	219.8
Obligaciones en Moneda Extranjera	7,575.8	9,781.9	10,241.4	18,033.2
Obligaciones en Moneda Nacional	675.9	1,095.4	1,235.4	0.0
CAPITAL Y RESERVAS				
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva para Contingencia Desarrollo Económico (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3
Reserva para Ampliación de Capital	16.2	19.5	19.8	0.0
Reserva de Garantía de Créditos Especiales	13.8	13.8	13.8	13.7
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	26.2	27.2	28.0	28.8
Otras Cuentas del Pasivo, Capital y Reservas	1,246.2	810.1	86.2	1,026.7
TOTAL PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	11,485.0	15,647.8	16,444.2	25,699.9

CUADRO No. 23

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANANA

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	223.0	479.6	538.4	817.9
Bancos en el País y del Exterior	83.5	479.2	498.9	598.4
Otras Disponibilidades	63.6	96.7	123.9	306.7
Valores Gubernamentales	12.5	212.5	192.5	172.5
Valores de Renta Fija	2.3	102.3	33.4	16.5
Valores de Renta Variable	28.6	34.2	40.4	44.3
Préstamos y Descuentos (neto)	1,427.7	1,691.3	1,999.6	2,322.1
Deudores y Cuentas Diversas	219.0	246.9	351.0	617.1
Deudores por Aceptaciones	103.0	626.5	660.7	1,014.9
Oficina Principal y Sucursales	43.9	56.5	115.0	217.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (neto)	30.7	50.1	67.6	136.7
Otros Bienes Propiedad del Banco (neto)	18.3	17.9	18.3	18.7
Cargos Diferidos (neto)	0.0	14.7	39.9	57.7
Otros Activos	532.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL DE ACTIVOS	2,798.1	4,108.4	4,679.6	6,341.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	662.5	952.9	1,175.5	1,837.1
Bancos Corresponsales	0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones a la Vista	571.5	905.5	983.2	969.6
Cuentas de Ahorros	187.0	262.0	327.1	416.6
Depósitos a Plazo y Especiales	367.6	479.5	579.3	966.9
Obligaciones a Plazo	131.2	132.6	153.6	92.2
Aceptaciones en Circulación	103.0	626.5	660.7	1,014.9
Provisiones para Obligaciones Diversas	5.9	9.9	22.1	39.7
Valores en Tránsito entre Sucursales	0.0	0.0	0.0	0.0
Créditos Diferidos	0.0	381.7	315.4	509.0
Oficina Principal y Sucursales	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pasivos	645.8	0.0	0.0	0.0
Capital, Reserva Legal y Otras Reservas	123.6	357.8	462.7	495.1
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,798.1	4,108.4	4,679.6	6,431.1

CUADRO No. 24

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO POPULAR DOMINICANO

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	146.1	444.0	502.0	674.3
Bancos en el País y del Extranjero	9.7	16.1	16.1	12.4
Otras Disponibilidades	172.5	256.4	350.0	670.4
Valores de Renta Fija	79.5	28.6	30.1	44.8
Valores de Renta Variable	9.4	6.7	11.1	17.6
Préstamos y Descuentos Vigentes	465.7	721.8	952.0	1,546.4
Deudores y Cuentas Diversas	6.8	7.8	17.0	36.8
Deudores por Aceptación	2.3	2.1	2.1	1.8
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	43.1	95.2	104.0	222.3
Otros Bienes Propiedad del Banco	0.2	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos	12.8	14.2	14.8	44.7
Otros Activos	8.6	7.4	7.4	17.8
TOTAL DE ACTIVOS	956.7	1,600.3	2,006.6	3,289.3
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	390.8	622.4	720.2	1,220.2
Obligaciones a la Vista	39.6	78.9	110.0	250.1
Cuentas de Ahorros	249.4	381.3	402.0	590.3
Depósitos a Plazo y Especiales	144.1	300.9	478.4	707.4
Obligaciones a Plazo	11.8	23.4	20.0	89.8
Aceptaciones en Circulación	14.6	14.3	14.3	13.0
Oficina Principal y Sucursales en el País	3.6	17.9	23.0	41.5
Cargos Diferidos	14.9	11.4	31.0	42.1
Otros Pasivos	17.1	30.2	42.0	49.5
Capital Suscrito y Pagado				
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	70.8	119.6	165.7	285.4
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	956.7	1,600.3	2,006.6	3,289.3

CUADRO No. 25

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — THE BANK OF NOVA SCOTIA

(En millones de RDS)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	46.0	89.5	143.3	213.3
Otras Disponibilidades	27.7	40.1	36.0	100.8
Valores de Renta Fija	7.5	2.6	2.6	2.6
Préstamos y Descuentos Vigentes	110.4	168.8	210.3	312.8
Deudores y Cuentas a Recibir (neto)	0.9	0.9	1.4	1.9
Oficina Principal y Sucursales en el País	-2.6	0.5	15.6	0.0
Inmuebles, Muebles y Equipos (neto)	10.2	10.6	34.8	39.2
Pagos Anticipados	0.0	1.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos (neto)	0.0	1.0	3.0	6.9
Otros Activos	0.1	5.5	5.6	10.0
Cuentas a Recibir	0.8	1.8	0.8	0.0
TOTAL DE ACTIVOS	201.0	322.3	453.4	687.5
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	76.9	125.7	179.7	258.4
Obligaciones a la Vista	9.4	19.9	44.8	56.7
Cuentas de Ahorros	52.4	78.6	87.8	140.7
Depósitos a Plazo y Especiales	32.5	48.8	74.2	115.1
Obligaciones a Plazo	6.0	8.3	7.0	7.2
Oficina Principal y Sucursales en el Exterior	-0.4	5.5	0.0	25.0
Créditos Diferidos	1.3	5.1	0.0	0.0
Intereses por Cobrar	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pasivos	2.4	6.6	13.4	21.2
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	20.5	23.8	46.5	63.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	201.0	322.3	453.4	687.5

CUADRO No. 26

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DEL PROGRESO

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	35.3	94.3	94.9	86.3
Otras Disponibilidades	77.7	39.6	30.3	77.0
Inversiones en Valores	14.0	3.1	4.4	8.2
Préstamos y Descuentos Generales	97.0	115.8	137.9	149.6
Deudores por Aceptación	0.1	0.2	0.2	0.0
Deudores y Cuentas Diversas	1.3	1.7	2.7	5.1
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	9.9	7.8	21.6	33.1
Otros Bienes Propiedad del Banco	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos	3.8	44.1	37.4	5.1
Otros Activos	4.7	4.0	5.6	13.5
TOTAL DE ACTIVOS	243.8	310.6	335.0	377.9
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	73.7	110.6	114.0	135.5
Obligaciones a la Vista	36.9	15.2	13.5	17.1
Cuentas de Ahorros	34.0	56.9	61.4	55.5
Depósitos a Plazo	57.4	47.2	61.6	79.0
Obligaciones a Plazo	13.4	14.9	16.6	45.0
Créditos Diferidos	11.2	44.2	35.5	13.2
Oficina Principal y Sucursales en el País	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pasivos	1.8	2.4	5.0	2.8
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	15.4	19.2	27.4	29.8
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	243.8	310.6	335.0	377.9

CUADRO No. 27
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — CITIBANK, N. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	40.3	128.3	150.8	212.2
Otras Disponibilidades	15.3	28.0	35.2	140.5
Valores de Renta Fija	6.1	5.4	5.3	11.8
Préstamos y Descuentos	141.9	183.4	311.2	566.5
Deudores y Cuentas A Recibir	3.3	3.8	5.2	20.1
Matriz y Sucursales	12.6	10.5	10.7	2.8
Inmuebles, Muebles y Equipo (neto)	6.4	6.8	14.6	22.9
Cargos Diferidos	55.5	66.4	70.5	41.3
TOTAL DE ACTIVOS	281.4	432.6	603.5	1,018.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	38.9	98.3	121.2	207.9
Obligaciones a la Vista	32.1	24.7	68.1	48.9
Cuentas de Ahorros	52.7	76.1	98.8	140.3
Depósitos a Plazo y Especiales	81.5	130.0	188.1	439.6
Obligaciones a Plazo	4.4	5.1	4.5	26.1
Matriz y Sucursales	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión para Obligaciones Diversas	1.9	1.3	3.0	9.3
Créditos Diferidos	49.3	58.3	58.4	37.3
Capital Pagado				
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	20.6	38.8	61.4	108.7
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	281.4	432.6	603.5	1,018.1

CUADRO No. 28

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO MERCANTIL, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	14.4	20.6	26.7	29.0
Bancos en el País y del Extranjero	0.3	0.5	9.3	0.0
Otras Disponibilidades	7.0	10.5	1.4	46.1
Inversiones en Valores	1.7	2.0	2.9	1.9
Préstamos y Descuentos	29.6	39.0	38.2	97.3
Deudores y Cuentas Diversas	3.9	6.8	3.5	0.4
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	2.4	2.8	2.0	17.7
Oficina Principal y Sucursales	-0.2	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos	1.0	2.9	0.5	21.2
Otros Activos	0.0	0.0	0.0	17.8
TOTAL DE ACTIVOS	60.1	85.1	84.5	231.4
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	17.7	25.1	31.0	56.4
Obligaciones a la Vista	3.2	3.9	2.5	4.4
Cuentas de Ahorros	1.6	5.0	3.7	7.6
Depósitos a Plazo y Especiales	24.1	26.0	27.5	86.3
Obligaciones a Plazo	0.8	0.9	2.2	5.3
Créditos Diferidos	1.6	2.0	2.7	11.1
Otros Pasivos	0.3	0.8	0.4	35.4
Capital				
Reserva Legal y Superávit	10.8	21.4	14.5	24.9
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	60.1	85.1	84.5	231.4

CUADRO No. 29

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO GERENCIAL Y FIDUCIARIO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	19.9	72.9	79.7	141.0
Otras Disponibilidades	5.3	10.9	19.0	102.9
Inversiones en Valores	4.8	5.0	7.1	9.5
Cartera de Crédito	92.8	101.9	186.4	271.7
Deudores por Aceptaciones	0.7	0.0	0.0	0.0
Deudores Diversos	0.5	0.1	0.3	1.4
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	16.8	22.1	18.0	30.2
Cargos Diferidos (Neto)	1.0	5.8	7.7	9.0
Otros Activos	0.7	3.9	6.5	18.6
TOTAL DE ACTIVOS	142.5	222.6	324.7	584.3
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	44.1	40.1	49.4	128.1
Dep. de Ahorros, a Plazo y Especiales	70.3	137.5	13.0	298.0
Obligaciones a la Vista	2.0	11.2	202.6	40.1
Obligaciones a Plazo	6.4	12.2	13.7	69.0
Aceptaciones en Circulación	0.7	0.0	19.0	0.0
Cargos Diferidos	0.5	0.1	0.4	1.5
Otros Pasivos	0.5	1.2	1.8	3.3
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	18.0	20.3	24.8	44.3
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	142.5	222.6	324.7	584.3

* Comenzó operaciones en Marzo 1986.

CUADRO No. 30

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO UNIVERSAL

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Bancos	1.0	15.8	11.5	15.0
Otras Disponibilidades	81.7	60.1	78.7	34.4
Inversiones en Valores	1.8	6.4	12.9	24.6
Cartera de Préstamos	33.1	42.3	53.3	636.5
Deudores por Aceptación	0.0	0.0	0.0	0.0
Deudores y Cuentas a Recibir	0.1	1.6	2.9	90.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	4.5	6.2	8.1	309.5
Bienes Adjudicados	0.0	0.0	0.0	0.8
Cargos Diferidos	0.9	0.7	2.7	19.6
Otros Activos	4.0	10.3	13.4	48.5
TOTAL DE ACTIVOS	127.1	143.4	183.5	1,179.5
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	73.6	69.4	91.8	128.1
Depósitos de Ahorros	8.2	11.6	7.0	76.6
Depósitos a Plazo y Especiales	26.0	41.0	15.6	203.7
Obligaciones a la Vista	7.8	6.8	40.9	396.6
Obligaciones a Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceptaciones en Circulación	0.0	0.0	0.0	0.0
Créditos Diferidos	0.3	1.3	0.0	0.0
Otros Créditos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pasivos	0.1	1.0	4.3	61.1
Capital, Reserva Legal y Superávit	11.1	12.3	23.9	313.4
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	127.1	143.4	183.5	1,179.5

CUADRO No. 31

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DE LOS TRABAJADORES

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	4.2	1.4	2.2	1.3
Otras Disponibilidades	2.9	2.5	4.2	5.1
Bancos en el País	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones en Valores	4.0	3.6	5.2	5.5
Préstamos Hipotecarios	1.9	2.0	2.2	3.0
Préstamos y Descuentos	25.4	39.4	49.0	49.3
Otros Créditos	1.5	2.4	3.7	6.0
Inmuebles Destinados a Of. neto	0.0	0.0	0.0	0.7
Muebles y Equipos de Of. neto	1.6	1.9	2.1	1.4
Inversiones en Proceso	0.8	0.7	0.6	6.9
Cargos Diferidos neto	0.3	0.6	1.4	7.5
TOTAL DE ACTIVOS	42.6	54.5	70.6	86.7
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	8.5	9.4	12.5	13.7
Depósitos de Ahorros	3.1	4.3	6.1	5.2
Depósitos a Plazo	4.3	4.6	2.8	2.8
Obligaciones a la Vista	1.1	3.5	3.2	6.0
Cédulas Hipotecarias	1.5	1.5	0.6	0.6
Obligaciones a Plazo	2.9	2.6	2.6	5.2
Certificados Financieros	8.3	11.6	12.6	14.9
Provisiones para Oblig. Diversas	0.2	0.3	1.1	0.2
Créditos Diferidos	0.2	2.2	3.1	10.7
Oficina Principal y Sucursales	0.6	0.6	1.2	1.4
Capital Pagado y Superávit	11.9	13.9	24.8	26.0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	42.6	54.5	70.6	86.7

CUADRO No. 32

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO ANTILLANO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990*
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	4.5	22.1	9.7	0.8
Otras Disponibilidades	15.6	18.3	21.5	32.8
Valores de Renta Fija	5.7	3.1	2.9	3.7
Préstamos y Descuentos	46.3	54.7	63.4	103.4
Deudores y Cuentas a Recibir	3.9	13.1	14.6	21.4
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.5	6.4	2.7	33.4
Cargos Diferidos	8.5	7.7	11.2	12.8
TOTAL DE ACTIVOS	85.0	125.4	126.0	208.3
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	26.8	26.9	20.4	26.1
Obligaciones a la Vista	2.0	4.2	12.3	6.0
Depósitos de Ahorro	3.8	4.5	4.7	4.6
Depósitos a Plazo y Especiales	25.3	40.0	27.3	91.8
Obligaciones a Plazo	9.8	14.3	18.5	45.7
Provisión para Obligaciones Diversas	0.8	15.2	15.8	13.3
Créditos Diferidos	0.4	0.8	3.7	6.4
Capital Pagado, Res. Legal y Sup.	16.1	19.5	23.3	14.4
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	85.0	125.4	126.0	208.3

* Cifras agosto de 1990 (Feriado).

CUADRO No. 33

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO ESPAÑOL

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central y Otras Disponibilidades	98.6	115.4	75.2	33.4
Valores de Renta Fija y Variable	6.9	7.7	8.2	9.4
Préstamos y Descuentos	90.6	126.1	135.7	226.5
Deudores y Cuentas a Recibir	3.0	4.7	10.1	25.5
Otras Inversiones	0.1	0.1	0.1	0.1
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	38.1	44.8	49.4	286.5
Oficina Principal y Sucursales en el País	4.8	4.8	54.7	0.0
Cargos Diferidos	1.4	1.7	2.9	16.3
TOTAL DE ACTIVOS	243.5	305.3	336.3	597.7
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	85.7	129.7	112.0	-1.7
Obligaciones a la Vista	20.1	10.3	35.7	43.7
Cuentas de Ahorros	37.9	55.6	60.7	56.7
Depósitos a Plazo y Especiales	43.6	63.5	46.5	48.5
Obligaciones a Plazo	11.0	13.5	21.3	28.6
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.9	1.0	3.6	3.1
Oficina Principal y Sucursales en el País	0.0	0.0	0.0	129.7
Créditos Diferidos	16.2	3.3	6.6	11.6
Capital Pagado, Reservas y Superávit	28.1	28.4	49.9	277.5
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	243.5	305.3	336.3	597.7

* Cifras a noviembre de 1990 (Feriado).

CUADRO No. 34

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO REGIONAL DOMINICANO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	4.5	22.1	10.9	10.0
Otras Disponibilidades	23.4	18.3	35.1	14.6
Inversiones en Valores	5.9	3.1	7.5	10.7
Cartera y Descuentos Vigentes	57.7	54.7	146.2	156.7
Deudores y Cuentas Diversas (Neto)	1.1	13.1	20.8	26.1
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	2.3	6.4	10.0	25.4
Reserva para Depreciación	-0.5	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos	2.0	7.7	5.0	18.6
TOTAL DE ACTIVOS	96.4	125.4	235.5	262.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	30.7	26.9	46.9	26.8
Obligaciones a la Vista	2.1	4.2	31.4	102.1
Cuentas de Ahorro	16.1	4.5	33.2	22.0
Depósitos a Plazo y Especiales	22.7	40.0	76.4	54.8
Obligaciones a Plazo	11.1	14.3	19.5	24.1
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.5	15.2	1.0	1.4
Cargos Diferidos	1.7	0.8	6.4	10.2
Capital Suscrito y Pagado	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit y Reservas	11.5	19.5	20.7	20.7
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	96.4	125.4	235.5	262.1

* Cifras a septiembre 1990 (Feriado).

CUADRO No. 35

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO INTERCONTINENTAL, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Disponibilidades	27.0	46.2	85.4	348.3
Inversiones	1.1	2.5	2.3	2.6
Cartera de Crédito (Neto)	25.8	34.8	63.4	149.7
Deudores por Aceptación	0.0	0.0	0.0	0.0
Deudores Diversos	0.2	0.1	1.2	2.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	1.2	1.4	4.2	3.9
Bienes Adjudicados	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos (Neto)	1.4	3.1	5.2	5.0
Otros Activos	0.0	0.1	1.2	2.0
TOTAL DE ACTIVOS	56.7	88.2	162.9	514.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	8.8	18.2	30.4	120.5
Depósitos de Ahorro	0.3	0.6	89.9	315.4
Depósitos a Plazo y Especiales	39.1	50.2	0.0	0.0
Obligaciones a la Vista	0.2	5.0	15.2	37.7
Obligaciones a Plazo	0.0	2.3	8.7	12.7
Aceptaciones en Circulación	0.0	0.0	0.0	0.0
Créditos Diferidos	0.2	0.1	1.2	2.6
Otros Pasivos	0.4	0.7	0.7	1.9
Capital y Reservas	7.7	11.1	16.8	23.3
Utilidades por Aplicar	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	56.7	88.2	162.9	514.1

CUADRO No. 36
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO METROPOLITANO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja, Bancos y Otras Disponibilidades	80.4	139.7	182.6	247.6
Inversiones en Valores	12.2	10.4	17.0	24.6
Préstamos y Cuentas Diversas	111.4	132.1	174.8	236.7
Inmuebles, Muebles y Equipo	6.9	11.1	18.5	37.5
Cargos Diferidos	9.8	17.7	3.8	6.7
TOTAL DE ACTIVOS	220.7	311.0	396.7	553.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	77.3	123.6	152.5	221.1
Obligaciones a la Vista	15.9	27.7	49.5	54.7
Corresponsales Extranjeros	0.0	0.0	0.0	0.2
Depósitos de Ahorros	28.0	40.7	47.0	48.9
Depósitos a Plazo	45.6	48.5	58.6	98.8
Obligaciones a Plazo	12.4	12.2	20.8	25.9
Provisión para Obligaciones Diversas	2.7	3.5	5.6	8.1
Créditos Diferidos	15.0	20.1	9.2	16.2
Capital Suscrito y Pagado				
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	23.8	34.7	53.5	79.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	220.7	311.0	396.7	553.1

CUADRO No. 37
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — THE CHASE MANHATTAN BANK, N. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	28.9	184.2	187.3	189.3
Otras Disponibilidades	19.2	24.8	64.6	109.3
Valores de Renta Fija	21.9	16.1	8.2	35.9
Préstamos y Descuentos	241.0	227.5	478.7	582.7
Deudores y Cuentas a Recibir (neto)	2.7	4.9	12.9	16.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (neto)	24.5	36.7	43.5	48.4
Otros Bienes Propiedad del Banco	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargos Diferidos (neto)	3.2	2.9	4.8	6.2
TOTAL DE ACTIVOS	341.4	497.1	800.0	988.4
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	84.6	146.5	117.2	228.2
Obligaciones a la Vista	21.2	67.1	222.4	98.2
Cuentas de Ahorros	41.4	52.8	69.8	94.7
Depósitos a Plazo y Especiales	140.0	151.4	274.3	410.6
Obligaciones a Plazo	21.4	19.9	28.1	42.9
Provisiones para Obligaciones Diversas	5.1	13.2	26.8	43.7
Oficina Principal, Matriz y Sucursales	2.3	1.1	1.5	0.0
Créditos Diferidos	0.5	0.5	0.4	3.9
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	24.9	44.6	59.5	66.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	341.4	497.1	800.0	988.4

CUADRO No. 38

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO NACIONAL DE CREDITO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco Central	18.2	143.3	137.2	231.1
Otras Disponibilidades	42.5	30.8	54.8	56.9
Valores de Renta Fija	21.4	7.7	10.2	12.2
Préstamos y Descuentos Vigentes	140.8	164.0	244.4	374.8
Deudores por Aceptación	0.0	0.3	0.2	0.0
Deudores y Cuentas a Recibir	11.9	14.1	19.8	29.5
Oficina Principal y Sucursales	0.0	0.0	0.0	0.0
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	12.0	20.7	39.5	80.0
Cargos Diferidos	9.4	20.1	26.4	26.9
TOTAL DE ACTIVOS	256.2	401.0	532.5	811.4
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	53.5	162.0	194.9	249.4
Obligaciones a la Vista	9.6	26.3	47.6	44.7
Cuentas de Ahorros	51.4	27.0	34.3	35.6
Depósitos a Plazo y Especiales	103.8	99.8	149.4	247.6
Obligaciones a Plazo	5.0	7.5	10.0	75.0
Oficina Principal y Sucursales en el País	0.6	0.0	0.0	0.0
Provisión para Obligaciones Diversas	0.5	4.1	1.7	1.7
Créditos Diferidos	5.0	28.4	25.9	53.1
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	26.8	45.9	68.7	104.3
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	256.2	401.0	532.5	811.4

CUADRO No. 39

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO PANAMERICANO*

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco	34.3	41.4	17.6	36.0
Valores de Renta Fija	1.5	2.1	7.6	8.4
Préstamos y Descuento	35.4	50.6	97.6	101.1
Deudores por Aceptaciones	0.8	1.6	0.0	0.0
Deudores y Cuentas a Recibir	0.0	0.2	8.6	24.9
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	3.2	13.3	41.1	47.2
Cargos Diferidos	0.9	8.4	20.5	14.5
Otros Activos	2.4	4.4	28.2	76.0
Documentos por Pagar	0.0	0.0	98.6	103.8
TOTAL DE ACTIVOS	78.5	122.0	319.8	411.9
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	35.3	46.9	61.7	76.6
Obligaciones a la Vista	6.1	8.9	12.8	11.2
Depósitos de Ahorros	1.4	9.3	16.3	28.1
Depósitos a Plazo y Especiales	8.4	19.1	151.0	162.3
Obligaciones a Plazo	0.8	1.6	0.0	0.0
Aceptaciones	0.0	5.3	40.0	92.8
Créditos Diferidos	0.0	0.1	1.1	1.8
Otros Pasivos	0.7	1.1	2.7	1.9
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	25.8	29.7	34.2	37.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	78.5	122.0	319.8	411.9

* Empezó a operar en diciembre de 1986.

** Cifras a septiembre de 1990 (Feriado).

CUADRO No. 40

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO EXTERIOR*

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco	6.6	12.3	23.4	22.7
Otras Disponibilidades	8.6	6.7	29.7	28.2
Inversiones en Valores	0.1	0.4	0.9	1.0
Préstamos y Descuentos	17.8	18.7	40.0	39.1
Deudores y Cuentas a Recibir	3.1	3.5	5.3	13.7
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.5	0.9	2.5	6.2
Cargos Diferidos	1.2	1.6	10.7	14.2
TOTAL DE ACTIVOS	37.9	44.1	112.5	125.1
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	17.9	16.6	45.7	39.2
Obligaciones a la Vista	2.4	2.4	3.7	10.8
Cuentas de Ahorros	0.5	2.5	30.1	5.4
Depósitos a Plazo y Especiales	9.0	11.5	9.5	31.6
Obligaciones a Plazo	0.2	0.4	0.4	0.3
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.4	0.5	0.0	1.0
Otros Pasivos	0.0	0.0	5.1	0.0
Créditos Diferidos	0.7	0.9	0.0	12.3
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	6.8	9.3	18.0	24.5
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	37.9	44.1	112.5	125.1

* Empezó a operar en febrero de 1987.

CUADRO No. 41

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO COMERCIAL, BHD, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Banco	12.3	29.2	59.5	47.3
Otras Disponibilidades	6.9	20.3	30.6	87.2
Valores de Renta Fija	3.7	0.1	1.9	6.2
Valores de Renta Variable	0.7	1.6	4.8	9.0
Préstamos y Descuentos Generales	36.1	47.3	91.0	136.0
Deudores y Cuentas Diversas (Neto)	2.8	6.2	7.4	12.9
Deudores por Aceptación	1.9	1.9	0.7	0.3
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	4.5	5.9	8.5	12.9
Cargos Diferidos (Neto)	11.7	8.9	4.2	0.6
TOTAL DE ACTIVOS	80.6	121.4	208.6	312.4
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	17.6	29.9	40.4	43.1
Obligaciones a la Vista	7.8	11.6	43.4	26.9
Cuentas de Ahorros	11.9	30.2	36.5	83.9
Depósitos a Plazo y Especiales	14.0	20.1	15.3	105.2
Obligaciones a Plazo	4.1	5.4	49.3	14.9
Aceptaciones en Circulación	1.9	1.9	0.7	0.3
Bancos Corresponsales	0.6	0.0	0.0	0.0
Créditos Diferidos	10.8	7.8	1.8	3.9
Capital Suscrito y Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	11.9	14.5	21.2	34.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	80.6	121.4	208.6	312.4

CUADRO No. 42

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DEL CARIBE*

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990**
ACTIVO				
Efectivo en Caja, Banco Central y otras disponibilidades	32.8	57.2	35.4	23.9
Inversiones en valores	3.0	5.4	24.1	14.0
Cartera de Crédito (Neto)	24.4	29.2	12.4	124.8
Deudores Diversos	0.2	6.0	91.8	2.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.6	4.7	1.1	25.2
Cargos Diferidos (Neto)	0.5	13.6	18.3	13.9
Otros Activos	0.9	12.9	17.5	12.8
TOTAL DE ACTIVOS	62.4	129.0	200.6	217.2
PASIVO Y CAPITAL				
Depósitos a la Vista	21.5	49.3	63.3	69.0
Obligaciones a la Vista	1.3	4.8	6.5	8.4
Depósitos de Ahorro	2.2	14.0	17.1	27.0
Depósitos a Plazo y Especiales	28.9	35.8	60.0	63.8
Obligaciones a Plazo	0.0	13.5	26.1	21.4
Créditos Diferidos	0.2	0.5	1.1	2.6
Otros Pasivos	0.9	0.7	8.8	2.9
Capital y Reservas	7.4	10.4	17.7	22.1
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	62.4	129.0	200.6	217.2

* Empezó a operar en septiembre de 1986.

** Cifras a octubre de 1990 (Feriado).

CUADRO No. 43

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DOMINICO HISPANO

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989*
ACTIVO			
Efectivo en Caja y Banco Central	17.7	12.0	7.1
Otras Disponibilidades	17.9	8.6	20.0
Inversiones en Valores	5.6	5.3	2.5
Valores de Renta Fija	0.0	0.0	6.5
Préstamos y Descuentos	64.8	66.8	106.9
Deudores y Cuentas a Recibir	3.6	2.8	0.0
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	3.9	8.0	7.4
Cargos Diferidos	2.7	8.3	2.5
Oficina Principal y Sucursales	5.3	5.4	0.0
Otros Activos	11.9	44.2	53.5
TOTAL DE ACTIVOS	133.4	161.4	206.4
PASIVO Y CAPITAL			
Depósitos a la Vista	52.7	44.0	53.5
Obligaciones a la Vista	5.8	12.7	10.0
Depósitos de Ahorros	7.4	11.5	16.0
Depósitos a Plazo y Especiales	40.1	51.4	79.6
Obligaciones a Plazo	2.2	11.0	5.2
Provisión para Obligaciones Diversas	0.0	0.0	0.0
Aceptaciones en Circulación	2.4	0.0	6.5
Créditos Diferidos	2.7	2.9	6.5
Otros Pasivos	2.3	3.4	20.8
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	17.8	24.5	8.3
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	133.4	161.4	206.4

* Cifras a septiembre de 1989 (Feriado).

CUADRO No. 44

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO CIBAO, S. A.

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989
ACTIVO			
Efectivo y Otras Disponibilidades	35.6	45.3	17.8
Inversiones en Valores	1.9	0.9	1.7
Cartera de Crédito	46.3	59.2	93.5
Deudores por Aceptación	2.1	0.0	0.0
Deudores Diversos	0.3	2.9	0.0
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	3.6	7.6	20.9
Cargos Diferidos	1.6	9.9	0.5
Otros Activos	5.0	24.0	106.1
TOTAL DE ACTIVOS	96.4	149.8	240.5
PASIVO Y CAPITAL			
Depósitos a la Vista	35.5	43.1	35.0
Depósitos de Ahorro	10.1	26.2	24.9
Depósitos a Plazo y Especiales	27.2	29.6	93.0
Obligaciones a la Vista	2.2	35.2	9.8
Aceptaciones en Circulación	3.1	0.0	0.0
Obligaciones a Plazo	5.5	10.2	10.2
Créditos Diferidos	0.3	12.6	20.3
Otros Pasivos	2.4	11.2	19.4
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	10.1	24.8	27.9
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	96.4	149.8	240.5

* Cifras a septiembre de 1989 (Feriado).

CUADRO No. 45
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
PRINCIPALES INDICADORES
1987 — 1990

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
I. TOTAL DE ACTIVOS	5,272.8	7,011.1	9,443.6	11,486.6
1. Disponibilidades	767.1	1,072.7	1,275.9	1,400.9
2. Inversiones en Valores	290.3	324.2	450.0	443.8
3. Cartera de Préstamos	3,164.6	4,058.1	5,932.0	6,910.9
4. Otros Activos	1,050.8	1,556.1	1,785.7	2,731.0
II. TOTAL PASIVOS	5,272.8	7,011.1	9,443.6	11,486.6
1. Obligaciones del Sector Externo	25.4	13.0	12.9	28.5
2. Obligaciones Sector Bancario	522.4	788.1	989.5	1,237.3
a) Banco Central	444.3	719.6	813.6	925.9
Redescuento	—	—	93.0	27.9
FIDE	444.3	719.6	511.3	554.3
INFRATUR	—	—	73.3	74.9
Otros	—	—	136.0	268.8
b) Bancos Comerciales	78.1	68.5	175.9	311.4
3. Captación de Recursos	3,208.4	4,126.2	4,941.1	5,847.8
a) Valores en Circulación	2,088.5	2,767.4	3,290.9	3,938.9
Bonos	56.8	44.9	57.1	55.8
Contratos de Participación	360.3	378.7	417.3	614.7
Cédulas Hipotecarias	237.2	268.8	252.8	250.5
Certificados Financieros	1,434.2	2,075.0	2,563.7	3,017.9
b) Depósitos	1,119.9	1,358.8	1,650.2	1,908.9
De Ahorros	634.8	895.6	1,083.8	1,215.0
A plazos	477.0	452.3	529.1	592.6
Certificados de participación	—	0.2	21.4	67.3
Otros	8.1	10.7	15.9	34.0
4. Otros Pasivos	708.5	972.9	2,068.1	2,554.0
5. Capital, Reservas y Resultados	808.1	1,110.9	1,432.0	1,819.0

FUENTE: Balances Generales y Estados Analíticos de las Instituciones.

CUADRO No. 46

**TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1987 — 1990**

(En Millones de RD\$)				
INSTITUCIONES	1987	1988	1989	1990
SECTOR PUBLICO	1,142.7	1,589.8	2,260.2	2,815.6
Banco Agrícola	729.4	1,099.8	1,587.6	1,966.5
Banco Nacional de la Vivienda	299.8	326.4	410.1	513.5
Otras Financieras Públicas	113.5	163.6	262.5	335.6
SECTOR PRIVADO	4,130.1	5,421.3	7,183.4	8,671.0
Bancos de Desarrollo	757.4	1,047.4	1,508.5	1,951.4
Bancos Hipotecarios	1,397.0	1,877.0	2,431.4	2,806.1
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	1,975.7	2,496.9	3,243.5	3,913.5
TOTAL GENERAL	5,272.8	7,011.1	9,443.6	11,486.6

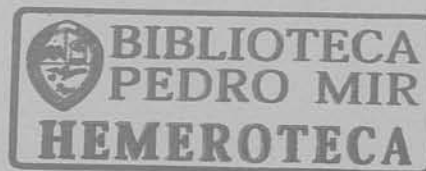
FUENTE: Estados Financieros de las Instituciones.

CUADRO No. 47

**CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1987 — 1990**

(En millones de RD\$)				
INSTITUCIONES	1987	1988	1989	1990
SECTOR PRIVADO	2,698.1	3,360.1	4,898.8	5,802.6
Bancos Hipotecarios	1,126.3	1,321.9	1,685.1	1,879.6
Bancos de Desarrollo	601.8	832.9	1,189.3	1,490.1
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	970.0	1,205.3	2,024.4	2,432.9
SECTOR PUBLICO	466.5	698.0	1,033.2	1,108.3
Banco Agrícola de la República Dominicana	386.1	627.9	855.9	888.9
Banco Nacional de la Vivienda	42.7	30.8	86.8	117.9
Otras Financieras Públicas	37.7	39.3	90.5	101.5
TOTAL	3,164.6	4,058.1	5,932.0	6,910.9

FUENTE: Estados Financieros de las Instituciones.



CUADRO No. 48

CAPTACION DE RECURSOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS 1987 — 1990

(En Millones de RD\$)

INSTITUCIONES	1987	1988	1989	1990
I. SECTOR PRIVADO	3,021.3	3,902.8	4,644.7	5,436.5
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	1,738.3	2,456.3	2,787.2	3,320.2
Depósitos de Ahorro	621.0	862.4	1,041.1	1,156.2
Depósitos a Plazo	235.7	250.9	307.4	360.1
Contratos de Participación	360.3	378.7	417.3	614.7
Certificados Financieros	521.3	964.3	1,021.4	1,189.2
Bancos Hipotecarios	1,024.2	1,100.3	1,373.0	1,518.3
Cédulas Hipotecarias	218.7	258.4	246.5	245.4
Depósitos a Plazo	148.2	93.4	61.4	41.1
Certificados Financieros	657.3	748.5	1,044.4	1,191.4
Certificados de Participación	—	—	6.1	29.0
Otros	—	—	14.6	11.4
Bancos de Desarrollo	258.8	346.2	484.5	598.0
Bonos	56.0	44.1	56.3	55.0
Certificados Financieros	202.8	301.9	412.9	504.7
Certificados de Participación	—	0.2	15.3	38.3
II. SECTOR PUBLICO	187.1	223.4	296.5	411.3
Banco Agrícola	22.6	48.7	67.1	111.2
Cédulas Hipotecarias	0.2	0.2	0.2	0.0
Certificados Financieros	1.8	7.1	0.0	0.0
Depósitos de Ahorros	13.8	33.2	42.7	58.8
Depósitos a Plazos	3.6	2.3	22.9	29.8
Otros	3.2	5.9	1.3	22.6
Banco Nacional de la Vivienda	163.7	173.9	228.6	299.3
Cédulas Hipotecarias	18.3	10.2	6.1	5.1
Certificados Financieros	51.0	53.2	85.1	132.6
Depósitos a Plazos	89.5	105.7	137.4	161.6
Otros	4.9	4.8	0.0	0.0
Otras Entidades Financieras	0.8	0.8	0.8	0.8
Bonos	0.8	0.8	0.8	0.8
TOTAL GENERAL (I + II)	3,208.4	4,126.2	4,941.2	5,847.8

FUENTE: Los Estados Financieros de cada una de las Instituciones Financieras.

CUADRO No. 49
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PRIVADO
PRINCIPALES INDICADORES
1987 — 1990

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
I. TOTAL DE ACTIVOS	4,130.1	5,421.3	7,183.4	8,671.0
1. Disponibilidades	597.0	811.5	999.2	1,091.2
2. Inversiones en Valores	224.9	259.2	388.2	388.1
3. Cartera de Préstamos	2,698.1	3,360.1	4,898.8	5,802.6
4. Otros Activos	610.1	990.5	897.2	1,389.1
II. TOTAL PASIVOS	4,130.1	5,421.3	7,183.4	8,671.0
1. Obligaciones del Sector Externo	11.7	0.1	0.2	0.1
2. Obligaciones Sector Bancario	287.6	442.2	632.1	964.3
a) Banco Central	232.7	375.9	461.0	668.7
Redescuento	—	—	27.9	27.9
FIDE	232.7	375.9	365.5	436.2
INFRATUR	—	—	36.1	39.4
Otros	—	—	31.5	165.2
b) Bancos Comerciales	54.9	66.3	171.1	295.6
3. Captación de Recursos	3,021.3	3,902.8	4,644.7	5,436.5
a) Valores en Circulación	2,016.4	2,695.9	3,198.8	3,800.4
Bonos	56.0	44.1	56.3	55.0
Contratos de Participación	360.3	378.7	417.3	614.7
Cédulas Hipotecarias	218.7	258.4	246.5	245.4
Certificados Financieros	1,381.4	2,014.7	2,478.7	2,885.3
b) Depósitos	1,004.9	1,206.9	1,445.9	1,636.1
De Ahorros	621.0	862.4	1,041.1	1,156.2
A plazos	383.9	344.3	368.8	401.2
Certificados de participación	—	0.2	21.4	67.3
Otros	—	—	14.6	11.4
4. Otros Pasivos	346.9	442.1	1,031.1	1,240.2
5. Capital, Reservas y Resultados	462.6	634.1	875.3	1,029.9

FUENTE: Balances Generales y Estados Analíticos de las Instituciones.

CUADRO No. 50

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PUBLICO
PRINCIPALES INDICADORES
1987 — 1990

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
I. TOTAL DE ACTIVOS	1,142.7	1,589.8	2,260.2	2,815.6
1. Disponibilidades	170.1	261.2	276.7	309.7
2. Inversiones en Valores	65.4	65.0	61.8	55.7
3. Cartera de Préstamos	466.5	698.0	1,033.2	1,108.3
4. Otros Activos	440.7	565.6	888.8	1,341.9
II. TOTAL PASIVOS	1,142.7	1,589.8	2,260.2	2,815.6
1. Obligaciones del Sector Externo	13.7	12.9	12.7	28.4
2. Obligaciones Sector Bancario	234.8	345.9	357.4	273.0
a) Banco Central	211.6	343.7	352.6	257.2
Redescuento	—	—	65.1	0.0
FIDE	211.6	343.7	145.8	118.1
INFRATUR	—	—	37.2	35.5
Otros	—	—	104.5	103.6
b) Bancos Comerciales	23.2	2.2	4.8	15.8
3. Captación de Recursos	187.1	223.4	296.4	411.3
a) Valores en Circulación	72.1	71.5	92.1	138.5
Bonos	0.8	0.8	0.8	0.8
Cédulas Hipotecarias	18.5	10.4	6.3	5.1
Certificados Financieros	52.8	60.3	85.0	132.6
b) Depósitos	115.0	151.9	204.3	272.8
De Ahorros	13.8	33.2	42.7	58.8
A plazos	93.1	108.0	160.3	191.4
Otros	8.1	10.7	1.3	22.6
4. Otros Pasivos	361.6	530.8	1,037.0	1,313.8
5. Capital, Reservas y Resultados	345.5	476.8	556.7	789.1

FUENTE: Balances Generales y Estados Analíticos de las Instituciones.

CUADRO No. 51

FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL

(En millones de RD\$)

DETALLE	1987	1988	1989	1990
Inversiones en Valores	1,398.7	1,413.8	1,526.9	1,539.6
Adelantos	216.4	216.4	160.4	160.4
Redescuentos	389.9	389.7	461.8	457.1
Otros Créditos	339.6	390.5	438.2	499.3
TOTAL	<u>2,324.6</u>	<u>2,410.4</u>	<u>2,587.3</u>	<u>2,656.4</u>

COMPOSICION PORCENTUAL

DETALLE	1987	1988	1989	1990
Inversiones en Valores	59	59	59	58
Adelantos	9	9	6	6
Redescuentos	17	16	18	17
Otros Créditos	15	16	17	19
TOTAL	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

TASA DE CRECIMIENTO

DETALLE	1987	1988	1989	1990
Inversiones en Valores	18	1	8	8
Adelantos	—	—	-26	—
Redescuentos	2	—	19	-1
Otros Créditos	17	15	12	14
TOTAL	<u>12</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>3</u>

**INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987)**

MIEMBROS EX-OFICIO:

ROBERTO B. SALADIN SELIN
Gobernador del Banco Central
Presidente

RAFAEL C. MARION-LANDAIS
Secretario de Estado de Industria y Comercio

JOSE CARLOS ISAIAS
Secretario de Estado de Finanzas

MIEMBROS TITULARES:

HERIBERTO DE CASTRO

RAMON CACERES TRONCOSO

JOSE MIGUEL BONETTI

FELIPE VICINI CABRAL

JOSE MANUEL BELLO CAMPORA

JOSE DEL CARMEN ARIZA

LUIS TAVERAS ANDUJAR

MIEMBROS SUPLENTE:

JAMES DOORLY

NICOLAS CASASNOVAS

JESUS HERNANDEZ LOPEZGIL

DOMINGO MARTE

JOSE RAMON HERNANDEZ

JOSE CALZADA

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario

**FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987)**

ROBERTO B. SALADIN SELIN
Gobernador

OPINIO ALVAREZ BETANCOURT
Vicegobernador

LUISA DE WINDT DE TAVERA
Gerente

ANDRES DAUHAJRE HIJO
Asesor Económico de la Gobernación

HECTOR VALDEZ ALBIZU
Subgerente Política Monetaria

GLADYS SANTANA
Asesora de la Gobernación en Deuda Externa

NILSON SANTANA MONTALVO
Subgerente de Operaciones

LUIS EDUARDO TONOS
Subgerente de Desarrollo
Encargado Dirección Dpto. FIDE

ELIGIO BISONO B.
Asesor del Gobernador

JOSE TAVERAS RIVAS
Contralor

JOSE ANTONIO ARNEMANN MERINO
Consultor Jurídico

MARITZA AMALIA GUERRERO
Directora del Depto. de Estudios Económicos

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario de la Junta Monetaria

VIRGILIO DIAZ GRULLON
Secretario del Banco

CAMILO R. SANCHEZ PEREZ
Gerente de la Oficina Regional en Santiago

RAFAEL ROMERO CINTRON
Contador

JUAN ANT. ELMUDESI ZOUAIN
Director del Departamento para el
Desarrollo de la Infraestructura Turística

ANGEL SALVADOR ALCANTARA
Director del Departamento
de Biblioteca

FRANKLYN GUERRERO G.
Director del Departamento
de Cambio Extranjero

VICTOR ML. VASQUEZ G.
Director del Departamento Financiero

DINORAH BAEZ DE PEREZ
Directora del Departamento
de Prestaciones y Beneficios

LUIS V. TEJADA SANCHEZ
Director del Departamento Administrativo

EDDY TRONCOSO PEÑA
Jefe de Emisión

CESAR AUGUSTO READ GARCIA
Director Departamento Informática

FRANCISCO GUERRERO PRATS
Director del Departamento
de Deuda Externa

VICTOR G. PEREZ VALOIS
Director del Departamento de Recursos Humanos

DONALD GUERRERO
Director del Dpto. de Comunicaciones

CARMEN BELLO DE GONZALEZ
Directora del Departamento de Organización
Sistemas y Procedimientos

SIXTO ORTIZ C.
Director Departamento de Planeación
y Control Presupuestario

JOSE GABRIEL PEÑA
Asesor Económico de Proyectos Especiales

TIRSO CONCEPCION PACHECO
Director del Departamento
Museo Numismático y Filatélico

GUMERSINDO DEL ROSARIO
Asesor en Cuentas Nacionales
de la Gobernación

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988)

MIEMBROS EX-OFICIO:

ROBERTO B. SALADIN SELIN
Gobernador del Banco Central
Presidente

JOSE MANUEL TRULLOLS
Secretario de Estado de Industria y Comercio

ROBERTO MARTINEZ VILLANUEVA
Secretario de Estado de Finanzas

MIEMBROS TITULARES:

HERIBERTO DE CASTRO

RAMON CACERES TRONCOSO

JOSE MIGUEL BONETTI

FELIPE VICINI CABRAL

JOSE MANUEL BELLO CAMPORA

JOSE DEL CARMEN ARIZA

LUIS TAVERAS ANDUJAR

MIEMBROS SUPLENTES:

JAMES DOORLY

NICOLAS CASASNOVAS

JESUS HERNANDEZ LOPEZGIL

DOMINGO MARTE

JOSE RAMON HERNANDEZ

JOSE CALZADA

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario

**FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988)**

ROBERTO B. SALADIN SELIN
Gobernador

MANUEL E. GOMEZ PIETERZ
Vicegobernador

LUISA DE WINDT DE TAVERA
Gerente

JOSE GABRIEL PEÑA
Asesor Económico de Proyectos Especiales

GLADYS SANTANA
Asesora de la Gobernación en Deuda Externa

ELIGIO BISONO B.
Asesor del Gobernador

MARITZA AMALIA GUERRERO
Directora del Dpto. de Estudios Económicos

CAMILO R. SANCHEZ PEREZ
Gerente de la Oficina Regional de Santiago

ANGEL SALVADOR ALCANTARA
Director del Departamento
de Biblioteca

DINORAH BAEZ DE PEREZ
Directora del Departamento
de Prestaciones y Beneficios

CESAR AUGUSTO READ GARCIA
Director Departamento Informática

DONALD GUERRERO
Director del Dpto. de Comunicaciones

GUMERSINDO DEL ROSARIO
Asesor en Cuentas Nacionales
de la Gobernación

LUIS FELIPE MENDEZ
Director Ejecutivo INDOTEC

NILSON SANTANA MONTALVO
Subgerente General

RODOLFO SOTO BELLO
Subgerente Administrativo

JOSE TAVERAS RIVAS
Subgerente de Operaciones

EDDY TRONCOSO PEÑA
Contralor

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario de la Junta Monetaria

RAFAEL ROMERO CINTRON
Contador

JOSE JIMENEZ
Director del Departamento
de Cambio Extranjero

RAFAEL ARAUJO F.
Director del Departamento Administrativo

FRANCISCO GUERRERO PRATS
Director del Departamento
de Deuda Externa

MANUEL CONCEPCION V.
Director del Departamento de Organización
Sistemas y Procedimientos

OCTAVIO AMIAMA C.
Director del Departamento
Museo Numismático y Filatélico

HECTOR VALDEZ ALBIZU
Subgerente Política Monetaria

LUIS EDUARDO TONOS
Subgerente de Desarrollo

JOSE ANTONIO ARNEMANN MERINO
Consultor Jurídico

VIRGILIO DIAZ GRULLON
Secretario del Banco

VIRGILIO MALAGON ALVAREZ
Director del Departamento FIDE

MERCEDES PEREZ URIBE
Directora del Departamento para el
Desarrollo de la Infraestructura Turística

VICTOR ML. VASQUEZ G.
Director del Departamento Financiero

SIXTO R. ORTIZ
Director del Departamento de
Emisión y Cajas

OCTAVIO A. LANDOLFI N.
Director del Departamento de Recursos Humanos

RAMON R. FERNANDEZ
Director Departamento de Planeación
y Control Presupuestario

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989)

MIEMBROS EX-OFICIO:

GUILLERMO CARAM H.
Gobernador del Banco Central
Presidente

JOSE MANUEL TRULLOLS
Secretario de Estado de Industria y Comercio

RODOLFO RINCON MARTINEZ
Secretario de Estado de Finanzas

MIEMBROS TITULARES:

HERIBERTO DE CASTRO

RAMON CACERES TRONCOSO

JOSE MIGUEL BONETTI

FELIPE VICINI CABRAL

MIGUEL GUERRERO

JOSE DEL CARMEN ARIZA

LUIS TAVERAS ANDUJAR

MIEMBROS SUPLENTE:

JAMES DOORLY

NICOLAS CASASNOVAS

JESUS HERNANDEZ LOPEZGIL

DOMINGO MARTE

JOSE RAMON HERNANDEZ

JOSE CALZADA

MANUEL GARCIA AREVALO

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario

**FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989)**

GUILLERMO CARAM H.
Gobernador

MANUEL E. GOMEZ PIETERZ
Vicegobernador

JORGE A. MATOS FELIZ
Gerente

Asesor Económico de Proyectos Especiales

NILSON SANTANA MONTALVO
Subgerente General

HECTOR VALDEZ ALBIZU
Subgerente Política Monetaria

ELIGIO BISONO

RODOLFO SOTO BELLO
Subgerente Administrativo

SANTIAGO R. SOTO BELLO
Subgerente de Desarrollo

Asesor Económico de la Gobernación

BIENVENIDO PEREZ GARCIA
Asesor del Gobernador

JOSE TAVERAS RIVAS
Subgerente de Operaciones

JOSE ANTONIO ARNEMANN MERINO
Consultor Jurídico

MANUEL CONCEPCION VELEZ
Contralor

VIRGILIO DIAZ GRULLON
Secretario del Banco

MARITZA AMALIA GUERRERO
Director del Dpto. de Estudios Económicos

AGUSTIN LOEZ RODRIGUEZ
Secretario de la Junta Monetaria

VIRGILIO MALAGON ALVAREZ
Director del Departamento FIDE

RAFAEL ROMERO CINTRON
Gerente de la Oficina Regional de Santiago

DIVANNA PONCEANO DE MONTAS
Contadora

BERNARDO BERGES
Director del Departamento de la
Infraestructura Turística
INFRATUR

ANGEL SALVADOR ALCANTARA
Director del Departamento
de Biblioteca

CESAR A. DIAZ GARCIA
Director del Departamento
de Cambio Extranjero

DINORAH BAEZ DE PEREZ
Directora del Departamento
de Prestaciones y Beneficios

ELIAS ARBAJE RAMIREZ
Director del Departamento Administrativo

VICTOR ML. VASQUEZ G.
Director del Departamento Financiero

CESAR AUGUSTO READ
Director Departamento Informática

GLADYS SANTANA
Director del Departamento
de Deuda Externa

SIXTO R. ORTIZ
Director del Departamento de
Emisión y Cajas

DONALD GUERRERO
Director del Dpto. de Comunicaciones

RAMON R. FERNANDEZ
Director del Departamento de Organización
Sistemas y Procedimientos

ROSA STELLA TRONCOSO SANCHEZ
Directora del Departamento de Recursos Humanos

GUMERSINDO DEL ROSARIO
Asesor en Cuentas Nacionales
de la Gobernación

OCTAVIO AMIAMA C.
Director del Departamento
Museo Numismático y Filatélico

MARIO ESPINAL DIAZ
Director Departamento de Planeación
y Control Presupuestario

LUIS FELIPE MENDEZ
Director Ejecutivo INDOTEC